



2012



Autoridad Portuaria de Valencia **MEMORIA ANUAL**



Autoridad Portuaria de Valencia





## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria	7
Funciones y forma jurídica	8
Gobierno y calidad de gestión	10
Infraestructuras y capacidad	12
Mercados servidos	18
Servicios	22
Calidad de servicio	31
Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	35
Comunicación institucional	38
Promoción comercial	43
Comunicación institucional	47
	48

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria	55
Situación económico-financiera	56
Nivel y estructura de las inversiones	56
Negocio y servicios	57
Impacto económico-social	57



<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>59</b>	<b>TERMINALES Y MUELLES OPERATIVOS</b>	<b>79</b>
<b>CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA</b>	<b>60</b>	Puerto de Valencia	80
Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria	60	Puerto de Sagunto	91
Empleo en la Autoridad Portuaria	60	Puerto de Gandía	94
Comunicación interna y participación	62		
Formación	63		
Estructura de la plantilla y equidad	66		
Seguridad y salud en el trabajo	68		
Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	76		
<b>RELACIONES CON EL ENTORNO</b>	<b>76</b>		
		<b>EL AÑO EN IMAGENES</b>	<b>97</b>





# DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



## Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria

### Presentación

Dentro de un escenario en el que la crisis económica sigue lastrando la evolución del comercio internacional que, en nuestro país, se suma a la contracción del consumo interno, la capacidad de los puertos para contribuir a que las empresas puedan constituirse en el motor de la recuperación tiene una importancia que me atrevería a calificar de vital. En las circunstancias que vivimos, por encima de su cualidad de indicadores sensibles del estado de salud de la economía de los territorios a los que sirven, los puertos somos, más que nunca, certeramente percibidos, como instrumentos esenciales de dicha recuperación.

Desde la plena consciencia y asunción de la responsabilidad que nos compete en la gestión de los puertos dentro de este contexto, quiero transmitir mis reflexiones sobre el ejercicio 2012 de la Autoridad Portuaria.

El tráfico total de los tres puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia (Valencia, Sagunto y Gandía), superó los 66 millones de toneladas, lo que supuso un leve incremento del 0,65%, y el de contenedores, creciendo un 3,29%, los 4,47 millones de TEU. Siendo el comercio exterior de las mercancías containerizadas el registro más significativo de la actividad económica de nuestro territorio, la capacidad de nuestro puerto para canalizar las mercancías de nuestro tejido productivo hacia los mercados exteriores, verdadero indicador de nuestra utilidad, se confirma por el aumento de sus exportaciones (+16,87%), que ha conseguido superar el descenso de las importaciones (-13,42%), que reflejan la caída del consumo interno. El tráfico de importación y exportación, que en su conjunto avanza un 6,26%, unido al que aporta el tránsito internacional (-1,03%), ha permitido consolidar la masa crítica necesaria para mantener la atracción de las líneas transoceánicas de navegación.

El número de pasajeros que utilizaron nuestras instalaciones dentro del tráfico de cruceros fue de 480.233, un 26,9% más que en el año anterior.

Las consecuencias de la crisis fundamentalmente financiera se han venido reflejando un año más en las iniciativas que competen al sector privado, con la consiguiente ralentización de la puesta en operaciones de áreas que fueron objeto de inversiones de la Autoridad Portuaria y todavía no han generado los retornos esperados. Por otro lado, hemos realizado una ajustada contención del gasto. Con todo ello, en su dimensión estrictamente financiera, el ejercicio merece una valoración positiva, habiéndose cerrado con unos ingresos de 144 millones de euros y un beneficio de 31,5 millones de euros, habiéndose realizado inversiones superiores a los 46 millones de euros.

Los resultados son buenos en sí, son buenos dentro del sistema portuario español y lo son asimismo dentro del sector portuario de la Unión Europea, pero considero que deben ser un punto y seguido dentro de nuestro permanente esfuerzo por satisfacer las necesidades de servicio de nuestro Hinterland, que cuenta con más de la mitad del tejido productivo español. Y desde la perspectiva de puerto líder de España y del Mediterráneo, considero que las cifras que acabo de citar, tanto las de tráfico como las financieras, nos deben orientar, en primer lugar a mantener el rumbo trazado en nuestro Plan Estratégico 2020. Y para mantener ese rumbo y lograr los objetivos a los que está orientado, es más que nunca necesario redoblar el esfuerzo de todos los que integramos la Comunidad Portuaria, empresas y trabajadores/as, por fortalecer nuestra cohesión desde un clima de permanente diálogo conscientes de que, sólo dentro de ese clima, puede lograrse optimizar el resultado último, que es el mantenimiento y mejora de nuestra capacidad competitiva, argumento imprescindible para fidelizar a nuestros clientes y seguir aportándoles las ventajas que les permitan, a su vez, seguir siendo competitivos en los mercados de los cinco continentes.

En este escenario económico lleno de complejidad e incertidumbres, somos conscientes de que el foco está en la gestión, la mejora del servicio, la reducción de los costes y la capacidad para, siendo flexibles, saber adaptarnos a las exigencias de nuestros clientes e inversores. Es necesario adaptarnos de forma permanente a la realidad económica para captar nuevas inversiones, identificando con realismo las condiciones idóneas que hagan atractiva y viable la inversión privada. En este objetivo, la apuesta inversora de Intersagunto Terminales en el Puerto de Sagunto, aprobada a mediados del ejercicio por nuestro Consejo de Administración, es una muestra de la alianza entre los sectores público y privado que debemos seguir estimulando en beneficio del tejido económico y social de nuestro Hinterland. En esta misma línea se inscribe el esfuerzo inversor que la APV está acometiendo con la construcción de las nuevas infraestructuras para el tráfico de cruceros, una iniciativa con la que la economía de la ciudad de Valencia se verá directamente beneficiada.

Y aunque lo cite hacia el final de estas palabras, quiero hacer una expresa mención al destacado impulso que hemos seguido imprimiendo a todos los trabajos orientados a optimizar la sostenibilidad como valor que preside todas nuestras actuaciones. En efecto, a las renovaciones de las prestigiosas ISO 14001 y EMAS, se ha sumado en 2012 el arranque del proyecto europeo GREENCRANES, que abre una nueva era dentro de la evolución de la industria logístico-portuaria hacia un modelo estratégico y operativo basado en la minimización de emisiones de Gas de Efecto Invernadero (GEI) y de bajo consumo energético, la presentación del Manual Climeport, que formaliza una metodología para la evaluación de las actividades portuarias en términos de GEI así como el cálculo de la Huella de Carbono, formulando vías eficaces orientadas a reducir los niveles de emisiones derivados de la actividad portuaria, y el reconocimiento de las buenas prácticas ambientales de la APV que tuvo lugar en el seno del Congreso Puerto Verde de ESPO (European Sea Ports Association) con motivo de la presentación de la segunda edición de su Green Guide. Estos proyectos, entre otros muchos, se inscriben dentro de una continuada política de sostenibilidad que se materializa en iniciativas tendentes a la máxima integración posible con los entornos de los puertos que gestionamos y de las ciudades en las que están ubicados. La suma de todos estos esfuerzos consorciados ha permitido, sin duda, lograr el reconocimiento de tercer puerto del mundo destacado por su política medioambiental conferido por la IAPH en los Ángeles en fecha reciente.

Si tenemos éxito en la metodología y alcanzamos los objetivos –teniendo en cuenta que ya disponemos de las infraestructuras con un modelo de crecimiento modulable– conseguiremos reforzar nuestro posicionamiento de liderazgo actual y contribuiremos desde Valencia, desde el Puerto, a la recuperación y a sentar las bases para salir robustecidos de la crisis.

En resumen creo pues, que seguimos la ruta acertada, pero creo asimismo que –como afirmé el pasado marzo, durante la conferencia en la que fui invitado a pronunciar en la London School of Economics– precisamos de un esfuerzo adicional –desde nuestra condición de instrumento para el crecimiento económico y la creación de empleo– para estar a la altura de las circunstancias en unos tiempos difíciles en los que el transporte y la logística se han convertido en factores clave para la competitividad de las empresas y contribuyen directamente a su capacidad para penetrar en los mercados mundiales.

Cierro esta introducción citando las palabras que pronuncié a finales de abril nuestra Ministra de Fomento en el acto de inauguración de las Obras de Abrigo de nuestra Ampliación Norte: “Como principal nodo logístico, lo que suceda en Valencia tiene una influencia esencial en el resto del país”. Grande sigue siendo pues nuestro compromiso, y donde de una forma rotunda se demuestra la plena asunción de un compromiso es en el esfuerzo que se pone en convertirlo en resultados. Esa deseo que sea –desde nuestra vocación de servicio al comercio marítimo del tejido productivo español, y con el firme impulso de los valores éticos, de buen gobierno y del esfuerzo, tan firmemente enraizados en nuestra cultura de empresa–, la guía de actuación de nuestra Comunidad Portuaria en este 2013 que comienza.



**Rafael Aznar Garrigues**  
Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia

## Estrategia

### Misión, visión y valores del puerto

El Plan Estratégico 2020 de la APV establece el modelo de futuro con horizonte 2020. Este Plan está destinado a potenciar el desarrollo de los 3 puertos que gestiona —Valencia, Sagunto y Gandía— en beneficio del comercio marítimo de las empresas de su zona de influencia, como instrumento para la mejora del nivel y calidad de vida de toda la sociedad.

El Plan Estratégico 2020 se formuló tras un análisis profundo del escenario estratégico y contando con la participación de la Comunidad Portuaria, constatando un cambio de paradigma en el sector originado por la crisis, siendo la clave en el nuevo ciclo de planificación estratégica el aumento del foco de la APV en la gestión comercial y financiera, en la mejora de la competitividad de infraestructuras y servicios y en la innovación, todo ello contando con el papel regulador/coordinador de la Autoridad Portuaria.

### Misión

“Favorecer de manera sostenible la competitividad exterior del tejido empresarial de su área de influencia a través de una oferta competitiva en calidad y precio de infraestructuras y servicios portuarios, marítimos, intermodales y logísticos alineados con las políticas europeas de transporte”.

- **Sostenible económicamente:** optimización de ingresos, costes e inversiones para asegurar la autofinanciación a corto y largo plazo de la APV.
- **Sostenible socialmente:** coordinación para la adecuada remuneración y convivencia de los diferentes agentes de la Comunidad Portuaria.
- **Sostenible medioambientalmente:** minimización de impactos negativos sobre la calidad de las aguas, del aire y del ruido.
- **Alineado con las políticas europeas de transporte:** fomento de la intermodalidad ferroviaria y del transporte marítimo de corta distancia.

### Valores

- **Liderazgo:** Liderazgo en el Mediterráneo en aquellos tráficos actuales y potenciales de mayor interés.
- **Compromiso:** Compromiso con los clientes y la generación de valor.
- **Sostenibilidad:** Sostenibilidad económica en la captación/fidelización de tráficos y realización de inversiones.
- **Responsabilidad:** Responsabilidad en la gestión del puerto según criterios de transparencia e igualdad de oportunidades.
- **Innovación:** Innovación continua en la oferta de servicios y mejora de eficiencia.

### Objetivos de crecimiento para 2020

Para 2020 la APV se plantea alcanzar los siguientes objetivos concretos: un tráfico total de 90 millones de toneladas y 5,6 millones de TEU, con una proporción de tráfico de contenedores de Import/Export superior al 40%.

### Proyectos estratégicos

- Aseguramiento de la sostenibilidad económica.
- Captación de nuevos clientes/Desarrollo, gestión y comercialización de nuevas infraestructuras portuarias o paraportuarias.
- Regulación, control y coordinación de servicios de la Comunidad Portuaria.

- Apoyo institucional para la mejora de las conexiones del puerto con redes de transporte.
- Desarrollo comercial en el hinterland y el foreland.
- Mejora de la gestión interna de la APV.

## Funciones y forma jurídica

Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV), bajo la denominación comercial de Valenciaport, conforme a lo estipulado por el Real Decreto 2100/1985, de 23 de octubre, que modifica el ámbito de actuación de determinados puertos de interés general, es el organismo público responsable de la administración, gestión y explotación de tres puertos de interés general y titularidad estatal, situados a lo largo de 80 kilómetros en el borde oriental del Mediterráneo español: Valencia, Sagunto y Gandía, todo ello acorde con lo dispuesto en el artículo 4 y en el apartado 8 del Anexo I del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

La denominación y naturaleza de las Autoridades Portuarias se rige por el citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante, también TRLPPEM), norma armonizadora que recopila la extensa normativa que en estos dos últimos siglos se ha ido aprobando en materia portuaria. Dicho texto legal establece en su artículo 24.1 que *“Las Autoridades Portuarias son organismos públicos de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar” que “dependen del Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y se rigen por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que les sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado”.*

Así pues, tras la interpretación de la remisión hecha por el TRLPPEM al artículo 2.1.g de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, de 26 de noviembre, podemos concluir que las Autoridades Portuarias forman parte del sector público estatal como “entidades estatales de derecho público” distintas de los organismos autónomos dependientes de la Administración General del Estado y de las Entidades Públicas Empresariales o de cualesquiera otros organismos públicos vinculados o dependientes de ella.

En definitiva, no siendo las Autoridades Portuarias administraciones en sentido estricto, son organismos públicos con personalidad y patrimonio propio, que se encargan de gestionar sus intereses bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión.

El TRLPPEM dentro Libro I, Capítulo II, Sección 2ª. Autoridades Portuarias, establece:

- El marco normativo, tanto de derecho público como privado, que rige a las Autoridades Portuarias.
- El rol que debe desempeñar la APV en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.
- Su estructura organizativa.
- Funciones.
- Sus recursos económicos.

Respecto a este último punto, el artículo 27 del TRLPEMM regula los mecanismos de financiación de las Autoridades Portuarias. De acuerdo con dicho artículo los recursos económicos de las Autoridades Portuarias están integrados por:

- a) Los productos y rentas de su patrimonio, así como los ingresos procedentes de la enajenación de sus activos.
- b) Las tasas portuarias, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 19.1.b) del TRLPEMM.
- c) Los ingresos que tengan el carácter de recursos de derecho privado obtenidos en el ejercicio de sus funciones.
- d) Las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario.
- e) Los que pudieran asignarse en los Presupuestos Generales del Estado o en los de otras Administraciones Públicas.
- f) Las ayudas y subvenciones, cualquiera que sea su procedencia.
- g) Los procedentes de los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que puedan concertar.
- h) El producto de la aplicación del régimen sancionador.
- i) Las donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.
- j) Cualquier otro que les sea atribuido por el ordenamiento jurídico.

En este sentido, corresponde a las Autoridades Portuarias gestionar y administrar dichos recursos en un marco de autonomía de gestión, con criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad ambiental, debiendo ajustarse a los principios establecidos en el TRLPEMM.

La Autoridad Portuaria de Valencia, para el adecuado desarrollo de su actividad gestora del dominio público portuario, dispone asimismo de una serie de instrumentos de planificación previstos en el TRLPEMM, a saber:

- **Plan Estratégico:** mediante el mismo la Autoridad Portuaria de Valencia establece su modelo de desarrollo y su posición estratégica, es decir, fija su misión y los objetivos estratégicos a alcanzar en los próximos años.
- **Plan Director de Infraestructuras:** a través del mismo la Autoridad Portuaria describe el potencial desarrollo de los puertos bajo su gestión a un horizonte a largo plazo (20 o más años), desde el punto de vista de las infraestructuras y en perfecta consonancia con su Plan Estratégico.
- **Plan de Empresa:** en el Plan de Empresa, la Autoridad Portuaria de Valencia recoge, entre otros aspectos, un diagnóstico de situación, las previsiones de tráfico portuario, las previsiones económico-financieras, los objetivos de gestión, los objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto, la estructura de personal y oferta de empleo, la evolución de los ratios de gestión, la programación financiera, la programación de inversiones públicas, la estimación de inversiones privadas, el objetivo anual de rentabilidad, los coeficientes correctores de las tasas que correspondan y las bonificaciones a las tasas.

Además, el esquema de gestión del dominio público viene regulado también en el Título V del Libro I –Dominio público portuario estatal– del TRLPEMM.



## Gobierno y calidad de gestión

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.

El Artículo 29 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPPEM) enumera los órganos de las Autoridades Portuarias, estableciendo que:

*“Los órganos de las Autoridades Portuarias son los siguientes:*

- a) De gobierno: Consejo de Administración y Presidente.*
- b) De gestión: Director.*
- c) De asistencia: Consejo de Navegación y Puerto”.*

Las funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias vienen regulados en el TRLPPEM. En concreto, el artículo 31 se refiere al nombramiento y funciones del Presidente, el artículo 32 a la designación y funciones del Vicepresidente y el artículo 33 al Director. Por otra parte, el artículo 30 recoge la composición y funciones del Consejo de Administración.

Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.

### Consejo de Administración

El TRLPPEM mantiene para los Consejos de Administración de las Autoridades Portuarias la nueva estructura que introdujo la Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, mediante la que se redujo el número de vocales establecido en el —hoy derogado— artículo 40 de la Ley 27/1992. En concreto, el proceso de renovación del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia se inició por el Decreto 167/2010, de 15 de octubre, del Consell de Infraestructuras y Transporte, continuó con el Decreto 172/2010, de 22 de octubre y culminó con el nombramiento de su Vicepresidente en la sesión del Consejo de Administración de 4 de noviembre de 2011. Desde entonces este Órgano de Gobierno ha mantenido su estructura y la mayor parte de su composición, con las únicas modificaciones, durante 2012, propiciadas por la sustitución de dos de los vocales designados en representación de la Administración General de Estado y del vocal representante de las organizaciones sindicales, manteniéndose la vacante en las vocalías correspondientes a la representación autonómica. Por todo ello, la composición del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia a 31 de diciembre de 2012 queda como sigue:



## COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

<b>Sr. D. Rafael Aznar Garrigues</b> Presidente APV	Miembro nato
<b>Sr. D. Felipe Cano Navarro</b> Capitán Marítimo de Valencia	Miembro nato
<b>Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Durá Rivas</b> Abogada del Estado-Jefe	En representación de la Administración General del Estado
<b>Sr. D. Ignacio Arrondo Perals</b> Director de Servicios y Competitividad de Puertos del Estado	En representación de la Administración General del Estado
<b>Sra. D<sup>a</sup> Paula Sánchez de León Guardiola</b> Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana	En representación de la Administración General del Estado
<b>Sr. D. Rafael Ferrando Giner</b>	En representación de la Generalitat Valenciana
<b>Sr. D. Alberto Catalá Ruiz de Galarreta</b> Presidente de la Feria de Muestras	En representación de la Generalitat Valenciana
<b>Ilmo. Sr. D. Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó</b> Secretario Autonómico de Infraestructuras y Transporte	En representación de la Generalitat Valenciana
<b>Excma. Sra. D<sup>a</sup> Rita Barberá Nolla</b> Alcaldesa de Valencia	En representación del municipio de Valencia
<b>Ilmo. Sr. D. Alfredo Cesáreo Castelló Sáez</b> Alcalde de Sagunto	En representación del municipio de Sagunto
<b>Sr. D. José Vicente Morata Estragués</b> Presidente de la Cámara de Comercio	En representación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia
<b>Sr. D. José Vicente González Pérez</b> Presidente de CIERVAL	En representación de las organizaciones empresariales
<b>Sr. D. Pedro Suárez Benavente</b> Presidente del Comité de Empresa de la APV	En representación de las organizaciones sindicales
<b>Sr. D. Vicente Boluda Fos</b> Presidente de Asociación Naviera Valenciana	En representación de los sectores económicos relevantes en el ámbito portuario
<b>Miembros con voz / sin voto</b>	
<b>Sr. D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova</b> Director APV	Director APV
<b>Ilmo. Sr. D. Fernando Llopis Giner</b> Abogado del Estado	Secretario del Consejo

Durante 2012 se celebraron ocho sesiones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia.

A continuación se facilita relación no exhaustiva de los acuerdos de Consejo más relevantes adoptados en 2012:

- Autorización para la constitución de una hipoteca sobre las concesiones administrativas de las que es titular la Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Valencia (SAGEP), en la zona de servicio del Puerto de Valencia.
- Minoración temporal de parte de la superficie otorgada a NOATUM PORTS VALENCIANA, S.A. en el Muelle de Costa del Puerto de Valencia.
- Aprobación de la extinción por mutuo acuerdo de las concesiones de que es titular, directa o indirectamente, BUNGE IBERICA, S.A. en el Puerto de Valencia.
- Otorgamiento de concesión a AMARRADORES PUERTO DE SAGUNTO, S.L.U. para la instalación de una base para desarrollar la actividad de amarre y desamarre de buques, en el Muelle de Servicios del Puerto de Sagunto.
- Aprobación de nuevo Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Gandía y la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Agencia Valenciana de la Energía (AVEN) y la Autoridad Portuaria de Valencia, para la materialización de la subvención por la elaboración de un plan de movilidad sostenible en el Puerto de Valencia vinculado al programa de ahorro y eficiencia energética en el transporte.
- Acuerdo de Colaboración entre la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Autoridad Portuaria de Valencia para posibilitar el mantenimiento de los niveles de control de los productos alimenticios
- Revisión de las tarifas máximas de FRIO PUERTO VALENCIA S.L., para el año 2012.
- Otorgamiento a SERVICIOS PORTUARIOS GARBAPORT S.L. de concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario, con destino a la instalación de una planta de triaje en la zona Dique Norte del Puerto de Valencia.
- Ratificación del Convenio Específico de Colaboración entre la Autoridad Portuaria de Valencia y Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. (VPI), para el desarrollo del "Plan de Comercialización de la APV Ejercicio 2012".
- Ratificación de la firma del Convenio de Colaboración entre las Autoridades Portuarias de Alicante, Castellón y Valencia, el Ente Gestor de la Red de Transportes y de Puertos de la Generalitat Valenciana y el Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana para el "Desarrollo del Estudio de Viabilidad de la Implantación del Tercer Carril en el Corredor Mediterráneo".
- Patrocinio de la Autoridad Portuaria de Valencia de los XI Premios Cerámica de Arquitectura e Interiorismo organizados por ASCER, en la Categoría Premio Cerámica Proyecto Fin de Carrera.
- Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio 2011 de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Aprobación las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2011 de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Autorización para la formalización del Convenio Específico a suscribir entre la Autoridad Portuaria de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia (Instituto del Transporte y Territorio y el Laboratorio de Puertos y Costas) para el desarrollo del "Plan de Vigilancia de la Evolución de las Playas al Norte y Sur del Puerto de Valencia después de finalizar las obras exteriores del mismo".
- Aprobación definitiva del documento de propuesta de determinación del valor de los terrenos y lámina de agua de la Zona de Servicio del Puerto de Sagunto.
- Aprobación definitiva del documento de propuesta de determinación del valor de los terrenos y lámina de agua de la Zona de Servicio del Puerto de Gandía.
- Aprobación del Plan de Recepción y Manipulación de Desechos procedentes de los Buques en los puertos dependientes de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Adjudicación a INTERSAGUNTO TERMINALES, S.A. del concurso público convocado para el otorgamiento de "una concesión en el dominio público portuario con destino a la explotación de una terminal polivalente abierta al uso general, situada en el Muelle Norte 2 del Puerto de Sagunto".
- Ratificación del Plan de Empresa 2013 de la Autoridad Portuaria de Valencia (Fase objetivos y fase económico-financiera: Presupuestos).
- Aprobación de los coeficientes correctores y bonificaciones para el ejercicio 2013.
- Ejecución de medidas en el marco de la racionalización del sector público empresarial.
- Otorgamiento de garantías a la candidatura de la ciudad de Madrid para la organización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del año 2020.
- Autorización para iniciar la tramitación del expediente de propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Valencia (DEUP Valencia).
- Aprobación de los Referenciales de Calidad de Servicio de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Aprobación de borrador de Convenio Interadministrativo entre el Ministerio del Interior y la Autoridad Portuaria de Valencia para la puesta a disposición a favor de la Comandancia de la Guardia Civil, de determinadas dependencias e instalaciones existentes en la Zona Sur del Puerto de Valencia.
- Participación de la Autoridad Portuaria de Valencia en el Centro Logístico de Zaragoza Plaza.
- Modificación de tráficos mínimos de la concesión de la que es titular la mercantil VALENCIA TERMINAL EUROPA S.A., en el Puerto de Valencia.
- Modificación del objeto de la concesión de la que es titular Planta de Regasificación de Sagunto, S.A., (SAGGAS), en el Puerto de Sagunto y aprobación del proyecto de adecuación de la terminal de atraque para carga.
- Convenio de Colaboración entre la Autoridad Portuaria de Valencia, la Universidad de València Estudi General y la Fundación para la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport para el desarrollo de la "Cátedra de Logística y Transporte Internacional 2012".

Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.

La Autoridad Portuaria de Valencia cuenta con los siguientes sistemas de apoyo a la gestión:

### Cuadro de Mando Integral (CMI)

Desde 2003 la APV viene utilizando el "Cuadro de Mando Integral" (CMI) como modelo de gestión que mejora y homogeniza el proceso de planificación estratégica (definición de objetivos y metas estratégicas), la alineación y asignación de recursos (presupuestos y objetivos operativos) y seguimiento estratégico (indicadores de gestión y comités de coordinación y decisión). Durante 2012 se ha seguido realizando el seguimiento de la estrategia a través del Mapa de Valor.

Los principales beneficios obtenidos desde su implantación son:

- Una mayor alineación de la actuación de las personas con la estrategia, al traducir objetivos estratégicos en objetivos asignables a la mayoría de colectivos de la organización.
- El establecimiento de un conjunto de indicadores estratégicos y objetivos operativos clave, que reflejan la evolución del negocio desde diferentes puntos de vista.
- La anticipación a posibles problemas y una actuación más proactiva en la consecución de los objetivos estratégicos.
- Un seguimiento más continuado en el tiempo del grado de despliegue y cumplimiento del Plan Estratégico.

De forma paralela, y con objeto de asegurar la adecuación de la organización a la consecución de los objetivos que marca el Plan Estratégico y que ya se han mencionado en el apartado Estrategia, la APV desarrolló un proyecto de revisión de su esquema organizativo y de funcionamiento que profundiza en la búsqueda de la excelencia interna y en el liderazgo en la Comunidad Portuaria. Este proyecto dio lugar a un Manual Organizativo que recoge las funciones de las diferentes áreas, así como las interrelaciones entre ellas y los departamentos que las componen, concretando los procesos en los que intervienen y los mecanismos de comunicación interna. De este modo, el Consejo de Administración de la APV, en su sesión de 4 de noviembre de 2010, aprobó la nueva organización básica de la Autoridad Portuaria de Valencia, cuyo desarrollo se inició mediante un Proyecto de Transformación que, lanzado en 2011, ha continuado sus trabajos durante 2012, implantando los procesos identificados y revisando la cadena de valor de la organización. Durante la implantación se han estructurado nuevas unidades organizativas, modificado otras e incorporado nuevos modelos y mecanismos de relación entre ellas.

El proceso de Transformación tiene voluntad de inscribirse dentro del ciclo de mejora continua que gobierna el modelo de gestión de la APV, de manera que traslade al ámbito organizativo nuevas necesidades derivadas del desarrollo del Plan Estratégico y de su seguimiento y facilite la adaptación de la organización a la estrategia y a los objetivos establecidos en su marco.

Sistemas de apoyo a la gestión normalizados:

#### • Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2008

La APV dispone de un Sistema de Gestión de Calidad para certificar, según la norma de calidad europea ISO 9001:2008, los procesos claves internos, como es la Gestión del Tráfico Marítimo, que abarca el proceso de Gestión de Atraques en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía. Dicho Sistema se certificó por primera vez en 1999, según la norma ISO 1994:9002, realizándose durante 2003 la actualización a la nueva norma ISO 9001:2000 y en 2009 la actualización a la ISO 9001:2008. A principios de 2012 la APV superó con éxito la auditoría de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad basado en esta norma.

#### • Sistema de gestión medioambiental basado en la norma ISO 14001:2009

La Autoridad Portuaria de Valencia, para dar respuesta a los compromisos adquiridos en su Política Ambiental, se certificó a principios de 2006 por la Norma UNE EN ISO 14001:2004 sobre Gestión Ambiental y pasó en 2007 la Validación y la Verificación EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Ambientales) basado en el Reglamento (CE) n° 761/2001, del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001. Éste permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Del mismo modo, la APV posee desde diciembre de 2006 el certificado PERS (Port Environmental Review System) que, apoyado por la Asociación Europea de Puertos Marítimos, es la única certificación ambiental dirigida exclusivamente al sector portuario. En estos últimos años la APV ha superado con éxito las sucesivas auditorías de renovación y mantenimiento.

#### • Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales basado en la norma OHSAS 18001

Más allá del obligatorio cumplimiento legal, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud de la APV ha elegido la OHSAS 18001 como modelo de gestión dentro del proceso de mejora continua en el control de riesgos laborales de su personal. En junio de 2007 la Autoridad Portuaria de Valencia consiguió la certificación OHSAS 18001, con número de registro 0101/OHS/01/2007, en sus sedes de Valencia, Sagunto y Gandía, por ser conforme a las exigencias y requisitos establecidos en el estándar, referidos a la Gestión de Instalaciones Portuarias. En 2008 y 2009 se obtuvieron las acreditaciones de la certificación OHSAS 18001 de mantenimiento. En 2010 se realizó la renovación de la certificación, procediéndose en 2011 y 2012 a su mantenimiento.

#### • Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro basado en la norma ISO 28000

La Autoridad Portuaria de Valencia, dentro de su estrategia de mejora continua en todas las actividades que configuran su modelo de gestión, implantó en 2011 un sistema de protección basado en la ISO 28000. Esta norma asegura que la organización está comprometida con la protección tanto del personal que trabaja en ella como de sus instalaciones, mercancías e información que se intercambia. Esta iniciativa viene a reforzar la importancia que tiene para la APV el desarrollo de medidas tendentes a mejorar la seguridad y protección de las mercancías y de las personas que trabajan en los puertos que gestiona, incorporando en su gestión ordinaria las mejores prácticas o instrumentos existentes para cumplir con los estándares más exigentes. En 2012 la APV superó con éxito la auditoría de mantenimiento.

Además la APV cuenta con otro sistema:

#### **Sistema de Calidad ANFAC — OPPE**

La APV cuenta también con un Referencial de Servicio del Tráfico de Vehículos Nuevos certificado, que le permite asegurar la calidad de servicio que provee a dichos vehículos. Este Sistema de Calidad está auspiciado por la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC) y el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE). Tanto el Puerto de Valencia como el Puerto de Sagunto poseen la Certificación de Calidad de Servicio para el Tráfico de Vehículos Nuevos hasta junio de 2012, momento en el que se decidió iniciar un proceso de actualización, fruto del cual en noviembre de 2012 se aprobó un Referencial para el Tráfico de Vehículos Nuevos que la Autoridad Portuaria de Valencia elevó al Consejo de Administración y que durante 2013 se adaptará a la casuística del Puerto de Valencia y del Puerto de Sagunto.

#### **Existencia de comité de dirección y su estructura.**

La APV cuenta asimismo con un Comité Ejecutivo compuesto por:

- Presidente
- Director General
- Secretaria General y Subdirectora General
- Director de Planificación Estratégica y Transformación y Subdirector General
- Director de Planificación de Infraestructuras y Subdirector General
- Director de Servicios Generales y Subdirector General
- Jefe de Gabinete de Presidencia

Este Comité tiene como misión conocer, debatir y coordinar los asuntos derivados de la actividad portuaria y la gestión diaria que resulten estratégicos para esta entidad y la preparación de los asuntos a llevar al Consejo de Administración. En 2012 el Comité Ejecutivo se reunió en 30 ocasiones.

**Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además el Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.**

#### **Comisiones Delegadas del Consejo**

En 2004 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia acordó la constitución de las Comisiones Delegadas del Consejo para Asuntos Económico-Financieros y para el Seguimiento del Plan Estratégico. La creación de estas dos Comisiones tiene como principal finalidad potenciar y materializar, en el ámbito de la Autoridad Portuaria de Valencia, el buen gobierno corporativo así como el principio de transparencia en su proceder, involucrando para ello a aquellos sectores representados en el Consejo de Administración más directamente relacionados con el objeto de dichas Comisiones.

A raíz de la nueva estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia motivada por la entrada en vigor de la Ley 33/2010, en la sesión de 4 de noviembre del citado Consejo se adecuó la composición de las dos Comisiones Delegadas del Consejo, variándose su composición en junio de 2012 con motivo de los nuevos nombramientos de vocales del Consejo.

#### **Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros**

La Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros tiene por objeto, con carácter general, el asesoramiento

a los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria en todas aquellas materias que puedan tener relación directa o indirecta con el ámbito económico-financiero del Organismo.

Los asuntos que podrán ser sometidos a la consideración de esta Comisión versarán sobre las siguientes materias:

- Cuestiones relacionadas con los presupuestos de explotación y de capital de la Autoridad Portuaria así como su programa de actuación plurianual.
- El balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa de la gestión anual del Organismo.
- Los aspectos relacionados con las inversiones y operaciones financieras del Organismo, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, así como lo concerniente a los créditos para financiación de circulante.
- Y, con carácter general, todas aquellas cuestiones que por su naturaleza y vinculación a la materia económico-financiera puedan considerarse incluidas en su ámbito de actuación.

La citada Comisión está compuesta por los siguientes vocales:

D. Rafael Aznar Garrigues, Presidente de la Comisión

D. José Vicente González Pérez, Vicepresidente de la Comisión

D<sup>a</sup> Ignacio Arrondo Perals, Vocal de la Comisión

D. Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó, Vocal de la Comisión

D. Alberto Catalá Ruiz de Galarreta, Vocal de la Comisión

D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova, Director General de la APV (con voz pero sin voto)

D. Fernando Llopis Giner, Secretario de la Comisión

Pilar Theureau de la Peña, Vicesecretaria de la Comisión

Durante 2012 esta Comisión Delegada se reunió en dos ocasiones de forma conjunta con la Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico.

#### **Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico**

La Comisión Delegada del Consejo para el Seguimiento del Plan Estratégico tiene por objeto, con carácter general, el asesoramiento a los órganos de gobierno de la entidad en todas aquellas materias que puedan tener relación directa o indirecta con el Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria.

La Comisión podrá asistir de la metodología e instrumentos de control de gestión inherentes a la implantación y seguimiento del Plan Estratégico, como son el Cuadro de Mando Integral y el Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Valencia.

Son funciones de la citada Comisión analizar, deliberar, informar y proponer al Consejo de Administración y a su Presidente cuantas medidas considere oportunas encaminadas a la mejor implantación y desarrollo del Plan Estratégico.

En particular, los asuntos que podrán ser sometidos a la consideración de esta Comisión versarán sobre los distintos ejes estratégicos en los que se estructure y fundamente el Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria y, en particular, sobre las siguientes materias:

- Eficacia y eficiencia de los servicios portuarios.
- Modelo de crecimiento de las infraestructuras portuarias.
- Intermodalidad y logística.

- Política de integración puerto-ciudad.
- Marketing y comunicación.
- Y, con carácter general, todas aquellas cuestiones que por su naturaleza y vinculación con el Plan Estratégico puedan considerarse incluidas en su ámbito de actuación.

La citada Comisión Delegada del Plan Estratégico está compuesta por los siguientes vocales:

- D. Rafael Aznar Garrigues, Presidente de la Comisión
- D. José Vicente Morata Estragués, Vicepresidente de la Comisión
- D<sup>a</sup> Paula Sánchez de León Guardiola, Vocal de la Comisión
- D. Victoriano Sánchez-Barcaiztegui Moltó, Vocal de la Comisión
- D. Rafael Ferrando Giner, Vocal de la Comisión
- D. Vicente Boluda Fos, Vocal de la Comisión
- D. Ramón Gómez-Ferrer Boldova, Director General de la APV (con voz pero sin voto)
- D. Fernando Llopis Giner, Secretario de la Comisión
- D<sup>a</sup> Pilar Theureau de la Peña, Vicesecretaria de la Comisión

Durante 2012 esta Comisión se reunió en dos ocasiones de forma conjunta con la Comisión Delegada del Consejo para Asuntos Económico-Financieros.

### Consejos de Navegación y Puerto

El Consejo de Navegación y Puerto es un órgano colegiado creado según lo dispuesto en el art. 34 del TRLPEMM (anterior art. 44 de la Ley 27/1992 de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante), cuyo objeto es la asistencia e información a la Capitanía Marítima y al Presidente de cada Autoridad Portuaria en todos aquellos aspectos relativos a la actividad portuaria y a la navegación que sean de sus respectivas competencias y que puedan

contribuir al buen funcionamiento del puerto y del comercio marítimo. Tras la aprobación por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia de las Normas Regulatoras de cada uno de los Consejos de Navegación y Puerto de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, en las que se recoge la composición y funcionamiento de estos órganos de asistencia, se constituyeron estos tres órganos de asistencia.

Cabe señalar que los Consejos de Navegación y Puerto constan de una estructura interna integrada, como mínimo, por una Comisión Permanente –con la composición y atribuciones de carácter general que se establece en su normativa reguladora y sin perjuicio de los Grupos de Trabajo que así mismo pudieran crearse– y por el Comité de Servicios Portuarios y el Comité de Seguridad con el carácter de órganos especiales, con las atribuciones específicas que igualmente se recogen en dichas Normas Regulatoras.

En 2011 se procedió a la renovación de los tres Consejos de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Valencia por parte del Consejo de Administración en sus sesiones celebradas el 14 de abril, 16 de junio y 21 de julio, dado que había finalizado el plazo de cuatro años de vigencia de los cargos establecido en las respectivas Normas Regulatoras de cada uno de estos órganos de asistencia. De igual forma, reseñar que el 27 de julio de dicho año se celebraron los plenos de renovación de los Consejos de Navegación y Puerto de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía. El 5 de diciembre de 2012 tuvo lugar una reunión del Comité de Servicios Portuarios del Consejo de Navegación y Puerto del Puerto de Sagunto, acorde con el trámite establecido para la aprobación de los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios que se llevan a cabo en las zonas de servicio de los puertos de interés general.



## Infraestructuras y capacidad

Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "landlord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos y accesos terrestres.

La Autoridad Portuaria de Valencia es responsable de la gestión de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía siguiendo el modelo implantado en el sistema portuario de titularidad estatal español, en el que la Autoridad Portuaria provee los espacios y parte de las infraestructuras que sustentan la actividad portuaria, mientras que es la iniciativa privada la responsable del desarrollo de las

operaciones y de la prestación de los servicios en los puertos, utilizando esa misma infraestructura. En este marco, y conforme a la normativa aplicable, la Autoridad Portuaria se convierte también en la reguladora de las actividades privadas desarrolladas en el ámbito de su competencia.

En el caso de la APV, se podría considerar que este modelo ya ha evolucionado hacia lo que se ha dado en llamar "landlord avanzado", en el que la Autoridad Portuaria asume el papel de liderazgo de la Comunidad Portuaria más allá de las funciones establecidas en la legislación, con el objetivo de contribuir a su vertebración y mejorar los servicios ofrecidos a las cadenas logísticas que utilizan los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia.

A continuación se detallan las principales características técnicas de los puertos gestionados por la APV:

	PUERTO VALENCIA	PUERTO SAGUNTO	PUERTO GANDÍA	TOTAL
Superficie terrestre	5.408.547 m <sup>2</sup>	2.313.000 m <sup>2</sup>	230.000 m <sup>2</sup>	7.951.547 m <sup>2</sup>
Superficie de suelo concesionable	4.082.547 m <sup>2</sup>	2.060.000 m <sup>2</sup>	141.000 m <sup>2</sup>	6.283.547 m <sup>2</sup>
Superficie aguas abrigadas	4.179.860 m <sup>2</sup>	2.194.000 m <sup>2</sup>	276.000 m <sup>2</sup>	6.649.860 m <sup>2</sup>

Nota: Para más detalle puede consultar el Anuario Estadístico de la APV.

Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.

### Principales Inversiones Ejecutadas en 2012

#### Obras de abrigo para la ampliación del Puerto de Valencia.

Estas obras consisten en la construcción de los diques de abrigo de la ampliación del puerto. El dique de abrigo principal, que tiene una longitud total de 3,4 km, está compuesto por dos alineaciones perpendiculares. La primera alineación arranca del extremo norte del dique de abrigo de la Marina Juan Carlos I y tiene una longitud de 2 km. La sección tipo de su primer tramo es en talud, mientras que en el segundo tramo tiene sección vertical, permitiendo el atraque en su cara interior. La segunda alineación cuenta con una longitud aproximada de 1,3 km y tiene sección vertical.

Comprende también la Fase 1 del contradique que incluye la alineación final prevista en el Plan Director, así como su cierre contra el actual Dique del Este. El contradique tiene una longitud total aproximada de 1 km y está formado por dos alineaciones que forman entre sí un ángulo aproximado de 110°, ambas de sección en talud.

Esta inversión, que comenzó en 2008 y cuya finalización estaba prevista para 2011, se alargó hasta el año 2012 debido a la necesidad de ejecutar el proyecto de obras complementarias que contempla el tendido de las redes de servicio, antes de proceder a la pavimentación de los viales. La obra, una vez finalizada, fue inaugurada por la Ministra de Fomento del Gobierno de España, Dña. Ana Pastor, el 23 de Abril. El presupuesto total se eleva a 211 millones de euros, de los que se han ejecutado 20,5 millones en 2012.

#### Obras asociadas a la Dársena de Servicios Náuticos.

Tras finalizar en 2009 la Dársena de Servicios Náuticos, a lo largo de 2011 se desarrollaron las obras necesarias para albergar a los usuarios de la dársena así como acondicionar un acceso adecuado desde la carretera del Muelle Sur.

Tras la paralización de las obras en el mes de Febrero, se resuelve el contrato de obras por incumplimiento de plazo debido a causas imputables al contratista que es intervenido por la administración concursal. La inversión total es de 3,1 millones de euros de los cuales se han certificado 76.000 euros a lo largo de 2012. La obra, que se encontraba al 49% de su ejecución total en el momento de su paralización, fue liquidada en el mes de Noviembre.

#### Muelle Norte Dársena 2 del Puerto de Sagunto.

El Muelle Norte 2, que albergará una Terminal Polivalente, se está ejecutando por la Autoridad Portuaria para completar el desarrollo de la Dársena 2 del Puerto de Sagunto. Este muelle tiene una longitud de unos 610 m y está construido a base de cajones flotantes de hormigón armado. Con esta obra se crea una nueva explanada de unos 120.000 m<sup>2</sup>, mediante el relleno con materiales procedentes del dragado de la Dársena 2.

Esta obra se completa con la superestructura, galería de servicio y elementos de defensa y amarre necesarios para la operación del muelle.

Se estima una inversión de 35,2 millones de euros, con una inversión ejecutada en 2012 de 5,4 millones de euros. Esta obra se terminó de ejecutar en 2012.

#### Viga de rodadura para grúa de contenedores en el Muelle Norte 2 del Puerto de Sagunto.

Las obras están constituidas por una viga de cimentación de sección rectangular de 575 metros de longitud. Dicha viga actúa como soporte del carril de la pata trasera de grúas portacontenedores de 50 pies. Así mismo se incluyen en las obras la construcción de toperas para grúa, la instalación de carriles en el lado mar y en el lado tierra, anclajes para la grúa y la pavimentación de la superficie.

El Muelle Norte está constituido por 16 cajones, los cuatro primeros del extremo Este son de 13,59 metros de manga y los restantes de 16,75 metros. Como consecuencia, los primeros 120 metros apoyan sobre el relleno de trasdós de los cajones de 13,59 m., y los 455 restantes sobre los cajones de 16,75 metros.

Se estima una inversión de 2 millones de euros, de los cuales se han ejecutado 0,5 millones en 2012. Esta obra se inició en 2012 y está previsto que finalice en junio de 2013.

#### **Refuerzo del pavimento provisional del Recinto del Dique del Este.**

Durante 2011 se procedió a reforzar el pavimento del recinto del Dique del Este, que ya sufre deformaciones de cierta consideración por el proceso natural de consolidación de los rellenos y las capas subyacentes.

Con esta actuación se repondrá el estado de los pavimentos y pendientes, mejorando la operatividad de las terminales allí instaladas.

Esta inversión tiene un presupuesto total de 3 millones de euros y durante 2012 se ejecutó 1,3 millones de euros. Esta obra, que empezó en 2011, terminó de ejecutarse en mayo de 2012.

#### **Urbanización de la zona sur del Puerto de Gandía.**

Durante 2011 comenzaron las obras de urbanización del entorno de la Lonja de Pescado del Puerto de Gandía, dotándolo de las características arquitectónicas óptimas para cumplir con las funcionalidades requeridas y conseguir una mejora del entorno. Para ello, no sólo se han diseñado los pavimentos y redes de servicios necesarios, sino que se dota al área de una zona ajardinada y de mobiliario urbano.

Esta obra se concluyó en 2012 con un presupuesto de 1 millón de euros.

#### **Muelle de cruceros y fondo de dársena. Fase I.**

Una vez concluidas las obras de abrigo, en 2012 comenzaron las obras del primer muelle a ejecutar en el interior de la nueva dársena destinado al atraque de cruceros de gran eslora. El proyecto incluirá la creación de la superficie necesaria para la operación en tierra a lo largo del dique en talud, así como el dragado necesario para alcanzar la batimétrica -14 metros.

La obra tiene un presupuesto en su primera fase, correspondiente a 2 atraques, de 22 millones de euros, de los cuales se ejecutaron 7,9 millones durante 2012. Esta obra empezó en 2012 y está previsto que finalice en octubre de 2013.

#### **Adecuación de parcela de apoyo al transporte**

Para dar respuesta a la necesidad de estacionamiento de los vehículos pesados se ha construido un nuevo aparcamiento vigilado para vehículos pesados junto al Acceso Sur. Este aparcamiento ocupa una superficie aproximada de 18.000 m<sup>2</sup>, junto a una superficie de 1.200 m<sup>2</sup>, destinada a instalaciones de apoyo.

Así se ofrecerán un total de 98 plazas para camiones y 126 plazas para vehículos ligeros. El recinto está debidamente cerrado y cuenta con las medidas de seguridad pertinentes, como son una red contraincendios y unas barreras debidamente automatizadas.

Esta obra se ha ejecutado íntegramente durante 2012 contando con un presupuesto de 1,3 millones de euros.

#### **Remodelación de los accesos a las terminales del Muelle de Levante y mejora de su playa de vías.**

Durante los ejercicios 2012-2014 está previsto, previo traslado de las puertas de acceso de la Terminal de Contenedores del Muelle de Levante, remodelar los viales de acceso a las terminales y áreas de la zona, incluyendo la zona de cruceros, así como mejorar la playa de vías para manipulación de mercancía por ferrocarril con capacidad para convoyes de 750 metros de longitud e instalación del tercer carril adaptado para ancho UIC.

Esta actuación tiene estimada una inversión de 5,4 millones de euros, de los cuales se han ejecutado 0,4 millones durante 2012. Estas obras están previstas que se ejecuten en el periodo 2012-2014.

#### **Principales inversiones a ejecutar en 2013**

##### **Ampliación de la Terminal de MSC por el Este.**

Durante el periodo 2013-2015 se ampliará el muelle por el este, de manera que se incremente la superficie del patio de contenedores en más de 20.000 m<sup>2</sup>. Para ello, se construirá tanto la infraestructura consistente en una mota de protección y el relleno posterior, como la superestructura análoga a la de la Terminal existente, es decir, el pavimento, las vigas carril así como todas las redes de servicios.

Estas obras tienen un presupuesto total de 9 millones de euros y su ejecución está prevista en el periodo 2013-2015.

##### **Mejora de calado en muelle y dársena Príncipe Felipe.**

Al objeto de permitir la operación de los grandes buques portacontenedores con capacidad de hasta 14.000 contenedores, se proyecta dragar la dársena a la -17,60 metros y mejorar el calado de 450 metros de línea de atraque del actual muelle de la Terminal Pública, para que puedan operar dichos grandes buques.

Esta obra tiene un presupuesto de 6,5 millones de euros a ejecutar durante los años 2013-2014.

##### **Nuevo Faro en la Ampliación Norte del Puerto de Valencia.**

Debido a que el actual Faro del Puerto de Valencia se ha quedado en aguas interiores por la ejecución de las obras de la Ampliación Norte y en medio de la futura terminal de contenedores de dicha ampliación, su misión como señal marítima para ayuda a la navegación se ha visto mermada, por lo que se hace preciso construir un nuevo faro ubicado en el encuentro de las dos alineaciones del nuevo dique de abrigo:

El desarrollo del proyecto de construcción del nuevo Faro del Puerto de Valencia, desde su concepción, diseño y elección de materiales a emplear, así como en la dotación de equipamientos necesarios para su funcionamiento, ha estado condicionado por el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. **Autonomía propia** con alimentación principal mediante energía sostenible, sin necesidad de suministro energético exterior, salvo en caso de emergencia. Autonomía para 6 días, con alimentación principal mediante energía solar y eólica a base de paneles fotovoltaicos y aerogenerador de eje vertical.
2. **Mínimo consumo energético.** Baliza principal LED de 70 W. y 25 millas náuticas de alcance. Baliza de reserva LED de 10 W. y 10 millas de alcance.
3. **Mantenimiento mínimo.** Torre en celosía, ejecutada mediante materiales compuestos a base de fibras de carbono y vidrio en matriz polimérica.

Esta obra tiene un presupuesto estimado de 1,2 millones de euros a ejecutar entre los años 2013-2014.

Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.

En 2012 la Autoridad Portuaria de Valencia ha continuado trabajando en el desarrollo del proyecto de creación de Zonas de Actividades Logísticas tanto en el Puerto de Valencia como en el Puerto de Sagunto, a través de Valencia Plataforma Intermodal y Logística S.A (VPI Logística). Esta sociedad tiene como objetivo principal la promoción, gestión y explotación de espacios logísticos que favorezcan el desarrollo de actividades logísticas ligadas a las mercancías marítimas que transitan a través de las dársenas portuarias cuya gestión corresponde a la Autoridad Portuaria de Valencia.

VPI Logística es propietaria de cuatro de las nueve manzanas destinadas a suelo logístico con una superficie de 135.080 m<sup>2</sup>, que se ponen a disposición de las empresas especializadas en la logística de la mercancía marítima.

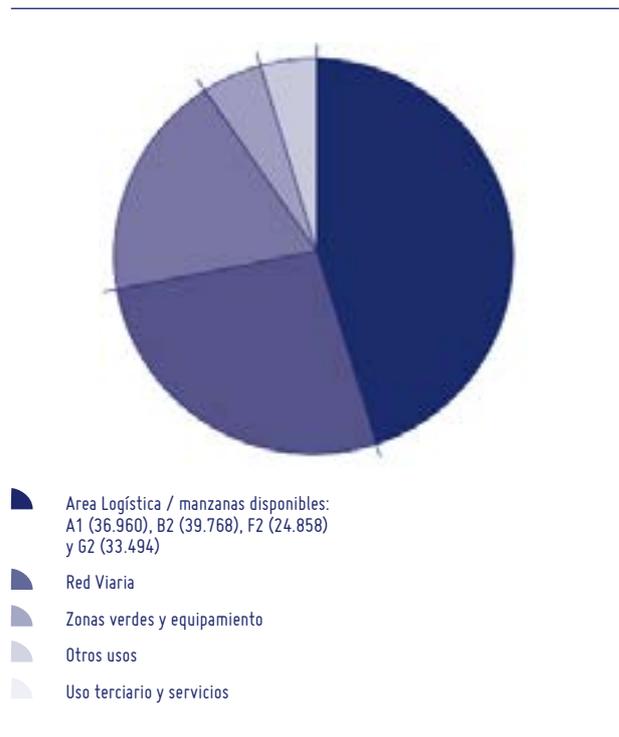
La Autoridad Portuaria de Valencia, a través de VPI Logística, dirige el Plan de Comercialización de la ZAL Puerto de Valencia, estableciendo diversas acciones comerciales destinadas a exportadores, importadores, transitarios y operadores logísticos, con el objetivo de que las sociedades interesadas puedan establecerse en la ZAL Puerto de Valencia.

En 2012 los inversores y empresas interesadas en instalarse en la ZAL Puerto de Valencia se han replanteado sus proyectos, debido a la frágil situación económica actual, con una fuerte caída de las importaciones y de debilidad del consumo interno, agravada por la dificultad de acceso al crédito bancario. Por lo que la sociedad VPI estudió nuevas fórmulas, que van a permitir en los próximos años poner a disposición de los interesados naves logísticas en régimen de arrendamiento.

Con la ZAL, el Puerto de Valencia configura una oferta global de servicios e integra una eficaz herramienta logística para las empresas ya implantadas en la Comunidad Valenciana como plataforma de distribución exterior, así como para las compañías que proyectan establecer un centro estratégico de distribución para los mercados del Mediterráneo Occidental.

La ZAL contará con una futura zona de servicios terciarios, que permitirá un incremento de la competitividad de las empresas ubicadas en ella. Servicios de seguridad, suministros, jardinería, zonas verdes y limpieza, servicios de alquiler de oficinas, banco, hotel, restaurantes, transporte público, servicios de gasolinera, estación de servicio, zonas de descanso y demás servicios auxiliares. La superficie total de la ZAL del Puerto de Valencia asciende a 683.232 m<sup>2</sup> con la siguiente distribución de espacios:

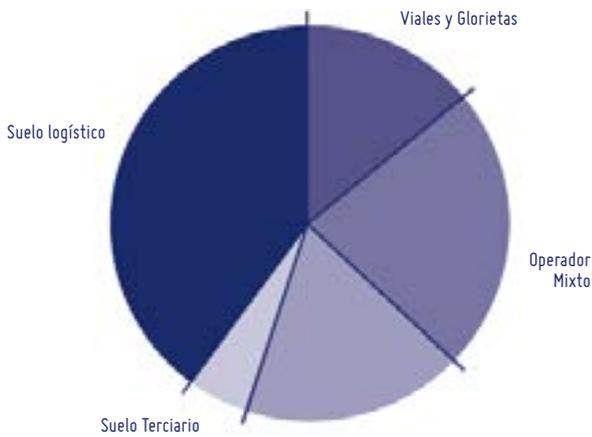
USOS DE SUPERFICIES ZAL DEL PUERTO DE VALENCIA (metros cuadrados)



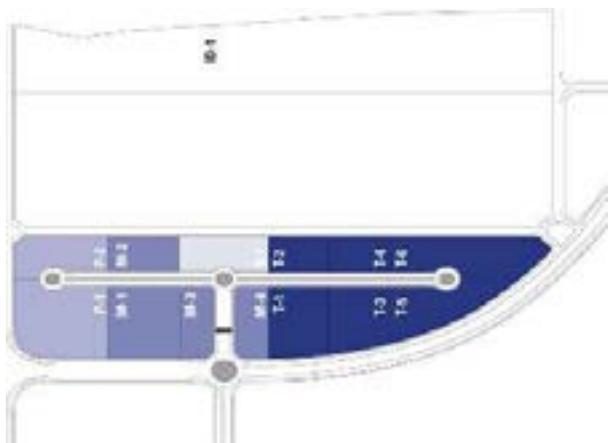
Por otra parte, VPI Logística S.A. es adjudicataria de una parcela urbanizada de 279.380 m<sup>2</sup> en Parc Sagunt, cuya adquisición se completó en 2011, parcela donde se va a establecer la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Sagunto, si bien el desarrollo de la urbanización todavía no ha podido completarse al no haber concluido sus últimos tramos administrativos, lo que ha condicionado el inicio de su puesta en marcha.

La ZAL Puerto de Sagunto, centro logístico intermodal orientado al tráfico marítimo de importación y exportación, pretende adaptarse a las necesidades de transitarios, operadores logísticos, importadores y exportadores que mueven este tipo de tráfico.

### USOS Y DISTRIBUCIÓN DE SUPERFICIE ZAL PUERTO DE SAGUNTO



### ESQUEMA ORDENACIÓN ZAL SAGUNTO



En cuanto a la participación en puertos secos, la APV participa en Puerto Seco de Coslada, cuyas instalaciones conectan por vía férrea el centro peninsular con los puertos de Valencia, Barcelona, Algeciras y Bilbao.

El Puerto Seco de Coslada consolida el crecimiento alcanzado en los años anteriores al situarse en 2012 por encima de los 100.000 TEU (100.966 TEU), después de crecer un 46% en 2011 respecto a 2010.

El Puerto Seco de Coslada concentra alrededor del 20% del total del tráfico marítimo-terrestre en el corredor que une el Puerto de Valencia y Madrid, contribuyendo de esta forma con el objetivo del fomento y desarrollo de cadenas de transporte marítimo-ferroviarias con los beneficios económicos y sociales que conlleva el incremento del uso del ferrocarril para el transporte de mercancías.

El papel preponderante nuevamente del Puerto de Valencia en la actividad del Puerto Seco de Coslada al superar el 96% de la actividad de la instalación madrileña por un lado, y por otro, el crecimiento de la exportación en la actividad del enclave, confirman la elección del Puerto de Valencia por las empresas exportadoras de Madrid y el Centro Peninsular.



## Mercados servidos

Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV) durante 2012 tuvo un tráfico total de mercancías de 66.192.923 toneladas (incluyendo pesca y avituallamiento), lo que representa un 0,65% más que en 2011. Respecto al número de TEU, se movieron 4.469.754 TEU lo que supone un crecimiento del 3,29%.

Respecto a la forma de presentación de las mercancías, el tráfico de granel líquido alcanzó la cifra de 3.663.636 toneladas, lo que representa un descenso del 19,13%, el granel sólido, con un movimiento de 2.177.058 toneladas, descendió un 8,30%, la mercancía general no contenedor aumentó un 1,5%, con un movimiento total de 7.783.659 toneladas, y por último el tráfico en contenedor con 52.038.492 toneladas experimentó un crecimiento del 2,23%.

Podemos observar en el siguiente cuadro la evolución por separado de los tres puertos que conforman la Autoridad Portuaria de Valencia:

MILES DE TONELADAS (Incluida pesca y avituallamiento)	2010	2011	2012	DIF 11/12	%
Puerto de Valencia	56.894	59.494	60.517	1.023	1,72%
Puerto de Sagunto	6.869	6.057	5.443	-614	-10,15%
Puerto de Gandía	267	217	233	16	7,74%
<b>TOTAL APV</b>	<b>64.029</b>	<b>65.768</b>	<b>66.193</b>	<b>425</b>	<b>0,65%</b>

En el siguiente cuadro podemos observar el reparto de la mercancía por su forma de presentación, incluyendo la pesca y el avituallamiento:

MILES DE TONELADAS	2010	2011	2012	DIF 11/12	%
Mercancía General	55.979	58.571	59.822	1.251	2,14%
En Contenedor	49.030	50.903	52.038	1.136	2,23%
No Contenedor	6.949	7.669	7.784	115	1,50%
Granel Líquido	5.171	4.530	3.664	-867	-19,13%
Granel Sólido	2.591	2.374	2.177	-197	-8,30%
<b>TOTAL</b>	<b>63.741</b>	<b>65.475</b>	<b>65.663</b>	<b>188</b>	<b>0,29%</b>
Pesca y Avituallamiento	287	292	530	238	81,5%
<b>TRÁFICO TOTAL</b>	<b>64.029</b>	<b>65.768</b>	<b>66.193</b>	<b>425</b>	<b>0,65%</b>
<b>TEU (Unidades)</b>	<b>4.206.937</b>	<b>4.327.371</b>	<b>4.469.754</b>	<b>142.383</b>	<b>3,29%</b>



## Evolución del Tráfico



## Mercancías

Tal y como se ha comentado anteriormente la Autoridad Portuaria de Valencia comprende los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, pero a efectos de este análisis únicamente se tendrá en cuenta la APV como una única unidad de explotación, siendo, por tanto, acumulados los tráficos para el conjunto de los tres puertos, indicando, si procede en algún caso, a qué puerto pertenece la mercancía manipulada.

### Granel Líquido

En 2012 en el apartado de granel líquido se manipularon un total de 3.663.636 toneladas, lo que significa un retroceso del 19,13% respecto al año anterior. El granel líquido representa el 5,56% del total del tráfico portuario.

Las principales mercancías son:

(TONELADAS)	2010	2011	2012	DIF 11/12	%
Gas natural	3.669.947	2.896.517	2.032.522	-863.995	-29,83%
Gas-Oil	528.212	446.428	471.301	24.873	5,57%
Fuel-Oil	279.910	204.588	417.433	212.845	104,04%
Productos químicos	323.487	352.497	330.154	-22.343	-6,34%
Vinos, bebida, alcoholes y derivados	260.668	454.144	258.564	-195.580	-43,07%
Otras mercancías en Granel Líquido	109.083	176.251	153.662	-22.589	-12,82%
<b>TOTAL GRANEL LÍQUIDO</b>	<b>5.171.307</b>	<b>4.530.425</b>	<b>3.663.636</b>	<b>-866.789</b>	<b>-19,13%</b>

### Granel Sólido

El granel sólido, con un total de 2.177.058 toneladas, descendió en 2012 un 8,30%. El granel sólido representa el 3,32% del total del tráfico portuario.

Las principales mercancías son las siguientes:

(TONELADAS)	2010	2011	2012	DIF 11/12	%
Cereales y su harina	780.769	747.541	782.397	34.856	4,66%
Cemento y clínker	788.595	544.218	461.857	-82.361	-15,13%
Abonos naturales y artificiales	504.546	439.896	451.020	11.124	2,53%
Otros minerales no metálicos	138.786	132.704	159.962	27.258	20,54%
Carbones(térmico) y coque de petróleo	177.815	251.434	133.326	-118.108	-46,97%
Productos químicos	114.253	89.866	98.013	8.147	9,07%
Otros minerales y residuos metálicos <sup>(1)</sup>		55.290	31.805	-23.485	-42,48%
Chatarra de hierro			28.720	28.720	
Piensos y forrajes	67.198	14.396	18.170	3.774	26,22%
Otras mercancías en Granel Sólido	19.177	98.700	11.788	-86.912	-88,06%
<b>TOTAL GRANEL SÓLIDO</b>	<b>3.523.706</b>	<b>2.591.139</b>	<b>2.374.045</b>	<b>-217.094</b>	<b>-8,38</b>

(1) Nuevo grupo de mercancía en 2011.

### Mercancía General no Contenedor

La mercancía general no contenedor creció durante 2012 un 1,5%, con un total de 7.783.659 toneladas. La mercancía general no contenedor representa el 11,85% del total del tráfico portuario.

Las principales mercancías que se mueven con este tipo de presentación son las siguientes:

(TONELADAS)	2010	2011	2012	DIF 11/12	%
<b>Valencia</b>					
Maquinaria, aparatos, herrs y repuestos	178.542	306.855	512.360	205.505	40,11%
Automóviles y sus piezas	470.760	556.268	483.259	-73.009	-15,11%
Resto de mercancías	336.501	377.108	437.545	60.437	13,81%
Otros productos alimenticios	454.834	474.889	426.479	-48.410	-11,35%
Aceites y grasas	317.142	410.007	236.306	-173.707	-73,51%
Materiales de construcción	194.312	209.161	196.538	-12.623	-6,42%
Otras mercancías <sup>(1)</sup>	2.532.888	2.998.470	3.008.767	10.297	0,34%
<b>TOTAL</b>	<b>4.485.071</b>	<b>5.332.758</b>	<b>5.391.254</b>	<b>58.496</b>	<b>1,09%</b>
<b>Sagunto</b>					
Productos siderúrgicos	1.951.337	1.862.231	1.786.041	-76.190	-4,27%
Automóviles y sus piezas	136.663	105.107	236.815	131.708	55,62%
Otras mercancías	110.573	156.207	168.142	11.935	7,10%
<b>TOTAL</b>	<b>2.198.573</b>	<b>2.123.545</b>	<b>2.190.998</b>	<b>67.453</b>	<b>3,08%</b>
<b>Gandía</b>					
Papel y pasta	181.638	144.196	112.080	-32.116	-28,65%
Productos químicos	48.155	29.234	57.439	28.205	49,10%
Frutas, hortalizas y legumbres	7.809	16.612	17.279	667	3,86%
Maderas y corcho	16.117	17.184	9.556	-7.628	-79,82%
Productos siderúrgicos	7.174	4.536	2.685	-1.851	-68,94%
Otras mercancías	4.578	595	2.368	1.773	74,87%
<b>TOTAL</b>	<b>265.471</b>	<b>212.357</b>	<b>201.407</b>	<b>-10.950</b>	<b>-5,44%</b>
<b>TOTAL APV</b>	<b>6.949.115</b>	<b>7.668.660</b>	<b>7.783.659</b>	<b>114.999</b>	<b>1,48%</b>

(1) Incluye las taras de los Elementos de Transporte Rodantes (UTI).

### Mercancía General en Contenedor

La mercancía general en contenedor aumentó un 2,23%, manipulándose un total de 52.038.492 toneladas en 2012. La mercancía general en contenedor representa el 79,25% del total del tráfico portuario.

Las principales mercancías son las siguientes:

(TONELADAS)	2010	2011	2012	DIF 11/12	%
Materiales de construcción	3.499.137	4.703.158	4.875.876	172.718	3,67%
Resto de mercancías	2.721.567	2.623.867	1.805.264	-818.603	-31,20%
Productos químicos	1.396.777	1.453.401	1.364.540	-88.861	-6,11%
Papel y pasta	994.928	1.085.190	1.051.379	-33.811	-3,12%
Maquinaria, aparatos, herramientas y repuestos	1.112.429	1.152.294	879.545	-272.749	-23,67%
Otros minerales y residuos met <sup>(2)</sup>	1.339.711	110.137	77.732	-32.405	-29,42%
Vinos, bebida, alcoholes y derivados	784.852	979.258	893.779	-85.479	-8,73%
Otros productos alimenticios	496.030	475.764	478.919	3.155	0,66%
Frutas, hortalizas y legumbres	339.013	456.001	459.974	3.973	0,87%
Productos siderúrgicos	297.221	306.846	234.548	-72.298	-23,56%
Pienso y forrajes	264.913	322.955	181.774	-141.181	-43,72%
Automóviles y sus piezas	318.089	336.115	295.573	-40.542	-12,06%
Maderas y corcho	270.455	310.551	214.167	-96.384	-31,04%
Otras mercancías <sup>(1)</sup>	2.932.703	3.530.537	5.936.605	2.406.068	68,15%
Mercancía en tránsito	32.245.319	33.166.329	33.288.817	122.488	0,37%
<b>TOTAL DE MERCANCÍAS</b>	<b>49.029.766</b>	<b>50.902.566</b>	<b>52.038.492</b>	<b>1.135.926</b>	<b>2,23%</b>

(1) Incluye la tara de los contenedores.

(2) Parte del tráfico (mármol) se desvía en 2011 al epígrafe de Materiales de Construcción.

### Contenedores (TEU)

El número de TEU creció en 2012 un 3,29% respecto al año anterior alcanzando los 4.469.754 TEU. De estos TEU, 1.125.732 corresponden a carga, 1.063.321 TEU a descarga y 2.280.701 TEU a tránsito marítimo.

	2011	2012	DIF 11/12	%
Suma de unidades (contenedores)	2.891.458	2.983.722	92.264	3,19%
TEU	4.327.371	4.469.754	142.383	3,29%

### Serie histórica tráfico de Contenedores (TEU)

MILES DE TEU	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
CABOTAJE	156	151	152	170	153	202	177	178	153	136	151	140
EXTERIOR	1.053	1.198	1.268	1.366	1.554	1.602	1.831	1.842	1.703	1.916	1.950	2.049
TRÁNSITO	298	471	573	609	703	808	1.034	1.582	1.824	2.156	2.226	2.281
<b>TOTAL</b>	<b>1.507</b>	<b>1.821</b>	<b>1.993</b>	<b>2.145</b>	<b>2.410</b>	<b>2.612</b>	<b>3.043</b>	<b>3.602</b>	<b>3.654</b>	<b>4.207</b>	<b>4.327</b>	<b>4.470</b>

## Tráfico Tránsito Marítimo

El Tráfico Tránsito en la Autoridad Portuaria aumentó un 0,37% respecto al año anterior, con 33.288.817 toneladas. El número de TEU en tránsito marítimo fue de 2.280.701 lo que supone un crecimiento del 2,44%.

## Pasajeros y cruceros turísticos

### De línea regular

Durante 2012 se ofrecieron desde el Puerto de Valencia servicios de línea regular a las Islas Baleares con las compañías Trasmediterránea (Ibiza, Mahón, Palma de Mallorca) y Balearia (Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y San Antonio de Ibiza) así como servicios con Italia (Livorno) con la compañía Grimaldi.

El tráfico de pasajeros en línea regular fue en 2012 de 298.454 pasajeros, lo que representa un descenso del 11,69% respecto al año anterior.

PASAJEROS	2011	2012	DIF 11/12	%
Baleares	335.033	298.371	-36.662	-10,94%
Italia	536	83	-453	-84,5%
Marruecos	2.411	-	-2.411	-100%
<b>TOTAL LÍNEA REGULAR</b>	<b>337.980</b>	<b>298.454</b>	<b>-39.526</b>	<b>-11,69%</b>

### En crucero turístico

En 2012 el número de pasajeros en crucero turístico experimentó un crecimiento del 26,89% respecto al año 2011, alcanzando la cifra de 480.233 pasajeros. De estos pasajeros 115.893 han tenido base en el Puerto de Valencia y 364.340 han sido pasajeros en tránsito.

PASAJEROS	2011	2012	DIF 11/12	%
Pasajeros	378.463	480.233	101.770	26,89%
Base en Puerto	114.981	115.893	912	0,79%
Tránsito	263.482	364.340	100.858	38,3%
Buques	204	203	-1	-0,49%

### Vehículos en régimen de pasaje

El número de turismos en régimen de pasaje fue en 2012 de 70.069, lo que representa un descenso del 11,31%.

## Tráfico de buques

Durante 2012 escalaron en los puertos gestionados por la APV un total de 6.935 buques lo que supone un aumento de 19 buques respecto al año anterior, un 0,27% más. El GT fue de 206,8 millones, un 2,75% más que en 2011.

BUQUES (Número)	2011	2012	DIF 11/12	%
Buques	6.916	6.935	19	0,27%
GT (miles)	201.278	206.817	5.538	2,75%

En la siguiente tabla encontramos una clasificación por tipo de buque donde se observa el crecimiento de los buques de mercancía general y el descenso de los buques graneleros en correlación con lo que está sucediendo con la mercancía:

TIPO DE BUQUE (Número)	2011	2012	DIF 11/12	%
Portacontenedores	3.094	3.146	52	1,68%
Carga General	1.330	1.392	62	4,66%
Ro-Ro	854	904	50	5,85%
Ropax y Cruceros	1.082	982	-100	-9,24%
Tanques	347	282	-65	-18,73%
Graneleros	209	167	-42	-20,10%

El tráfico de buques por puertos lo podemos observar en la siguiente tabla:

	2011	2012	DIF 11/12	%
<b>Valencia.-</b> Número:	5.725	5.706	-19	-0,33%
GT (mil):	184.604	191.096	6.492	3,52%
<b>Sagunto.-</b> Número:	1.069	1.076	7	0,65%
GT (mil):	15.986	15.062	-924	-5,78%
<b>Gandía.-</b> Número:	122	153	31	25,41%
GT (mil):	689	659	-30	-4,42%

### Los pabellones

De los 6.935 buques que escalaron en la Autoridad Portuaria de Valencia en 2012, 863 lo hicieron bajo bandera de Panamá, 729 bajo bandera de Antigua y Barbuda y 715 bajo bandera de Malta. Asimismo 627 buques atracaron con pabellón español.

Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.

### Comercio Exterior

#### Exportaciones

Las exportaciones crecieron en la APV un 18,03% en 2012.

(TONELADAS)	2011	2012	DIF 11/12	%
Materiales de Construcción elaborados	3.834.927	4.614.042	779.115	20,32%
Productos Químicos	949.238	1.157.625	208.387	21,95%
Vinos, bebidas, alcoholes y derivados	1.022.536	959.998	-62.538	-6,12%
Papel y Pasta	563.238	743.298	180.060	31,97%
Maquinaria, herramientas y repuestos	492.591	652.286	159.695	32,42%
Automóviles y sus piezas	521.640	513.847	-7.793	-1,49%
Otras mercancías	2.917.049	3.517.669	600.620	20,59%
<b>TOTAL EXPORTACIONES</b>	<b>10.301.219</b>	<b>12.158.765</b>	<b>1.857.546</b>	<b>18,03%</b>

Los principales destinos –por países– de las exportaciones realizadas desde los puertos gestionados por la APV, que representan el 60% del tráfico, son:

(TONELADAS)	2011	2012	DIF 11/12	%
CHINA	1.302.158	1.519.697	217.539	16,71%
ITALIA	1.245.013	1.290.758	45.745	3,67%
ARABIA SAUDÍ	702.346	972.370	270.024	38,45%
ARGELIA	304.804	749.645	444.841	145,94%
EE.UU	432.794	521.573	88.779	20,51%
U.E. ÁRABES	389.236	499.645	110.409	28,37%
MARRUECOS	305.818	410.332	104.514	34,18%
RUSIA	374.312	326.228	-48.084	-12,85%
TURQUÍA	221.632	274.357	159.967	139,84%
ISRAEL	267.506	262.945	41.313	18,64%
MEXICO	202.498	221.481	18.983	9,37%
REINO UNIDO	210.411	220.822	42.395	23,76%
BRASIL	178.427	213.344	2.933	1,39%
HONG-KONG	114.390	211.098	-56.408	-21,09%
INDIA	179.335	193.023	13.688	7,63%
CANADA	149.529	151.959	2.430	1,63%
EGIPTO	68.572	149.050	80.478	117,36%
RESTO DE PAÍSES	3.652.438	3.970.438	318.000	8,71%
<b>TOTAL</b>	<b>10.301.219</b>	<b>12.158.765</b>	<b>1.857.546</b>	<b>18,03%</b>

### Importaciones

Las importaciones descendieron en 2012 un 15,63% moviéndose un total de 10.429.293 toneladas Las principales mercancías de importación fueron las siguientes:

(TONELADAS)	2011	2012	DIF 11/12	%
Gas Natural	2.896.517	2.032.522	-863.995	-29,83%
Productos Siderúrgicos	1.817.277	1.649.223	-168.054	-9,25%
Cereales y sus harinas	795.563	842.979	47.416	5,96%
Productos Químicos	742.955	687.669	-55.286	-7,44%
Maquinaria, herramientas y repuestos	569.005	588.060	19.055	3,35%
Gasoil	446.428	444.398	-2.030	-0,45%
Papel y Pasta	494.661	412.703	-81.958	-16,57%
Frutas, hortalizas y legumbres	275.638	290.224	14.586	5,29%
Materiales de Construcción elaborados.	368.095	265.299	-102.796	-27,93%
Automóviles y sus piezas	298.883	255.655	-43.228	-14,46%
Resto de mercancías	3.657.270	2.960.561	-696.709	-19,05%
<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>	<b>12.362.292</b>	<b>10.429.293</b>	<b>-1.932.999</b>	<b>-15,63%</b>

A continuación se relacionan los principales países de donde proceden las mercancías:

(TONELADAS)	2011	2012	DIF 11/12	%
CHINA	2.066.186	1.560.153	-506.033	-24,49%
ITALIA	1.007.922	1.244.961	237.039	23,52%
FRANCIA	934.515	886.129	-48.386	-5,18%
QATAR	648.125	686.010	37.885	5,85%
ARGELIA	1.140.418	522.184	-618.234	-54,21%
EE.UU	823.150	436.166	-386.984	-47,01%
BÉLGICA	202.550	336.679	134.129	66,22%
HOLANDA	270.229	329.924	59.695	22,09%
TURQUÍA	419.705	293.598	-126.107	-30,05%
RUMANÍA	172.281	284.703	112.422	65,26%
EGIPTO	643.309	284.659	-358.650	-55,75%
PERÚ	121.679	266.859	145.180	119,31%
RESTO PAÍSES	3.912.223	3.297.268	-614.955	-15,72%
<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>	<b>13.368.880</b>	<b>12.362.292</b>	<b>-1.006.588</b>	<b>-7,53%</b>

### Tráfico Nacional

Durante 2012 el tráfico nacional (sin contar el tránsito) descendió un 3,12%. En total se movieron 2.725.438 toneladas (sin la tara del equipamiento) en operaciones de carga y descarga. Más de la mitad de este tráfico se realiza con las Islas Baleares y en torno al 20% con las Islas Canarias.

Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.

La Comunidad Valenciana es la 4ª Comunidad Autónoma por índice de exportación, después de Cataluña, Madrid y Andalucía, y representa el 9% de las exportaciones españolas, resultando los puertos de la APV un enclave estratégico en el desarrollo económico pues facilitan la internacionalización de los mercados que aquí se concentran. Con un amplio abanico de servicios, los puertos gestionados por la APV atienden a diversos sectores como el siderúrgico y el automóvil en el Puerto de Sagunto, el del papel y madera en el Puerto de Gandía y los materiales de construcción y productos químicos en el Puerto de Valencia. El tráfico de la APV entre los ejercicios 2011 y 2012 creció en 425.000 toneladas, lo que supone haber pasado de 65.767.922 toneladas manipuladas en 2011 a 66.192.923 toneladas en 2012, incluyendo el tránsito.

El sector más representativo en los tráficos de la APV, con un 18% de cuota, corresponde a los **materiales de construcción elaborados**, que comprende los productos cerámicos y azulejos junto al cemento y clinker como principales mercancías. En 2012 este sector superó los 5,6 millones de toneladas, medio millón más que en 2011, tráficos excluidos. La mayor parte de este tráfico pasa por el Puerto de Valencia, con el 98%, seguido de Sagunto con el 1,3% y Gandía el 0,7%. Este sector representa el 12% de las exportaciones de la Comunidad Valenciana, con un valor de más de 2.500 millones de euros en 2012.

Los **productos químicos**, integrados principalmente por materias plásticas y sus manufacturas, productos químicos orgánicos e inorgánicos y las pinturas y barnices, alcanzaron una cifra superior a 2 millones de toneladas en 2012. Este sector exportó un volumen cercano a los 700 millones de euros en la Comunidad Valenciana, creciendo de este modo un 15% respecto a 2011. Este tráfico es principalmente canalizado a través del Puerto de Valencia.

Los **productos siderúrgicos** son otros de los sectores relevantes, con un total de 2,8 millones de toneladas en 2012, siendo el Puerto de Sagunto el que acapara la mayor parte de este tráfico, con cerca de 1,8 millones de toneladas y principalmente dedicados al transporte de hierro, acero y chatarra. Con más de 2 millones de toneladas movidas de **gas natural** en 2012, el Puerto de Sagunto completa así su especialización en Mercancía General no Contenedor.

Otros sectores en los que la APV basa sus tráficos son los de **maquinaria y herramientas, bebidas y alcoholes y papel y pasta**, con un volumen cercano al millón y medio de toneladas en 2012. Con cifras algo menores y cercanas al millón de toneladas, el transporte de **cereales y otros productos alimenticios**, junto con los **automóviles y sus piezas** son los que completan los tráficos principales de la APV. La cifra total de vehículos nuevos manipulados por la Autoridad Portuaria de Valencia en 2012 ascendió a 402.902.

Uno de los sectores en expansión es el turístico de **cruceros** que desde 2009 ha estado en constante crecimiento. En 2012 se alcanzaron las 203 escalas y 480.000 pasajeros, cifra que registra un aumento superior al 27% respecto al año anterior.

## Servicios

Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.

Desde el punto de vista de los servicios, las últimas reformas legislativas han ido profundizando en el papel de la iniciativa privada, dándole un mayor protagonismo dentro un marco de libre y leal competencia. Corresponde a la Autoridad Portuaria establecer las condiciones en las que deben prestarse los servicios y definir los requisitos necesarios para que una empresa pueda optar a la prestación de dichos servicios en los puertos que gestiona.

En el caso de los servicios portuarios, la Autoridad Portuaria, previo informe vinculante de Puertos del Estado, regula la prestación de estos servicios a través de la aprobación de las correspondientes Prescripciones Particulares. El cumplimiento de dichas prescripciones, en las que se incluyen los recursos humanos y materiales mínimos con los que el prestador debe afrontar su función, da lugar al otorgamiento de una licencia para la prestación del servicio en cuestión.

Desde el punto de vista de los servicios comerciales se aplica la misma filosofía con la única diferencia de que en lugar de Pliegos de Prescripciones Particulares, la Autoridad Portuaria aprueba los Pliegos de Condiciones para la prestación de dichos servicios, donde se incluyen el conjunto de requisitos que el prestatario debe cumplir.

A partir del otorgamiento de la correspondiente autorización o licencia, el prestador del servicio inicia su actividad procurando dar una cobertura universal adaptando sus recursos a las necesidades de la demanda.

La Autoridad Portuaria es la responsable de realizar el control del cumplimiento de los Pliegos que correspondan a cada servicio. En el caso de los servicios portuarios dicho control se lleva a cabo por medio del Plan Anual.

Por otro lado, desde la perspectiva de la actividad asociada a los títulos de ocupación, además de lo expuesto anteriormente desde el Departamento de Dominio Público se realizan los cálculos de las tasas que se fijan en los nuevos títulos conforme a los criterios y límites legalmente establecidos para cada tasa, llevándose a cabo el seguimiento y control del cumplimiento de dichos límites y del volumen de tráfico mínimo comprometido en los títulos de concesiones y autorizaciones.



Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.

A continuación figuran las empresas prestadoras de servicios portuarios que operaron en los puertos gestionados por la APV en 2012 distinguiendo el puerto en el que operaron:

PUERTO DE VALENCIA	Nº	OPERADOR
Estiba (manipulación de mercancías)	8	Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.
		Compañía Trasmediterránea, S.A.
		Mediterranean Shipping Company Terminal Valencia, S.A.
		Noatum Ports Valenciana, S.A.U.
		Noatum Terminal Graneles Valencia, S.A.
		Terminal Marítima de Graneles, S.L.
		TCV Stevedoring Company, S.A.
		Valencia Terminal Europa, S.A.
MARPOL (recepción de desechos generados por buques)	3	Servicios Portuarios Garbaport, S.L.
		U.T.E. Marpol Sagunto
		U.T.E. Urbamar Levante
Practicaje	1	Prácticos de Valencia, S.L.P.
Remolque	1	U.T.E. Remolcadores Boluda - Remolques del Mediterráneo
Amarre	1	Amarradores del Puerto de Valencia, S.L.
Pasaje	4	Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.
		Compañía Trasmediterránea, S.A.
		Valencia Passengers Services, S.L.
		Valencia Terminal Europa, S.A.
PUERTO DE SAGUNTO	Nº	OPERADOR
Estiba (manipulación de mercancías)	5	Bergé Marítima S.L.U.
		Intersagunto Terminales SA
		Logística Puerto Sagunto, S.L.
		Noatum Ports Valenciana, S.A.U.
		Portuaria Levantina, S.A.
MARPOL (recepción de desechos generados por buques)	3	Servicios Portuarios Garbaport, S.L.
		U.T.E. Marpol Sagunto
		U.T.E. Urbamar Levante
Practicaje	1	Corporación de Prácticos del Puerto de Sagunto SLP
Remolque portuario	1	U.T.E. Remolcadores Boluda - Remolques del Mediterráneo
Amarre y desamarre	1	Amarradores del Puerto de Sagunto, S.L.U.
Pasaje	4	Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.
		Compañía Trasmediterránea, S.A.
		Valencia Passengers Services, S.L.
		Valencia Terminal Europa, S.A.

PUERTO DE GANDÍA	Nº	OPERADOR
Estiba (manipulación de mercancías)	2	Desarrollo Hortofrutícola de la Safor, S.A.
		Navarro y Boronad, S.L.
MARPOL (recepción de desechos generados por buques)	3	Servicios Portuarios Garbaport, S.L.
		U.T.E. Marpol Sagunto
		U.T.E. Urbamar Levante
Practicaje	1	Prácticos de Gandía, S.L.
Remolque	1	U.T.E. Remolcadores Boluda – Remolques del Mediterráneo
Amarre	1	Amarradores Gandía, C.B.
Pasaje	4	Balearia Eurolíneas Marítimas, S.A.
		Compañía Trasmediterránea, S.A.
		Valencia Passengers Services, S.L.
		Valencia Terminal Europa, S.A.



Por lo que a los servicios comerciales se refiere, en 2012 operaron en los puertos gestionados por la APV las siguientes empresas:

SERVICIO COMERCIAL	Nº	OPERADOR
Suministro de agua a buques	2	Aljibes Blasco, S.L. Amarradores del Puerto de Sagunto, S.L.U.
Servicio de barqueo	3	Amarradores del Puerto de Valencia, S.L. Cemesa Amarres Barcelona, S.A. Rudder Logistics, S.L.
Provisionista de buques	13	Elsa Inés Beatriz Dos Santos Eluterio Llana Menchaca, S.A. EMS Ship Supply (Spain) S.A. Dino Theo Atlantis M.C., S.L. Ghulam and Kamran Group, S.L. Henrisa Arévalo Inductivo Ivan Ivanchev Dimitrov J. L. Gandara y Cía., S.A. Madico y Villarroel, S.L. Mi Wun Lu Cheng, S.L. Navalmarket, S.L. Same Shippsuppliers, S.L. Yuliya Shaskova Angelova
Servicios comerciales a buques	2	Cemesa Amarres Barcelona, S.A. Sernavimar, S.L.
Suministro combustible por gabarra	4	Boluda Tankers, S.A. Bominflot, S.A. Mureoil, S.A. Suardíaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L.
Suministro combustible por tubería	1	Bominflot, S.A.
Suministro de combustible por camión	16	American Petrol, S.L. Bominflot, S.A. Cartago Marpol, S.L. Cepsa Lubricantes, S.A. Compañía Española de Petróleos, S.A. E. Ayora, Boronat y Siries, S.A. Eliseo Espert, S.A. Empresas Comunitarias Reunidas SA EMS Ship Supply (Spain), S.L. Empresas Comunitarias Reunidas, S.A. Estaciones de Servicio Campol, S.L. Estaciones de Servicio Tres Caminos, S.L. Exclusivas Baymar, S.A. Gasóleos Riberal, S.L. Hijo de V. Navarro Pastor, S.A. Tremor Energía, S.L. Valenciana de Bombeos, S.L.
Recogida de aguas sucias	2	Extracciones Levante, S.L. U.T.E. Marpol Sagunto
Residuos urbanos e inertes	4	SAG Sagunto Sociedad Anónima Gestión Transportes y Excavaciones Pérez Plumed, S.L. U.T.E. Marpol Sagunto Vareser 96, S.L.
Servicio de carga y descarga vehículos en ferrocarril	1	Logirail, S.A.
Servicio traslado pasajeros con embarcaciones	1	Enrolat, S.L.
Servicio alquiler audioguías	1	Viajes N.I.T, S.A.

A continuación figura el número de empresas que operaron en el puerto en régimen de concesión o autorización durante 2012:

	PUERTO DE VALENCIA	PUERTO DE SAGUNTO	PUERTO DE GANDÍA	TOTAL
Nº empresas en régimen de autorización	52	23	15	90
Nº empresas en régimen de concesión	34	20	7	61
<b>Total por puertos</b>	<b>86</b>	<b>43</b>	<b>22</b>	<b>151</b>

Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas, sobre total de tráfico de mercancías.

El 99,2% del tráfico de mercancías realizado en 2012 se manipuló en terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas.

## Calidad de servicio

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.

Todo interesado en la prestación de cualquier servicio en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Valencia debe dirigirse a las oficinas de la APV donde será atendido por el Departamento de Gestión de Servicios, se le entregará copia de los Pliegos de Prescripciones Particulares y/o Pliegos de Condiciones para la prestación del servicio en cuestión y será informado de los plazos y trámites a realizar para la obtención de la licencia o autorización.

No obstante, para atender cualquier consulta relacionada con los servicios portuarios, está disponible una dirección de correo electrónico donde los interesados pueden recabar la información que necesiten en relación con dichos servicios:

[sportuarios@valenciaport.com](mailto:sportuarios@valenciaport.com)

Desde la perspectiva del otorgamiento de títulos de ocupación del dominio público se siguen los procedimientos legales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante que garantizan el cumplimiento con los principios de transparencia y libre concurrencia de los interesados. En algunos casos el procedimiento es por concurso convocado por la APV, y en otros, a solicitud del interesado.

Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.

Dentro de las iniciativas puestas en marcha por la APV para aumentar la competitividad de las empresas de la Comunidad Portuaria a través de herramientas que permitan mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía y al buque cabe citar las siguientes:

### Marca de Garantía: Calidad Externa

Esta vertiente externa de la calidad hace referencia a la gestión de la calidad en la Comunidad Portuaria, donde los distintos colectivos que la integran (Autoridad Portuaria, Transitarios, Consignatarios, Estibadores, Transportistas, Servicios Oficiales, etc.) forman parte de un mismo proceso, el cual provee de un determinado servicio al cliente final, es decir, al armador, importador o exportador.

El cliente tiene, por tanto, una percepción única de la calidad del servicio prestado como indicador de la eficiencia del puerto en su conjunto.

Teniendo en cuenta esta percepción y con objeto de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, la Autoridad Portuaria creó una Marca de Garantía, cuyo fin es aglutinar a todas las empresas de la Comunidad Portuaria dispuestas a ofrecer un servicio de Calidad Garantizada mediante el cumplimiento de estándares parciales que den como resultado un nivel de calidad preestablecido para cada uno de los procesos que conforman los servicios prestados.

En la actualidad la Marca de Garantía está establecida en los puertos de Valencia y Sagunto. En estos puertos existen sendos Consejos de Calidad cuyos integrantes representan a la Comunidad Portuaria de cada puerto.

En estos Consejos de Calidad se identifican los servicios claves demandados por los clientes, fijando a continuación los estándares a garantizar a dichos clientes, así como los compromisos a asumir por los miembros de las Comunidades Portuarias que participan en la Marca de Garantía. Durante 2012 se ha procedido a una revisión exhaustiva del Sistema Marca de Garantía, lo que ha dado lugar a la modificación de la documentación que sustenta dicho Sistema: los Procedimientos y el Reglamento de Uso, adaptándolos a las mejoras que se han ido realizado en los últimos tiempos en las Garantías de Servicio, siendo éstas las siguientes:

- Atrache del buque según lo programado (Valencia y Sagunto).
- Aprovisionamiento del buque sin demoras (Valencia y Sagunto).
- Agilización del Conocimiento de Embarque (Valencia y Sagunto).
- Transparencia en la facturación (Valencia y Sagunto).
- Seguridad de la mercancía hasta destino cliente (Valencia).
- Entrega del contenedor a la hora acordada (Valencia).
- Embarque del contenedor en el buque convenido (Valencia).
- Inspección en el PIF sin devolución imprevista a Terminal (Valencia).
- Operar 1.200 pallets de fruta al día según Carta de Calidad de Cítricos (Sagunto).
- Resultado Descarga/Outturn Report a los 2 días de finalización de operaciones (Sagunto).

Además de los compromisos asociados a estas Garantías, los integrantes de la Marca deben asumir unos Compromisos Generales definidos asimismo por los Consejos de Calidad y recogidos en el Nuevo Manual de Procedimientos.

En caso de incumplimiento de las Garantías, la Marca de Garantía, a través de las reclamaciones interpuestas por los clientes, analiza las causas y notifica por escrito en plazo inferior a una semana el motivo y la acción correctora del hecho denunciado.

Ante la necesidad de coordinar a los diferentes prestadores de servicio, velar por el cumplimiento de los compromisos garantizados, proponer acuerdos y mejoras en la calidad del servicio garantizado y dotar de un marco jurídico que permita hacer frente a las obligaciones recogidas en el Reglamento de Uso, la Autoridad Portuaria de Valencia asume la titularidad del Sistema de la Marca que es gestionada a través del Departamento Marca de Garantía.

Asimismo y con el fin de mejorar los servicios portuarios, los miembros del Consejo de Calidad aprueban la constitución de Grupos de Trabajo específicos que permiten analizar de forma concreta las oportunidades de mejora detectadas. Cada Grupo de Trabajo está compuesto por los distintos actores que intervienen en el proceso objeto de estudio. En este sentido en 2012 los diferentes grupos de trabajo han implantado medidas concretas a los diversos retos planteados. Entre otras cabe resaltar las siguientes:

- La elaboración de una Guía Contenedores Reefer, que establece los compromisos de los diversos colectivos que intervienen durante la logística y tránsito de los contenedores reefer desde la empresa hasta la terminal portuaria, con objeto de que los contenedores refrigerados se transporten por carretera a la temperatura idónea.
- Un conjunto de medidas acordadas por el Grupo de Trabajo de Inspecciones Aduaneras para reducir los costes asociados al proceso de inspección de mercancías.
- Actualización de los compromisos del Procedimiento del PIF, por parte del Grupo de Trabajo de Servicios Oficiales de Inspección, con objeto de reducir los tiempos totales durante el proceso de inspección de mercancías en el PIF.
- Escrito remitido a ASEMIEL donde se recogen las propuestas que los miembros del Grupo de Trabajo de Servicios Oficiales de Inspección recomiendan para agilizar el proceso de exportación de los productos derivados de la miel y así evitar demoras innecesarias.

Desde 2007 el Sistema de Calidad de la Marca de Garantía está integrado en un Referencial de Servicio que recoge el Manual de Procedimientos y el Reglamento de Uso mencionados anteriormente. Esta evolución del Sistema de Calidad obliga a las empresas integrantes de la Marca de Garantía a ser auditadas por una entidad certificadora independiente, lo que permite acreditar que el Sistema cumple con unos estándares específicos y unas Garantías de una Calidad de Servicio concertada.

#### Internacionalización del Sistema de Calidad de la Marca de Garantía

El Sistema de Calidad Marca de Garantía (SCMG) está implantado en el Puerto de Altamira (México), en el Puerto de Lázaro Cárdenas (México), El Callao (Perú) y en el Puerto de Guayaquil (Ecuador), habiéndose realizado una reingeniería de los procesos clave en los puertos de Buenaventura (Colombia) y Puerto Cabello (Venezuela) siguiendo la metodología de trabajo de la Marca de Garantía en el Puerto de Valencia. Para la implantación de la Marca de Garantía y los trabajos mencionados se han visitado todos los puertos relacionados anteriormente.

#### valenciaportpcs.net

La Autoridad Portuaria de Valencia, dentro de su política de contribuir a la mejora de los procesos de intercambio de información en el sector marítimo, desarrolló hace años su Port Community System -valenciaportpcs.net-, una plataforma tecnológica que permite el intercambio electrónico de datos y de comercio electrónico con sus clientes. Esta plataforma, completamente orientada a internet y construida cumpliendo requisitos de alta disponibilidad, ofrece servicios SOA a los usuarios para facilitar su interconexión. En valenciaportpcs.net se concentran servicios de tramitación con la Autoridad Portuaria, de acceso a las ventanillas únicas, de facilitación aduanera y servicios entre los miembros de la Comunidad Portuaria.

El uso de valenciaportpcs.net aporta a la Comunidad Portuaria importantes ventajas, entre otras podríamos citar:

- Fácil acceso a la información logística y aduanera integrada: marítima, portuaria y terrestre, permitiendo obtener información de seguimiento e históricos de las operaciones y pudiendo autorizar el acceso a la misma a otros agentes involucrados en el proceso.
- Mayor modernización de la gestión, agilizando la generación y gestión de la documentación.
- Mayor eficiencia en las transacciones, permitiendo hasta un 50% de ahorro en costes debido a la mayor facilidad de gestión y a los mejores tiempos de respuesta.
- Unificación del acceso y la comunicación con las navieras, integrando y unificando la comunicación con las navieras a través de las plataformas INTTRA y GT Nexus, operando como ventanilla única.
- Reducción de errores, eliminando los errores propios de los sistemas manuales al no tener que introducir los datos varias veces en distintos sistemas (teléfono, fax, etc.).
- Mayor facilidad de uso del sistema, permitiendo la integración de los sistemas del transitario y la operación independiente a través de la aplicación valenciaportpcs.net.

Por todo ello, valenciaportpcs.net se ha convertido en una herramienta fundamental en la modernización de la gestión logística de las empresas de la Comunidad Portuaria. A través de valenciaportpcs.net un usuario puede llevar a cabo transacciones de información, comerciales y operativas asociadas al transporte de mercancías, lo que le permite obtener un acceso fácil a la información logística integrada, agilizar la contratación de servicios logísticos y lograr una mayor eficiencia en su gestión operativa.

A día de hoy más de 400 empresas de la Comunidad Portuaria utilizan a diario valenciaportpcs.net.

**Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.**

En 2012 un total de 8 empresas se acogieron a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Estas empresas representan el 58,53% del tráfico total de la APV.

**Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.**

Tal y como se ha mencionado más arriba la Autoridad Portuaria creó una Marca de Garantía con objeto de satisfacer las necesidades de nuestros clientes. La Marca de Garantía aglutina a todas las empresas de la Comunidad Portuaria dispuestas a ofrecer un servicio de Calidad Garantizada mediante el cumplimiento de estándares parciales que den como resultado un nivel de calidad preestablecido para cada uno de los procesos que conforman los servicios prestados.

En caso de incumplimiento de las Garantías de Servicio recogidas en los Procedimientos y Reglamento de Uso, la Marca de Garantía, a través de las reclamaciones interpuestas por los clientes, analiza las causas y notifica por escrito en plazo inferior a una semana el motivo y la acción correctora del hecho denunciado. A continuación figuran los datos de contacto para plantear reclamaciones por incumplimiento de las Garantías de Servicio recogidas en los Procedimientos y Reglamento de Uso:

Marca de Garantía  
 Persona de contacto: Emilio Aliaga  
 Tel: (34) 96 393 95 42  
 Fax: (34) 96 393 95 43  
 E-Mail: [marcadegarantia@valenciaport.com](mailto:marcadegarantia@valenciaport.com)

Además existen los Consejos de Calidad de los Puertos de Valencia y Sagunto en los que se deciden cuáles son los Grupos de Trabajo específicos que deben constituirse para analizar de forma concreta las oportunidades de mejora detectadas. Cada Grupo de Trabajo está compuesto por los distintos actores que intervienen en el proceso objeto de estudio.

Asimismo la plataforma tecnológica [valenciaportpcs.net](http://valenciaportpcs.net) cuenta con un Centro de Atención al Usuario para resolver cualquier incidencia técnica que surja en el uso de esta plataforma además de estudiar cualquier sugerencia que se plantee para la mejora del funcionamiento de los servicios que se ofrecen a través de [valenciaportpcs.net](http://valenciaportpcs.net). Los datos del CAU, que aparecen en la página web de [valenciaportpcs.net](http://valenciaportpcs.net), serían los siguientes:

CAU  
 E-mail: [cau@valenciaportpcs.net](mailto:cau@valenciaportpcs.net)  
 Tel.: 902 88 44 24 o 10001 si llama desde la Red Corporativa

En este sentido en el apartado Contacto CAU de [www.valenciaportpcs.net](http://www.valenciaportpcs.net) figura un formulario para poder remitir incidencias técnicas o consultas sobre el uso de la plataforma [valenciaportpcs.net](http://valenciaportpcs.net). Asimismo el CAU se encarga del Servicio de Atención al Cliente para atender las reclamaciones específicas de la Comunidad Logístico-Portuaria derivadas de posibles incidencias durante el proceso de recepción y entrega de contenedores en terminales (closing- time terrestre).

Además en la página web de [valenciaportpcs.net](http://valenciaportpcs.net) existe también un buzón de sugerencias para que los usuarios puedan plantear sus propuestas y comentarios.

Por otra parte y con objeto de disponer de información relacionada con la percepción que el entorno tiene de la APV y así conocer la calidad de la gestión llevada a cabo por la entidad, en 2012 se realizó una "Encuesta de Percepción de la Comunidad Portuaria y Ciudadanía sobre los servicios prestados por la Autoridad Portuaria de Valencia", dirigida, por un lado a los miembros de la Comunidad Portuaria –segmentada según colectivo: Consignatarias, Transitarias, Empresas de Transporte o Logística, Concesionarias y Cargadores- y por otro a los Ciudadanos segmentados en función de su proximidad al puerto.

La valoración global de la imagen del Puerto de Valencia entre los residentes se mantiene en niveles similares a 2010, 7 de cada 10 individuos valoran positivamente al Puerto de Valencia, con las siguientes conclusiones:

- El Puerto de Valencia es valorado positivamente entre los ciudadanos valencianos.
- Se reconoce ampliamente que el Puerto de Valencia beneficia y trae riqueza a la ciudad, a través no sólo del tráfico de mercancías sino también del tráfico de pasajeros por ser puerto base de cruceros. Por otro lado, más del 70% conoce que se trata del puerto más importante de España y del Mediterráneo en tráfico de contenedores, aspectos que refuerzan su notoriedad en el territorio. Se detecta también un amplio conocimiento de las actividades comerciales realizadas en el puerto (importaciones, exportaciones, transporte de pasajeros,...).
- En relación con los aspectos negativos o inconvenientes que supone el Puerto para la ciudad, la encuesta refleja que los temas medioambientales no derivados de hechos concretos y constatados sino más bien de genéricos achacables a todos los puertos –tales como la contaminación de las playas/aguas o la alteración de las costas- son aspectos que preocupan a los ciudadanos.

#### Valoración Global del Funcionamiento del Puerto de Valencia por los miembro de la Comunidad Portuaria:

VALORACIÓN GLOBAL MEDIA (0-10)	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
7,0/10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la Autoridad Portuaria (6,4)</li> <li>• Infraestructuras del Puerto de Valencia (7,0)</li> <li>• Funcionamiento de los Servicios Portuarios (6,4)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento de la Logística e Intermodalidad (6,0)</li> <li>• Funcionamiento de Terminales de Contenedores (6,1)</li> <li>• Funcionamiento General de otras Administraciones (5,7)</li> <li>• Funcionamiento de otras Terminales (5,9)</li> <li>• Organización del Tráfico Terrestre (6,1)</li> </ul>



## Accesos y Conexiones Terrestres al Puerto de Valencia:

El Puerto de Valencia tiene conexión directa por carretera y ferrocarril a las redes nacionales e internacionales.

### Por carretera:

El Puerto de Valencia se conecta mediante la V-30 (Circunvalación de Valencia) a la Red de Interés General.

La citada V-30 enlaza directamente a la A-7 (Autopista del Mediterráneo), lo que le permite acceder a todos los nudos de conexión de su hinterland:

- La V-21 al Norte (Valencia-Sagunto).
- La V-31 al Sur (Valencia-Silla).
- El corredor Norte-Sur que incluye la autovía A-38 (Valencia-Cartagena) y la autopista A-7 en su recorrido de Barcelona-Algeciras.
- El corredor Este-Oeste apoyado fundamentalmente en la autovía A-3 (Madrid-Valencia) que en su tramo próximo a Atalaya conecta con la A-43 hacia Lisboa.
- La A-7 en su tramo próximo a Sagunto se conecta con la autovía A-23 (Sagunto-Somport) que sirve de acceso a las zonas de Aragón, Castilla-León y el resto de las comunidades del Norte y en su tramo próximo a Xàtiva con la A-35 sirve de acceso a la parte Sur de Castilla La Mancha.

Por otro lado, y en cuanto a las actuaciones previstas para la mejora de la accesibilidad por carretera, cabe destacar las obras de ampliación a tres carriles de la Autovía V-21 en el tramo Puzol (V-23) — Carraixet (16 kilómetros) que continúan en ejecución por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

### Por ferrocarril:

La conexión ferroviaria de Valencia asegura el acceso a cualquier área productiva de la Península Ibérica y de Europa.

Las posibilidades de conexión ferroviaria del Puerto de Valencia con el exterior se concretan en las siguientes líneas:

- Valencia - Barcelona - Port Bou
- Valencia - Zaragoza - País Vasco
- Valencia - Cuenca - Madrid
- Valencia - Albacete - Madrid
- Valencia - La Encina - Alicante que además permiten la continuidad a otros destinos desde Alcázar de San Juan (Andalucía), Alicante (Murcia), Madrid (Norte y Noroeste, Extremadura).

## Accesos y Conexiones Terrestres al Puerto de Sagunto:

### Por carretera:

El Puerto de Sagunto está unido mediante la CV 309 y la V-23 a la Red de Interés General, desde donde se accede a la AP-7 y a la A-23 que le conectan con el resto de la Península.

### Por ferrocarril:

El Puerto posee una infraestructura privada, propiedad de ARCELOR, que desde el Muelle Sur se conecta a la Red Ferroviaria de Interés General.

Respecto a las actuaciones previstas para la mejora de la accesibilidad ferroviaria al Puerto de Sagunto, cabe señalar que el 11 de julio de

2011 se publicó en el BOE el "Anuncio de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública el Estudio Informativo del Acceso Ferroviario al Puerto de Sagunto".

Se trata de un proyecto fundamental para el Puerto de Sagunto ya que en la actualidad no cuenta con acceso ferroviario público conectado a la Red Ferroviaria de Interés General.

## Accesos Terrestres - Puerto de Gandía:

### Por carretera:

El Puerto de Gandía está unido a la N-332 por medio de la N-337 y desde la primera de estas vías se accede a la AP-7 (Autopista del Mediterráneo) a través de los enlaces de Xeraco (Norte) y Oliva (Sur). Además de los enlaces con diversas carreteras nacionales a lo largo del anterior eje, el Puerto de Gandía está comunicado con su hinterland a través de la CC-320 de Almansa al Grao de Gandía.

Por lo que a las actuaciones previstas para la mejora de la accesibilidad por carretera al Puerto de Gandía se refiere, el 7 de febrero de 2011 se publicó en el BOE la "Resolución de 25 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Carretera N-337, acceso sur al puerto de Gandía desde la carretera N-332, punto kilométrico 200+800, provincia de Valencia", habiéndose iniciado los sondeos.

### Por ferrocarril:

El Puerto de Gandía posee una infraestructura ferroviaria interior conectada a la Red Nacional.

## Estrategias para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril

En cuanto a las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial, el artículo 36 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario establece el régimen aplicable a las infraestructuras ferroviarias existentes en los puertos de interés general, atribuyendo a las Autoridades Portuarias que los gestionan el ejercicio de determinadas funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias sobre las mismas. El mismo artículo establece que dichas infraestructuras deben quedar conectadas con la Red Ferroviaria de Interés General, y adicionalmente estar reguladas por un Convenio que deben firmar, previa autorización del Ministro de Fomento, ADIF y la Autoridad Portuaria de cada puerto de interés general. El 24 de octubre de 2011, en presencia del Ministro de Fomento, los presidentes de ADIF, Puertos del Estado y Autoridad Portuaria de Valencia firmaron dicho convenio para el Puerto de Valencia.

En 2012 la Autoridad Portuaria de Valencia ha mantenido su estrategia de mejora de la intermodalidad ferropuertuaria mediante el impulso de cuatro líneas fundamentales de actuación:

### 1) Mejora de la infraestructura ferroviaria en el interior del recinto portuario

Una de las medidas para mejorar la intermodalidad marítimo-ferroviaria del Puerto de Valencia pasa por dotar de suficiente espacio y capacidades a las infraestructuras ferropuertuarias existentes, así como garantizar un diseño adecuado de las mismas.

En los últimos años la APV ha trabajado en la creación de la infraestructura ferroviaria en el Dique del Este o la mejora de la red de intersecciones de la red ferroviaria interior y su aislamiento con la red viaria en el Puerto de Valencia.

En 2012 dentro de las actuaciones relacionadas con la infraestructura ferroviaria, la APV ha finalizado el “Estudio de Ampliación de la playa de vías de la Terminal TCV Stevedoring Company (TCV)”, que recoge la construcción de una nueva vía de transporte ferroviario ampliando la playa de vías existente. La modificación de estos accesos viene impulsada por la evolución de la explotación ferropuertuaria, por la ventaja que supone el incremento de la longitud de los convoyes que exige que la playa de vías tenga una longitud mínima útil de 450 m y deseablemente una longitud no inferior a 650 m, y por la conveniencia de reubicar el acceso al muelle que actualmente explota la empresa logística TCV. También se ha trabajado en el “Anteproyecto de adaptación de la red ferroviaria interior del Puerto de Valencia al ancho UIC y su electrificación hasta la Terminal del Dique del Este”, cuyo objetivo es la definición de las actuaciones necesarias para la incorporación de un tercer carril en algunas de las vías existentes para la obtención de un doble ancho de vía, ancho UIC (1.435 mm) y ancho ibérico (1.668 mm), así como para la electrificación de los accesos ferroviarios del Puerto de Valencia hasta la cabecera de las terminales de los muelles Príncipe Felipe, Levante y Dique del Este. Además, se ha redactado el “Anteproyecto de remodelación de la terminal ferroviaria Príncipe Felipe”, que contempla la adaptación de dicha terminal para la explotación con trenes de mercancías de 750 m de longitud así como la implantación del ancho mixto en algunas vías de la playa y en la conexión hasta la puerta de entrada al Puerto como primera fase de la implantación del ancho estándar interoperable de su red ferroviaria interna.

### 2) Creación de un modelo de gestión ferroviario propio

Desde febrero de 2010 la Autoridad Portuaria de Valencia, viene ejerciendo las competencias de “adjudicación de la capacidad” y de “gestión de la circulación” de la red ferroviaria interior, lo que ha permitido una mejora en el uso de la instalación favoreciendo de este modo la competitividad de los operadores ferroviarios.

En 2012 la APV ha estado trabajando en la elección del modelo óptimo de gestión ferroviaria que permita una mejor operativa del tráfico ferroviario, para conseguir una excelencia en la calidad de los servicios ofrecidos por la Comunidad Portuaria, y por tanto, un impulso del ferrocarril como medio de transporte intermodal mejorando así el comportamiento de la cadena logística y atendiendo a los objetivos de política general de transportes, todo ello buscando, al mismo tiempo, una mayor rentabilidad compatible con los objetivos enunciados.

### 3) Impulso Institucional / Política de carácter institucional enfocada en la conexión de los puertos de Valencia y Sagunto con la redes europeas de transporte en ancho internacional UIC y en el desarrollo de corredores ferroviarios internacionales

La APV comparte y participa en la política que viene impulsándose desde la Unión Europea para que el ferrocarril alcance una mayor relevancia en el transporte internacional de mercancías.

En este sentido cabe mencionar, entre otras actividades desarrolladas en 2012, la cooperación activa de la APV con FERRMED para la consecución del objetivo de incluir el Corredor Mediterráneo dentro de la red prioritaria de transportes europea o la contribución

de la APV en los grupos consultivos que trabajan en el desarrollo del Corredor Ferroviario nº6 dentro de marco del Reglamento 913/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las gestiones orientadas a la consecución del Acceso Ferroviario al Puerto de Sagunto han sido una constante en la política institucional de la Autoridad Portuaria de Valencia durante 2102.

### 4) Mejora de la oferta ferroviaria / la política comercial orientada a la mejora de la oferta ferroviaria de la APV

En 2012 la política comercial en este ámbito se ha centrado en reforzar el posicionamiento intermodal de Valenciaport con el objetivo de extender su hinterland en amplitud y capilaridad.

No obstante, en lo que a la evolución del tráfico en 2012 se refiere, la actividad ferroviaria disminuyó un 8% respecto a 2011. La desaparición del tráfico ferroviario con Valladolid y la disminución del volumen con Zaragoza en un 22% explican en parte este descenso.

El peso del ferrocarril sobre la carga local en 2012 representó el 5,21%, del total del transporte terrestre de mercancía cuyo origen o destino fueron los puertos gestionados por la APV.

En 2012 hubo en funcionamiento 40 servicios ferroviarios semanales origen/destino Puerto de Valencia, el 90% de ellos en el corredor de Madrid. La situación geográfica respecto a Madrid con precios y frecuencias competitivas, ha favorecido el movimiento de mercancías a lo largo de este corredor.

Con el objetivo de conquistar cuota de mercado y alcanzar así el reto de potenciar el desarrollo del tráfico ferroviario durante este ejercicio, se han identificado acciones comerciales en el corto-medio plazo, en tráficos estratégicos para la APV de alto crecimiento y tradición ferroviaria (contenedores, productos siderúrgicos y automóviles) y se han seleccionado ubicaciones clave (Valle del Ebro, Corredor de Levante...) y sus áreas de influencia con objeto de evaluar el desarrollo de corredores ferroviarios. Las ubicaciones se han escogido por su peso en el tráfico marítimo objetivo, accesibilidad, potencial vinculación con otros puertos e infraestructuras. Todo ello con el objetivo de crear una estructura de puerto en red estableciendo, en la medida de lo posible, alianzas estratégicas con los operadores ferroviarios, gestores de puertos secos, terminales ferroviarias interiores y centros logísticos ferroviarios (Coslada, Aranjuez, Zaragoza-Plaza, Miranda del Ebro, Villafra-Burgos...) para potenciar puntos de concentración de carga interiores con orientación a los puertos de Valencia y Sagunto.

Actuaciones como el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI), que establece la hoja de ruta de la nueva política en estas materias y que tendrá como horizonte temporal 2024, el desarrollo de servicios ferroviarios regulares con Madrid y con Aragón, la inclusión del Puerto de Valencia en el Corredor Mediterráneo y proyectos como FERRMED, permitirán posicionar al Puerto de Valencia como Plataforma Logística Intercontinental.

Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).

La Autoridad Portuaria de Valencia mantiene la tercera posición en el ranking de puertos españoles de carga rodada, con un incremento en 2012 del 1,57% respecto a 2011, contabilizando

un total de 5,7 millones de toneladas, lo que en cifras globales representa el 8% del tráfico en toneladas de la Autoridad Portuaria de Valencia.

A pesar de la contracción de la demanda interna y la caída de las importaciones, el tráfico rodado se ha mantenido en las cifras de 2011, año histórico en el que los volúmenes de tráfico en la APV superaron por primera vez los 5 millones de toneladas. Los tráficos se han compensado gracias al aumento de las exportaciones.

La aparición de nuevos destinos en países emergentes de África del Norte y Occidental y la puesta en funcionamiento del nuevo servicio de la compañía Grimaldi entre los puertos de Valencia, Livorno y Savona han contribuido a que los volúmenes de tráfico se mantengan y que se prevean crecimientos para el próximo año.

Con este nuevo servicio, que ha permitido aumentar las conexiones de la Autoridad Portuaria de Valencia con Italia con 4 salidas semanales, se potencia el tráfico de mercancías entre las regiones del norte y centro de Italia con Valencia, pues cuenta con una mayor capacidad de carga, habiéndose incorporado al servicio un barco Ro-Ro "Eurocargo" con una capacidad para 4.000 metros lineales. Vino, aceite, fruta/verdura y material de construcción son los tráficos de mayor peso en estas líneas.

En 2012 la Autoridad Portuaria de Valencia lideró y coordinó el proyecto Monitoring and Operation Services for Motorways of the Sea (MOS4MOS) en el que participaron 28 instituciones y empresas españolas, italianas, eslovenas y griegas, con una amplia presencia del clúster portuario valenciano. El proyecto, que finalizó el pasado 31 Mayo 2012, contó con un presupuesto de 5,6 millones de euros de los cuales la Unión Europea financió el 50%. Este proyecto fue elegido por la TEN-T Executive Agency como un caso de éxito siendo seleccionado como uno de los 10 mejores proyectos para la publicación "10 (More) out of TEN: New TEN-T Project Implementation Successes" de la TEN-T Executive Agency, Comisión Europea. Adicionalmente, el proyecto se presentó en la Exhibición de Proyectos TEN-T que tuvo lugar a finales de Noviembre 2012 en Bruselas, exhibición organizada por la TEN-T EA y DG-MOVE y que recibió la visita del Vice-Presidente Kallas de la Comisión Europea. En el marco de este proyecto se desarrollaron 15 prototipos y pilotos, uno de los cuales fue el T2L electrónico,

puesto en marcha tras la finalización del MOS4MOS por la Aduana Española, y que ha permitido al tráfico rodado ser más rápido, evitando los trámites en papel, más ágil, evitando las esperas, y más operativo, facilitando los trámites aduaneros y fomentando de esta forma la atracción de nuevos cargadores. Otras iniciativas pilotadas en MOS4MOS han sido las puertas automáticas en el Puerto de Valencia para el tráfico Ro-Ro y la mejora de los servicios de trazabilidad de valenciaportpcs.net.

A nivel institucional, 2012 también ha sido un año de gran actividad. La Autoridad Portuaria de Valencia, como miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia, participó activamente en la celebración del X Aniversario de la Asociación y en las distintas iniciativas desarrolladas por este foro de encuentro entre los agentes públicos y privados que tiene por objetivo la formación de cadenas de transporte marítimo-terrestre que contribuyan a materializar el potencial del transporte marítimo con enfoque intermodal.

Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.

### Tráfico Ferroviario

La APV dispone de una conexión ferroviaria que asegura el acceso a cualquier área productiva de la Península Ibérica y de Europa.

Respecto al tráfico ferropuertoario hay que destacar que durante 2012 se transportaron 1.834 mil toneladas en ferrocarril, de las cuales 1.086 mil toneladas fueron descargadas de buque y 748 mil toneladas cargadas a buque. Si tenemos en cuenta que el total del tráfico terrestre ascendió a 27.711.656 toneladas (excluyendo los tránsitos marítimos y las mercancías que se transportan por tubería), el total del tráfico terrestre transportado en ferrocarril supuso el 6,62% del total del tráfico. En cuanto al número de TEU se transportaron un total de 110.267.

TRÁFICO FERROVIARIO (Valencia)	2010	2011	2012	Dif 11/12	%
Toneladas	1.621.449	1.747.858	1.834.063	86.205	4,93%
TEU	94.023	116.019	110.267	-5.752	-4,96%
<b>% TOTAL TRÁFICO TERRESTRE</b>	<b>5,91%</b>	<b>6,02%</b>	<b>6,62%</b>		

### Tráfico Ro-Ro y elementos de transporte rodante.

El tráfico rodado en la Autoridad Portuaria de Valencia lo podemos subdividir en tres apartados: vehículos de pasaje, vehículos en régimen de mercancía y las UTI (Unidad de Transporte Intermodal) rodante. Además en esta sección se hace un breve análisis sobre el tráfico de mercancías Ro-Ro.

### Vehículos de pasaje

En 2012 pasaron por el Puerto de Valencia 70.069 vehículos en régimen de pasaje (turismos, motocicletas y autocares), lo que representa un descenso del 11,3% con respecto a 2011.

	2010	2011	2012	Dif 11/12	%
Vehículos en régimen de pasaje	73.531	79.003	70.069	-8.934	-11,31%

**Turismos en régimen de mercancías**

En 2012 el número de vehículos en régimen de mercancía fue de 413.452 lo que significa un crecimiento respecto a 2011 del 1,1%.

	2010	2011	2012	Dif 11/12	%
Vehículos en régimen de mercancía	430.442	408.980	413.452	4.472	1,09%

Las principales marcas en exportación fueron Ford, Opel, Peugeot, Renault e Iveco Pegaso, mientras que en importación Toyota, Fiat, Ford y Dacia.

**UTI (Unidad Transporte intermodal) rodante**

El tráfico de UTI rodante descendió en 2012 un 5,1% respecto al año anterior. En la tabla adjunta podemos observar la evolución por unidades en los años 2011 y 2012:

TIPO DE UTI (unidades)	2010	2011	2012	Dif 11/12	%
Cabeza tractora	2.452	1.205	1.690	485	40,25%
Camión articulado	89.302	89.234	50.186	-39.048	-43,76%
Camión rígido	21.237	20.971	16.405	-4.566	-21,77%
Furgón	74	61	42	-19	-31,15%
Remolques	41.962	57.403	99.571	42.168	73,46%
Roll trailer y otros equipos			15	15	-
Semirremolques o plataformas	46.976	44.352	33.908	-10.444	-23,55%
Tren de carretera			396	396	-
<b>TOTAL</b>	<b>202.003</b>	<b>213.226</b>	<b>202.213</b>	<b>-11.013</b>	<b>-5,16%</b>

**Toneladas Ro-Ro (incluyendo la tara del equipamiento)**

Durante 2012 se movieron, junto a las UTI rodantes arriba descritas, un total de 5.797.037 toneladas en Ro-Ro, lo que representa un crecimiento del 3,2% respecto a 2011. Asimismo se manipularon 53.438 TEU en Ro-Ro.

	2010	2011	2012	Dif 11/12	%
Toneladas Ro-Ro	4.958.073	5.617.817	5.797.037	179.220	3,19%
Toneladas Mercancía General (MGnoC+MGC) (Carga y descarga)	23.688.443	25.370.677	26.325.382	-	-
%	20,93%	22,14%	22,02%	-	-



## Comunicación Institucional

Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.

Los grupos de interés identificados por la APV se agrupan en torno a tres grandes colectivos:

**Colectivo interno:** las personas que trabajan en la APV son un activo esencial, por lo que su desarrollo profesional y la formación son considerados elementos claves.

**Comunidad portuaria nacional e internacional:** clientes (cargadores, consignatarios, transitarios y agentes de aduanas), resto de administraciones relacionadas con el sector portuario (Aduana, Sanidad Exterior, Sanidad Vegetal, etc.), prestadores de servicios, empresas, asociaciones sectoriales y transportistas.

**Ciudadanía:** la sociedad en general representada por instituciones públicas, medios de comunicación, otras entidades de la sociedad civil y colectivos vecinales particularmente de los barrios colindantes.

Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.

GRUPO DE INTERÉS	INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN
Colectivo interno	Comité de Empresa
	Comisión Permanente de Igualdad
	Comisión Local de Gestión por Competencias
	Comité de Seguridad y Salud Laboral
	Comisión de Control del Plan de Pensiones
	Comisión de Préstamos y Anticipos
	Comisión de Vestuario
	Comisión de Fines Sociales
	Comisión de Deportes
	Comisión de Cultura
	Portal del Empleado
	Tablones de anuncios
	Comunidad Portuaria
Consejos de Navegación y Puerto	
Participación en asociaciones y encuentros profesionales	
Jornadas formativas e informativas	
Mesas de trabajo	
Publicaciones propias	
Portal Valenciaport	
valenciaportpcs.net	
Ciudadanía	Reuniones de trabajo periódicas con sus principales representantes
	Participación en foros ciudadanos
	Sesiones informativas y comunicaciones en prensa a través de medios de comunicación
	Ruedas de prensa sistematizadas tras Consejos de Administración
	Visitas guiadas a las instalaciones portuarias

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.

Las principales preocupaciones del colectivo interno giran en torno a cuestiones vinculadas con su estabilidad y condiciones laborales.

La Comunidad Portuaria centra su interés en mejorar el servicio y la eficiencia para incrementar la competitividad del puerto en su conjunto.

Las inquietudes de la ciudadanía se concentran en torno al modelo y evolución de las relaciones puerto-ciudad.

## Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.

A continuación se identifican los Convenios vigentes más significativos para la coordinación y colaboración con otras administraciones:

DENOMINACIÓN CONVENIOS VIGENTES EN 2012	ENTIDADES COFIRMANTES	AÑO DE FIRMA
Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Valencia y el Puerto Autónomo de Valencia sobre ordenación urbanística del entorno portuario y su relación con la ciudad	Excmo. Ayuntamiento de Valencia	1986
Convenio Marco de Cooperación entre la Universitat de Valencia (Estudi General) y el Puerto Autónomo de Valencia	Universitat de Valencia Estudi General	1991
Convenio de Colaboración para el desarrollo del programa de cooperación educativa	Universitat de Valencia Estudi General	1991
Convenio con la Agencia Tributaria para la recaudación en vía de apremio de los precios públicos	Agencia Tributaria	1993
Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Valencia y la APV para el establecimiento de una dotación de bomberos en el recinto portuario de Valencia	Excmo. Ayuntamiento de Valencia	1993
Acuerdo de Colaboración 1/94 entre la Dirección General de Interior de la Consellería de Administración Pública y la APV para la actuación en situaciones de emergencia y catástrofe en los puertos de Valencia, Gandía y Sagunto	Dirección General de Interior Consellería Administración Pública	1994
Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Valencia (Estudi General), APV y la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, para la realización de prácticas formativas por parte de los estudiantes universitarios	Fundación Universidad Empresa Universitat de Valencia Estudi General	1997
Acuerdo Marco de Colaboración entre la APV y las Universidades de Valencia (Estudi General), Alicante, Jaime I y Miguel Hernández	Universidad de Alicante Universidad Jaime I Universidad Miguel Hernández Universitat de Valencia Estudi General	1997
Convenio de Colaboración entre la APV y la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima para la coordinación y gestión del tráfico marítimo y portuario de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía	Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima	1997
Convenio Marco de Cooperación técnica y científica que suscriben RENFE y la APV	Renfe	1997
Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Fomento, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Valencia y APV para la modernización de las infraestructuras del puerto de Valencia	Excmo. Ayuntamiento de Valencia Generalitat Valenciana Ministerio de Fomento	1997
Convenio de Colaboración entre la Guardia Civil y la APV para la ubicación dentro del recinto portuario de la unidad especializada del Servicio Marítimo Provincial de Valencia de la Guardia Civil (Guardia Civil del Mar)	Guardia Civil	1998
Convenio de Colaboración entre el Instituto Valenciano para la Exportación (IVEX), la APV y Valencia Plataforma Intermodal (VPI)	IVEX VPI Logística S.A.	1999
Acuerdos entre la APV y la Dirección General de la Marina Mercante, sobre la cesión de uso de terrenos y locales para ubicar las Capitanías Marítimas de los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía	Dirección General de la Marina Mercante	1999
Acuerdo de Constitución de la Comisión de Coordinación en Materia de Prevención, Seguridad y Salud Laboral, de los Puertos de Sagunto, Valencia y Gandía	Asociación de Navieros Valencianos Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Valencia, S.A. Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Sagunto, S.A. Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Gandía, S.A.	2000
Convenio Marco de Colaboración entre la APV y la Universidad Cardenal Herrera-CEU	Universidad Cardenal Herrera-CEU	2001
Acuerdo entre la APV y la Dirección General de la Marina Mercante sobre la cesión de uso de una superficie de aproximadamente 500 m <sup>2</sup> en el Puerto de Sagunto, con destino a oficinas de la Capitanía Marítima de Sagunto	Dirección General de la Marina Mercante	2002

DENOMINACIÓN CONVENIOS VIGENTES EN 2012	ENTIDADES COFIRMANTES	AÑO DE FIRMA
Protocolo de intenciones entre la Generalitat Valenciana y la APV en relación al proyecto de "Ciudad de las Artes Escénicas"	Generalitat Valenciana	2002
Cesión, a favor del Ayuntamiento de Valencia, de los bienes desafectados del dominio público portuario, por la operación "Balcón al Mar". (Tinglados nº 2, 4 y 5)	Excmo. Ayuntamiento de Valencia	2003
Convenio de Colaboración entre la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y la APV	Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima	2003
Convenio de Colaboración entre el Instituto Valenciano de la Exportación (IVEX) y la APV	IVEX	2003
Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Politécnica de Valencia y la APV para establecer la participación de ambas en materia de educación y empleo a través de un programa de cooperación educativa	Universidad Politécnica de Valencia	2004
Convenio de Colaboración entre la Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea y la APV.	Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea	2004
Addenda a los Convenios de Colaboración Suscritos entre la Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea, APA, APC, APV y FEPORTS para el desarrollo del Proyecto "Programa de Becas: puertos de la Comunidad Valenciana"	Autoridad Portuaria de Alicante Autoridad Portuaria de Castellón Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea	2004
Convenio de asistencia jurídica entre la Administración del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado), APV	Administración del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado -Dirección del Servicio Jurídico del Estado)	2004
Convenio de Colaboración entre el Ente Público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias de Barcelona, Valencia y Bahía de Algeciras para la integración de puertos de interés general en la iniciativa para la protección de los contenedores (CSI)	Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras Autoridad Portuaria de Barcelona Ente Público Puertos del Estado	2004
Acuerdo para la cesión en depósito de obras de arte de la colección del IVAM	Institut Valencia D'Art Modern	2005
Acuerdo Marco de Colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia	2005
Convenio entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y Puertos del Estado sobre la aplicación de la ley 39/2003, de 17 noviembre, del sector ferroviario en la red ferroviaria de interés general ubicada en los puertos de interés general	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) Puertos del Estado	2005
Acuerdo de Colaboración entre la Dirección General de la Marina Mercante y la Autoridad Portuaria de Valencia sobre la cesión de uso de parte de edificio de Capitanía Marítima ubicado en el puerto de Valencia	Dirección General de la Marina Mercante	2006
Compromiso para el desarrollo de una acción coordinada en materia de integración ambiental puerto y ciudad	Excmo. Ayuntamiento de Valencia	2008
Convenio de Colaboración Empresarial para actividades de interés general entre la Universidad Politécnica de Valencia y las empresas e instituciones firmantes para la creación de la "Cátedra Cultura Directiva y Empresarial"	Universidad Politécnica de Valencia	2009
Acuerdo entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la APV para la gestión de las operaciones en la red ferroviaria en el interior del puerto de Valencia	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	2009
Convenio específico de Colaboración entre la Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana -FEPORTS y las Autoridades Portuarias de Alicante, Castellón y Valencia para el desarrollo del proyecto "TERCONMED"	Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana Autoridad Portuaria de Alicante Autoridad Portuaria de Castellón	2009
Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Sagunto y la Autoridad Portuaria de Valencia	Ayuntamiento de Sagunto	2009
Convenio de Colaboración entre el Organismo Público Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Valencia, para la realización de trabajos de caracterización de suelos contaminados	Puertos del Estado	2010

DENOMINACIÓN CONVENIOS VIGENTES EN 2012	ENTIDADES COFIRMANTES	AÑO DE FIRMA
Protocolo General de Colaboración entre la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y la APV, con motivo de la ampliación del Puerto de Sagunto	Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda	2010
Convenio de Conexión entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), Puertos del Estado y la APV de conexión de las infraestructuras ferroviarias del puerto de interés general de Valencia con la red ferroviaria de interés general, en aplicación de la ley 39/2003, de 17 de noviembre, del sector ferroviario	Puertos del Estado Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	2011
Primer protocolo adicional al acuerdo de 16 de noviembre de 2009 entre ADIF y APV para la gestión de la red ferroviaria del Puerto de Valencia	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	2011
Convenio entre la Universidad Politécnica de Valencia y la APV para el otorgamiento de una concesión de subvención para la realización de la "Cátedra Puerto de Valencia: planificación, gestión y desarrollo sostenible de los puertos" para el ejercicio 2011 - 2012	Universidad Politécnica de Valencia	2011
Acuerdo de Colaboración para el desarrollo del proyecto de mejora de la eficiencia energética del alumbrado de los puertos de Valencia, Baleares y Tenerife	Autoridad Portuaria de Tenerife Autoridad Portuaria de Baleares	2011
Acuerdo de cesión gratuita entre la APV y la Generalitat Valenciana de la titularidad de la propiedad industrial "Marca de Garantía"	Generalitat Valenciana	2011
Convenio de Colaboración entre la Asociación Europea de Arbitraje y Puertos del Estado para el fomento de la solución de controversias mediante arbitraje a través del tribunal de arbitraje de la contratación pública	Organismo Público Puertos del Estado Asociación Europea de Arbitraje Tribunal de Arbitraje de la Contratación Pública	2011
Convenio de Colaboración entre las Autoridades Portuarias de Alicante, Castellón y Valencia, El Ente Gestor de la Red de Gestores y de Puertos de la Generalitat Valenciana y el Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana para el desarrollo del "Estudio de viabilidad de la implantación del tercer carril en el corredor del mediterráneo"	Autoridad Portuaria de Alicante Autoridad Portuaria de Castellón Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunitat Valenciana Ente Gestor de la Red de Transportes y de Puertos de la Generalitat Valenciana	2012
Segundo protocolo adicional al acuerdo de 16 de noviembre de 2009 entre ADIF y APV para la gestión de la red ferroviaria del Puerto de Valencia	Administrador de Infraestructuras ferroviarias (ADIF)	2012
Acuerdo de Colaboración entre la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la APV para posibilitar el mantenimiento de los niveles de control de los productos alimenticios	Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana	2012
Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Gandía y la Autoridad Portuaria de Valencia	Excmo. Ayuntamiento de Gandía	2012
Convenio de Colaboración entre la Agencia Valenciana de la Energía (AVEN) y la APV para la realización de un Plan de Transporte en el Puerto de Valencia	Agencia Valenciana de la Energía (AVEN)	2012
Pacto Local por la Innovación de Valencia	Excmo. Ayuntamiento de Valencia	2012
Convenio de Cooperación educativa entre la Autoridad Portuaria de Valencia y la Universidad Pontificia de Comillas	Universidad Pontificia de Comillas de Madrid	2012
Convenio de Colaboración entre la Fundación ICO, la Autoridad Portuaria de Valencia, la Universidad de Valencia Estudi General y la Fundación Valenciaport para el desarrollo de la "Cátedra de Logística y Transporte Internacional", ejercicio 2012	Fundación Valenciaport Universitat de Valencia Estudi General	2012

Además de la actividad derivada de la suscripción de los convenios mencionados, se llevaron a cabo diferentes actuaciones tanto con otras administraciones públicas como con otro tipo de entidades profesionales e instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación, en materia de seguridad, medio ambiente, capacitación portuaria o nuevas tecnologías.

**Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.**

Una de las vías utilizadas para canalizar el compromiso de la Autoridad Portuaria con su entorno es la participación en:

#### Organizaciones de ámbito internacional o europeo:

- International Association of Ports and Harbours (IAPH).
- Association of Mediterranean Cruise Ports (MEDCRUISE).
- Asociación para la Promoción del Gran Eje Ferroviario de Mercancías del Mediterráneo–FERRMED.
- Asociación Internacional de Ciudades y Puertos (AIVP).
- Agrupación Europea EUROPHAR (dedicada a la promoción del medio ambiente y la seguridad en los puertos).
- Asociación Técnica de Puertos y Costas (PIANC).
- Asociación para la Colaboración de Puertos y Ciudades (RETE).
- Fundación SMDG (User Group For Shipping Lines and Container Terminals).
- Asociación Internacional de Transporte Multimodal (IMMTA).
- International Harbour Masters' Association (IHMA).
- Asociación Internacional de Derecho Portuario.

#### Entidades de ámbito nacional, autonómico o local:

- Asociación Madrid Plataforma Logística (MPL).
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).
- Cámara de Comercio Española en Hong-Kong.
- Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE).
- Confederación Empresarial Valenciana (CEV).
- Asociación Valenciana de Empresarios (AVE).
- Asociación de Empresarios del Camp del Morvedre (ASECAM).
- Asociación para el Desarrollo de la Logística (ADL).
- Propeller Club de Valencia.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECAE).

## Promoción comercial

Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.

Dentro de su actividad comercial, en 2012 la Autoridad Portuaria participó en diferentes certámenes sectoriales. Asimismo, el Departamento Comercial atendió a numerosas visitas de distintos representantes institucionales y logístico–portuarios llegados de diferentes partes del mundo, siendo las delegaciones provenientes de Lejano Oriente y Brasil las más numerosas.

La Autoridad Portuaria de Valencia participó con stand propio en seis Ferias, cuatro de ellas con carácter internacional:

- Cevisama, Valencia, Febrero 2012
- Seatrade Miami, Miami, Marzo 2012
- Ecofira, Valencia, Marzo 2012
- Semana de la Ingeniería Civil y Medio Ambiente, Valencia, Mayo 2012
- SIL, Barcelona, Junio 2012
- Seatrade MED, Marsella, Noviembre 2012

Además, se visitaron certámenes como:

- FITUR, Madrid, enero 2012
- Logis Expo, Zaragoza, abril 2012

La Autoridad Portuaria de Valencia asistió asimismo a diferentes congresos y conferencias entre las que cabe destacar una jornada dedicada al comercio internacional en Brasil, “Brasil un gran mercado en expansión sostenida”, así como a otras jornadas informativas y/o sectoriales organizadas por la Cámara de Comercio de Valencia, el ICEX, el IVEX y la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana — CIERVAL.

En 2012 la Autoridad Portuaria de Valencia fue finalista de los premios “Containerisation International Awards” en la categoría “Mejor Autoridad Portuaria del Año 2012” que organiza la prestigiosa publicación internacional especializada en el tráfico de contenedor, Containerisation International. La APV asistió al acto celebrado con motivo de la entrega de los premios en Londres junto con una delegación de representantes de la Comunidad Portuaria de Valencia.

La APV mantuvo a lo largo de 2012 su presencia publicitaria en los medios internacionales y nacionales del sector logístico–portuario, buscándose un importante impacto en medios internacionales especializados en el tráfico interoceánico de contenedor tales como Lloyd’s List, Containerisation International o Port Strategy. Se han mantenido asimismo las inserciones puntuales en medios especializados en el tráfico de cruceros, como por ejemplo Cruise Insight o Seatrade Cruise.

En todo caso la presencia publicitaria de la APV en medios logístico–portuarios nacionales sigue siendo más importante que la internacional, haciendo hincapié en las inserciones en los especiales que varios medios publican sobre el transporte marítimo y la logística intermodal.

Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.

	2012
Gastos promoción comercial	1.075.775
Gastos de explotación	99.557.951
RATIO	1,08 %

## Compromiso institucional

Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.

Con los objetivos de mejorar el servicio y atención tanto a clientes profesionales como al público en general, aumentar la eficiencia de los procesos internos afectados y dar cumplimiento a la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, la Autoridad Portuaria ha venido trabajando en el diseño y creación de la Sede Electrónica, cuya inicial previsión de puesta en marcha quedó fijada para 2012. No obstante, la complejidad del proyecto y su transversalidad ha retrasado unos meses su puesta en producción, que se prevé para el año 2013.

La sede contemplará, en su máximo desarrollo, un total de 25 servicios disponibles para los profesionales del sector y el público en general. En una primera fase está prevista la implementación de los siguientes servicios:

- Registro electrónico de entrada
- Gestión de usuarios
- Habilitación de terceros
- Notificaciones y Comunicaciones
- Verificación de Código Seguro (CSV)
- Sugerencias y quejas
- Tablón de anuncios

Por otra parte, la APV desarrolla sus servicios de intercambio electrónico de datos y de comercio electrónico a través de su Port Community System –valenciaportpcs.net–. En esta plataforma se concentran servicios de tramitación de la Autoridad Portuaria, servicios de acceso a las ventanillas únicas, servicios de facilitación aduanera y servicios entre los miembros de la Comunidad Portuaria para la mejora de la eficiencia del negocio marítimo portuario.

A través de valenciaportpcs.net se prestan los siguientes servicios:

- **Solicitud de Escala:** permite el acceso a la ventanilla única con la APV, la Marina Mercante y otras autoridades. A través de este servicio se realizan las solicitudes de escala, gestión de ficha técnica del buque, cabecera de declaración sumaria y manifiesto, recepción de despacho del buque y recepción de autorizaciones de atraque y fondeo.
- **Mercancías Peligrosas (MMPP):** permite el acceso a la ventanilla única con la APV y la Marina Mercante así como la conectividad con el Centro Nacional de MMPP para la tramitación de notificaciones de entrada de MMPP en el recinto así como la recepción de la autorización. En lo referente al buque se pueden gestionar las declaraciones de MMPP.
- **Declaraciones Sumarias:** permite el acceso a la ventanilla única con la APV y la Aduana. Se puede realizar el envío de declaraciones sumarias de depósito temporal y de manifiestos de carga así como la recepción de las respuestas de la Aduana y la APV.
- **Listas de Carga y Descarga:** a través de este servicio los operadores dan las órdenes de carga y descarga de los buques y reciben las confirmaciones de las terminales a través de valenciaportpcs.net, tanto para el tráfico de contenedores como el de automóviles.

- **Levante sin Papeles de Exportación:** los consignatarios informan al Resguardo de la carga que se va a realizar en los buques. En valenciaportpcs.net el Resguardo controla si la mercancía dispone de autorización o no.
- **Levante sin Papeles Automatizado de Importación:** con este servicio se gestiona la salida de las mercancías con controles aduaneros automatizados a través de puertas inteligentes. El sistema de puertas –APG– conecta con valenciaportpcs.net que realiza la gestión de los datos operativos y aduaneros de la mercancía así como la conectividad con la Aduana para poder dar las salidas en tiempo real y automatizado. Este servicio funciona para todos los tipos de presentación de la mercancía.
- **Transporte Terrestre:** El 99% del transporte terrestre de contenedores en Valenciaport se gestiona a través de valenciaportpcs.net. Esto supone alrededor de 2 millones de documentos electrónicos independientes al año. La emisión de órdenes de modo electrónico ha permitido que varias de las terminales de contenedores de Valenciaport hayan iniciado procesos de automatización de sus puertas.
- **Transporte Ferroviario:** valenciaportpcs.net permite gestionar también el transporte ferroviario de mercancías en contenedor, implementando la gestión de la carga y descarga de los trenes, así como el intercambio de información entre la naviera y la terminal portuaria.
- **Trazabilidad Aduanera:** se reciben y gestionan los datos de trazabilidad aduanera que se comunican a los usuarios a través del seguimiento de la mercancía y se imbrican en el resto de servicios.
- **Seguimiento de la Mercancía:** a través de valenciaportpcs.net los usuarios pueden consultar de modo integrado la situación de su mercancía o contenedor. Se incluyen datos operativos, de trazabilidad aduanera, de trámites portuarios, etc.
- **Consulta de Escalas:** desde la página web y de modo gratuito se pueden consultar las escalas previstas, autorizadas, en operación y finalizadas.

A continuación figuran algunos números que reflejan la actividad en la plataforma en 2012:

- 4.373.138 contenedores (TEUs) cuya carga o descarga de buque se gestionó a través de valenciaportpcs.net, el 97.8% del total del tráfico registrado.
- 1.002.376 de Órdenes de Transporte de contenedores recogidos o entregados en las terminales de Valencia y Sagunto.
- 130.076 unidades de carga de MMPP gestionadas en valenciaportpcs.net mediante Notificaciones de Mercancía Peligrosa.
- 9.700 autorizaciones de atraque electrónicas en valenciaportpcs.net.
- 30.026.987 mensajes intercambiados a través de valenciaportpcs.net.

Con la integración con las plataformas tecnológicas que agrupan a las principales navieras del mundo, INTTRA y GT Nexus, valenciaportpcs.net pone a disposición de los usuarios del portal un punto de conexión único con las principales navieras del mundo para el envío y recepción de la documentación relacionada con el transporte marítimo.

Dentro del proceso de mejora continua que gobierna el modelo de gestión de la APV, en 2012 se han ido poniendo en marcha permanentes mejoras en los servicios actualmente en producción dentro de la plataforma valenciaportpcs.net, debiendo cristalizar algunas

de estas iniciativas a lo largo de 2013. Entre ellas se encuentra la gestión de órdenes de entrega y admisión independientes, las nuevas aplicaciones para las ventanillas únicas de escalas y de mercancías peligrosas y la nueva versión de las aplicaciones de seguimiento de la mercancía en tiempo real.

Asimismo se han incrementado los servicios relacionados con la gestión aduanera en colaboración con la Aduana. Entre ellos destaca la aplicación para el control de los transbordos automáticos, aplicación que en pocos meses ha sido adoptada por todos los operadores de transbordo de contenedor en Valencia y ha supuesto una gran simplificación de las tareas de control.

**Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.**

La Autoridad Portuaria de Valenciaport participa directamente o indirectamente en los siguientes proyectos de I+D+i:

- **TERCONMED:** estudio de las terminales marítimas como elemento clave en el Transporte Marítimo de Corta Distancia en el Mediterráneo.
- **SEATOLAND:** análisis de la conectividad de la terminal de cruceros (actual y futura) con la ciudad de Valencia y zonas cercanas de interés crucerístico.
- **PIRENE:** examen de la conexión ferroviaria de los Puertos de Valencia y Sagunto con Aragón y estudio de la puesta en marcha de la Estación Intermodal de Sagunto.
- **LOSAMEDCHEM:** estudio para la mejora de las condiciones de tráfico de los productos químicos.
- **MAREMED:** coordinación del grupo de trabajo para la implementación de la Directiva Marco del Agua en los territorios del Mediterráneo.
- **SECUR MED PLUS:** desarrollo de estrategias y políticas comunes que sean capaces de incrementar la capacidad operacional y de toma de decisiones en el campo de la seguridad marítima y portuaria.
- **TRANSIT:** estudio para la mejora de las conexiones intermodales en el Mediterráneo, habiéndose elaborado una base de datos de servicios marítimos y ferroviarios en colaboración con empresas de transporte valencianas.
- **PORTA:** establecimiento de un nuevo sistema de directrices y recomendaciones que permitan a las autoridades públicas integrar la gestión de las instalaciones portuarias dentro de las políticas urbanas, ayudando así a solucionar la dicotomía entre la expansión del puerto y el desarrollo urbano de ciudades a las que pertenecen.
- **BACKGROUND:** desarrollo de un modelo de gobierno que involucre a los puertos y las infraestructuras portuarias del Mediterráneo e impulso para lograr una mejor integración de los puertos con sus propios territorios y con los clústers productivos más relevantes.
- **MEMO:** estudio para la mejora del control de acceso al puerto (adquisición e implementación de equipamiento). Colaboración en el desarrollo de un Observatorio de las Autopistas Electrónicas Marítimas en el Mediterráneo.
- **MEDNET:** establecimiento de una red de autoridades portuarias y expertos en transporte del Mediterráneo, centrada en el intercambio de experiencias dentro de los procedimientos portuarios y aduaneros y la simplificación del despacho de buques y mercancías. Con ello se pretende mejorar la comprensión común de estos procedimientos permitiendo identificar oportunidades para simplificar y armonizar dichos procedimientos. Esta información se incorporará a una base de datos que se creará como "Observatorio de las Operaciones Portuarias en el Mediterráneo".
- **FREIGHT4ALL:** análisis de la mejor solución para resolver el fraccionamiento en el funcionamiento de la cadena de transporte transnacional de mercancías multimodal proporcionando una solución TIC interoperable y distribuida. Dicha solución facilitará la colaboración remota de las partes implicadas y el uso conjunto de los sistemas de e-logística disponibles, por tanto supondrá el fortalecimiento de la cohesión territorial y proporcionará servicios rentables y sostenibles.
- **FUTUREMED:** estudio para la mejora de la competitividad de los sistemas portuarios del área del Mediterráneo mediante la mejora de la accesibilidad a través de innovaciones tecnológicas y de procesos, garantizando la sostenibilidad del transporte.
- **SUPPORT:** incremento del nivel actual de seguridad dentro de los puertos, mediante la integración de la legislación de los sistemas portuarios con nuevos sistemas de vigilancia y gestión de la información. También facilitará de manera eficiente y en tiempo real, el intercambio de información relacionada con la seguridad dentro de la cadena de suministro y entre puertos y autoridades.
- **E-FREIGHT:** estudio para proporcionar capacidades en el ámbito del transporte de mercancías a nivel electrónico (E-FREIGHT) para así poder unificar estos servicios en Europa y contribuir a favorecer la intermodalidad dentro de las redes europeas de transporte.
- **GREENCRANES:** desarrollo de pilotos en terminales de contenedores con el fin de probar nuevas tecnologías y fueles alternativos (GNL, Hidrógeno, Diesel TIER 4 y otros eco-fuels) que contribuyan a mitigar el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **MOS4MOS (Servicios de Monitorización y Operaciones para las Autopistas del Mar):** estudio para proporcionar una adecuada combinación de medidas para que los puertos se conviertan en entradas eficientes, fomentando la habilidad del Transporte Marítimo de Corta Distancia (Short Sea Shipping) para competir en las rutas "puerta a puerta" y facilitar el desarrollo de la red de Autopistas del Mar TEN-T, conectando las regiones del área mediterránea y revitalizando las regiones periféricas.
- **PORT INTEGRATION – MULTIMODAL INNOVATION FOR SUSTAINABLE MARITIME AND HINTERLAND TRANSPORT STRUCTURES:** análisis basado en la innovación multimodal para la sostenibilidad en las estructuras de transporte terrestre y marítimo, dirigido a identificar las mejores prácticas de intercambio y transferencia en el sector transportes, con el objetivo final de lograr la integración global de todas las políticas relacionadas.
- **CLIMEPORT:** desarrollo de acciones para involucrar a los puertos mediterráneos en la lucha contra el cambio climático, compartiendo experiencias y mejores prácticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- **e-MAR – E-MARITIME STRATEGIC FRAMEWORK AND PILOT IMPLEMENTATION:** estudio para combinar una ruta descendente (top-down) con un itinerario ascendente (bottom-up) a través

de una implementación piloto que incluye la interacción y actualización de las aplicaciones existentes mediante el uso de la plataforma eMAR. De esta forma se pretende asegurar que se tenga en cuenta los sistemas y capacidades existentes, y que se dedique la mayor parte del esfuerzo a identificar las diferencias o gaps, a identificar formas de eliminar esas diferencias, y a especificar las políticas futuras y las acciones de estandarización e investigación.

- **CONTAIN – CONTAINER SECURITY ADVANCED INFORMATION NETWORKING:** definición y demostración de un Sistema Europeo de Vigilancia y Protección de Contenedores Marítimos. Este sistema se articulará en un marco general que contemplará recomendaciones para la estandarización y definición de políticas de protección, nuevos modelos de negocio y sistemas avanzados de gestión.

Además la APV lleva a cabo diferentes actividades en materia de I+D+i, como por ejemplo SCADA, E4PORT, etc.

En 2012 los gastos en proyectos y actividades en materia de I+D+i ascendieron a 730.869,02 €, lo que representa el 1,1% respecto total de gastos de explotación de la APV.

Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

La relación de Fundaciones en las que la APV ha participado o colaborado en 2012 es la siguiente:

- Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros.
- Fundación Valenciana de Estudios Avanzados.
- Fundación Premios "Rey Jaime I".

- Fundación para la Protección del Patrimonio Histórico Industrial de Sagunto.
- Fundación Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunidad Valenciana (FEPORTS).
- Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport.
- Fundación de la Comunidad Valenciana para el Medio Ambiente.
- Fundación Comunidad Valenciana Región Europea.
- Palau de les Arts "Reina Sofía", Fundació Comunitat Valenciana.

Respecto a iniciativas culturales, cabe destacar en 2012 la colaboración con la Generalitat Valenciana y la Cátedra Demetrio Ribes para la edición del 14 Cuadernos del Museo del Transporte de la Comunidad Valenciana "Los Tinglados del Puerto de Valencia, Una obra Centenaria".

En cuanto a cursos, seminarios y programas docentes destacar los convenios firmados en materia de formación y prácticas docentes con la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad de Valencia y otras universidades de la Comunidad Valenciana. En este sentido cabe hacer especial mención a la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial, la Cátedra de Logística y Transporte Internacional y la Cátedra Puerto de Valencia: Planificación, Gestión y Desarrollo Sostenible de los Puertos. Además la APV, junto con la Universidad de Comillas, cuenta con el Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal que en 2012 cumplió su 20ª edición. Por otra parte, la APV participó también en el Programa de Capacitación Portuaria TrainForTrade de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

Mencionar asimismo que la APV tiene un programa de visitas guiadas por las instalaciones portuarias dirigidas a centros escolares y centros de formación especializados.



En materia social y dentro de su política de Responsabilidad Social Corporativa, la APV colabora con distintas asociaciones e iniciativas promovidas en su área de influencia:

DENOMINACIÓN CONVENIOS VIGENTES EN 2012	EVENTO O COLECTIVO BENEFICIARIO
Actividades culturales y de integración social	Centre de Música i Dansa de Natzaret Talleres de Cultura Clásica – Puerto de Sagunto Arca de Noé – Natzaret Jornada Matemática
Actividades de acercamiento de la ciudadanía al puerto	Semana Ciudadana – Federació d'Associacions de Veïns de València
Actividades deportivas en los recintos portuarios	Día de la Bici Maratón Popular de Valencia Media Maratón de Valencia Media Maratón Puerto de Sagunto Patinada Popular Carrera Popular Pas Ras al Port Travesía a Nado
Celebraciones tradicionales arraigadas en poblados Marítimos	Agrupación de Fallas del Marítimo Semana Santa Marinera de Valencia – Junta Mayor Celebración Virgen del Carmen Festividad Virgen del Pilar
Eventos sectoriales para la mejora de la competitividad	Premios de Cerámica de Arquitectura e Interiorismo – ASCER Encuentro Empresarial – ASECAM Congreso FETEIA
Colaboraciones institucionales	Premios Jaime I Palau de les Arts Reina Sofía, Fundació Comunitat Valenciana
Iniciativas solidarias	Asociación Española contra el Cáncer – cuestación Cáritas Diocesana – recogida de alimentos Casa Cuna Santa Isabel – recogida de bienes de primera necesidad para bebés Casa de Acogida Peter Maurin – atención de necesidades básicas de inmigrantes subsaharianos Casa de Acogida Dorothy Day – atención de necesidades básicas de mujeres inmigrantes I Liga de Fútbol Sala del Centro Penitenciario de Picassent Asociación Valenciana de Diabetes – donación de equipamiento informático Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer – Benifaió – donación de equipamiento informático Almusafes y Sollana – AFABALS – donación de equipamiento informático Asociación de Alcohólicos rehabilitados de Torrente y Comarca – ARTIC – donación de equipamiento informático Centro Juvenil “Entre Amics” y Centro de Día con jóvenes con dificultades de integración social – donación de equipamiento informático Asociación de Veïns i Veïnes de Nazaret – donación de equipamiento informático Cruz Roja – cuestación Centro de Transfusión de Sangre CV – Campaña de donación de Sangre – 25 Aniversario Feria de la Primavera – donación de material promocional para la subasta benéfica

De este modo la APV respalda diferentes propuestas que fomentan la sensibilización social así como la participación activa, personal y voluntaria de su plantilla en causas solidarias. Muchas de estas actuaciones han sido promovidas directamente por el personal de la APV.

En 2011 la Autoridad Portuaria de Valencia formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas con la intención de promover su impulso y difusión; se trata de una iniciativa internacional de carácter voluntario que persigue potenciar el compromiso de las entidades firmantes con el respeto y la promoción del siguiente decálogo de principios considerados básicos y de carácter universal:

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Con el objetivo de sensibilizar y promover la RSC entre las empresas de la Comunidad Portuaria en 2012 se organizó por primera vez junto con la Fundación Valenciaport la *“Jornada de Impulso de la responsabilidad social para la Comunidad Portuaria. Retos, avances y oportunidades”* en la que participó una nutrida representación de expertos en la materia y personal técnico y directivo del sector.

Otro hecho destacable en 2012 fue la celebración del IV Congreso Nacional de la Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC) en las instalaciones de la APV, congreso que fue organizado por el Organismo Público Puertos del Estado, la APV y la ATPYC.

Asimismo en 2012 se firmó un convenio para el desarrollo del voluntariado corporativo y el fomento de la acción social en Nazaret, barrio adyacente al Puerto de Valencia, con la Asociación Arca de Noé.

En relación con otras actuaciones de carácter puntual, la APV participó en el II Congreso Nacional de Directivos Congreso Nacional de Directivos de APD que se celebró en Valencia los días 13 y 14 de noviembre bajo el título *“Conquistando futuro”*, en el que además del intercambio de experiencias se presentaron las últimas tendencias en la gestión de la dirección.

Dirigido a la plantilla en 2012 se celebró un año más el Maritime Day, invitando al personal y a sus familias a una visita guiada por las instalaciones del Puerto de Valencia. Asimismo y con el objetivo de promover el acercamiento de los menores al puerto, se convocó el I Concurso Infantil para la realización de la felicitación institucional de Navidad de la APV 2012 entre los familiares de la plantilla de la APV y sus empresas participadas. La elección de las postales ganadoras se realizó a través de votaciones del personal en el Portal del Empleado. La impresión de las mismas se realizó con la ONG Ayuda en Acción.

**Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.**

Valencia constituye uno de los paradigmas de optimización de relaciones Puerto-Ciudad más importantes que se están produciendo en la actualidad. La recuperación de espacios portuarios para uso ciudadano y deportivo vivida con eventos como la 32ª y 33ª América's Cup o el Gran Premio de Europa de Fórmula 1 ha contribuido a que los ciudadanos puedan disfrutar de nuevos espacios en el puerto.

La celebración de estos grandes eventos deportivos de proyección nacional e internacional ha propiciado una operación de transformación de la fachada marítima, ciertamente más ambiciosa que la que hubiera podido derivarse del denominado Convenio “Balcón al Mar”, y en la que la antigua Dársena Interior del puerto se convierte en la base para el desarrollo de actividades de promoción y explotación de una gran Marina llamada a configurarse en un nuevo polo de centralidad urbana (Marina Real Juan Carlos I) permitiendo una adecuada transición desde usos con una neta proyección ciudadana hasta el resto de servicios de la zona portuaria comercial. Siendo todo ello, perfectamente compatible con el crecimiento de la actividad comercial y portuaria que ha llevado a Valencia a constituirse en el principal puerto de contenedores en el Mediterráneo con un tráfico de 4,47 millones de TEU en 2012.

El Ministerio de Fomento, el Organismo Público Puertos del Estado (OPPE) y la Autoridad Portuaria de Valencia han trabajado buscando las fórmulas que han hecho posible avanzar en el compromiso de cesión gratuita de terrenos al Ayuntamiento de la Ciudad derivado del Convenio de Cooperación para la Modernización de las Infraestructuras del Puerto de Valencia conocido como Convenio “Balcón al mar”, firmado en 1997 entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Valencia, la Generalitat Valenciana y la Autoridad Portuaria de Valencia.

Por otra parte y en relación con las actuaciones destinadas a la mejora de la interfase puerto-ciudad en el Puerto de Gandía, durante 2012 se realizó el estudio del proyecto para la Prolongación Sur del Paseo Marítimo en playa de Gandía, proyecto promovido por el Ayuntamiento de Gandía.

Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

En 2012 los gastos en materia de protección y seguridad ascendieron a 5.891.460 €, lo que representa el 4,02% respecto total de gastos de la APV.

Por otra parte, la inversión en materia de protección y seguridad fue de 1.546.539,40 € lo que supone el 1,06% respecto total de inversiones de la APV.

Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

En 2012 los gastos en materia medioambiental ascendieron a 1.474.132,90 €, lo que representa el 1,01% respecto total de gastos de la APV.

Por otra parte, la inversión en materia medioambiental fue de 107.009,48 € lo que supone el 0,07% respecto total de inversiones de la APV.





# DIMENSIÓN ECONÓMICA



## Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria

La Sostenibilidad Económica es clave para cumplir la Misión de la Autoridad Portuaria de Valencia, por ello se ha marcado como principal objetivo la optimización de ingresos, costes e inversiones para asegurar la autofinanciación a corto y largo plazo.

Para el aseguramiento de la sostenibilidad económica, la APV ha establecido en su Plan Estratégico el reto de la Mejora de la rentabilidad y de los ingresos (por encima del crecimiento del tráfico y la inflación), así como la modulación de las inversiones y los costes para asegurar la autosuficiencia económica y la disponibilidad de infraestructuras y servicios que hagan posible el incremento de ingresos.

### Situación económica financiera.

Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado

	2012
Resultado Ejercicio (miles de €):	21.037
Activo no corriente neto medio (miles de €)	1.170.396
<b>RATIO (Resultado Ejercicio / Activo no corriente neto medio)*100</b>	<b>1,80 %</b>

Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).

	2010	2011	2012
EBIDTA (miles de €)	52.452	71.888	75.655
% de variación de EBIDTA	27,01 %	37,05 %	5,24 %
Toneladas movidas (Tm)	64.028.786	65.767.923	66.192.923
<b>RATIO (EBIDTA/tonelada) (€/Tm)</b>	<b>81,92</b>	<b>109,31</b>	<b>114,29</b>

Servicio de la deuda, expresado como  $100 \times (\text{Amortización de la deuda}1 + \text{Intereses}2) / \text{Cash Flow}3$

	2012
Amortizaciones (miles de €)	17.925
Intereses (miles de €)	8.565
<b>Suma</b>	<b>26.490</b>
Cash flow (miles de €)	68.391
<b>RATIO (%)</b>	<b>38,73 %</b>

Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.

	2012
Terrenos sin actividad (miles de €)	60.632
Activos no corriente neto medio (miles de €)	1.170.396
<b>RATIO (%)</b>	<b>5,18 %</b>

Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.

	2010	2011	2012
Gastos de Explotación (miles de €)	102.258	96.983	95.642
Ingresos de Explotación (miles de €)	107.337	115.312	116.360
<b>RATIO (%)</b>	<b>0,95 %</b>	<b>0,84 %</b>	<b>0,82 %</b>

### Nivel y estructura de las inversiones

Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.

	2010	2011	2012
Inversión pública Total (miles de €)	120.200	63.532	46.350
Cash - Flow (miles de €)	39.112	58.875	59.826
<b>RATIO (%)</b>	<b>3,07 %</b>	<b>1,08 %</b>	<b>0,77 %</b>

Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.

	2010	2011	2012
Inversión privada (miles de €)	71.766	67.830	97.342
Inversión pública (miles de €)	120.200	63.532	46.350
<b>RATIO (%)</b>	<b>0,60 %</b>	<b>1,07 %</b>	<b>2,10 %</b>

Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)

	2012
Inversión pública (miles de €)	46.350
Activo no corriente neto medio (miles de €)	1.170.396
<b>RATIO (%)</b>	<b>0,04 %</b>

## Negocio y servicios

Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCN)

	2010	2011	2012
INCN (miles de €)	107.337	115.312	116.360
T. Ocupación (miles de €)	23.232	21.850	23.637
<b>100x(T. Ocupación/INCN)</b>	<b>21,64 %</b>	<b>18,95 %</b>	<b>20,31 %</b>
T. Actividad (miles de €)	11.521	14.665	12.100
<b>100x(T. Actividad/INCN)</b>	<b>10,73 %</b>	<b>12,72 %</b>	<b>10,40 %</b>

## Impacto económico-social

Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación

A continuación figura la estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos generados por la Comunidad Portuaria de acuerdo con los datos que aparecen en el estudio "Efectos económicos y sociales del puerto de Valencia", realizado por la Fundación Valenciaport en colaboración con el Instituto de Economía Internacional, siguiendo la metodología "Análisis Input-Output" que permite obtener los efectos de las infraestructuras en el tejido productivo en el que se insertan:

	DIRECTO	INDIRECTO	INDUCIDO	TOTAL
Empleos	11.020	1.950	6.830	19.800

Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

En cuanto al impacto económico de la actividad portuaria, según los datos recogidos en el antes mencionado Estudio "Efectos económicos y sociales del puerto de Valencia", la estimación del valor añadido bruto de la Comunidad Portuaria sería la siguiente:

	DIRECTO	INDIRECTO	INDUCIDO	TOTAL
Salarios Brutos	507.763	113.616	61.545	682.924
Excedente Bruto	501.080	159.802	81.333	742.215
Ingresos Fiscales	23.381	9.065	4.515	36.961
VAB apb	631.121	171.949	91.010	894.080
Producción total	1.260.241	290.613	189.441	1.740.296



# DIMENSIÓN SOCIAL



## CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

### Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria

Los Recursos Humanos son un factor clave para nuestra competitividad. El Área de Capital Humano de la Autoridad Portuaria de Valencia se apoya en 3 pilares fundamentales para la consecución de sus objetivos: la formación de sus empleados, la comunicación interna y los procesos de selección de personal, tanto a nivel interno como externo.

De acuerdo con estos datos el porcentaje de trabajadores/as eventuales sobre trabajadores/as fijos fue de un 8,19%. Esta cifra se encuentra dentro del intervalo autorizado por el Ministerio de Administraciones Públicas.

Como ya se ha explicado, la Autoridad Portuaria de Valencia gestiona los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, en el siguiente gráfico figura la distribución de la plantilla de la APV por puertos<sup>1</sup>:

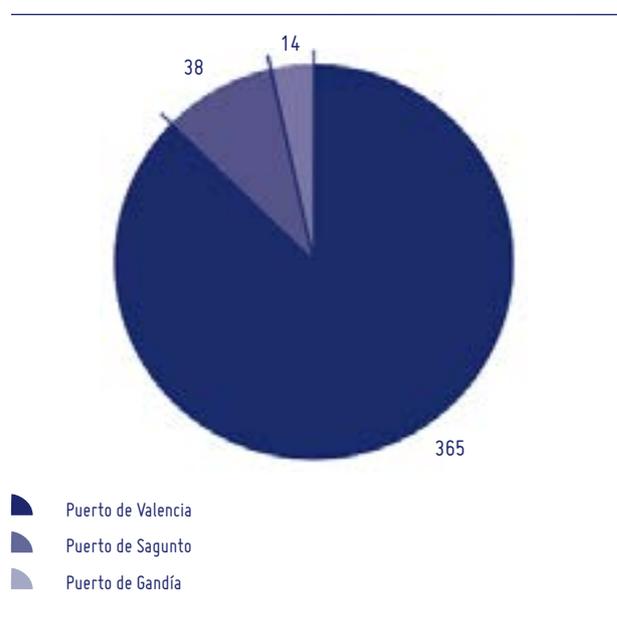
### Empleo en la Autoridad Portuaria

Número total de trabajadores/as de la Autoridad Portuaria.

Realizados los cálculos correspondientes a las entradas y salidas de personal, en 2012 la plantilla de la APV alcanzó una media de 415 trabajadores/as -382 con contrato fijo y 33 con contrato eventual-.

La evolución de la plantilla media en los últimos 3 años es la siguiente:

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA	2010	2011	2012
Plantilla Media Anual	418	412	415



### Porcentaje de trabajadores/as eventuales sobre el total de fijos

EVOLUCIÓN PORCENTAJE DE TRABAJADORES/AS EVENTUALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA	2010	2011	2012
Porcentaje de trabajadores/as eventuales	6,63%	6,77	8,19

Durante 2012 en términos absolutos (a 31 de diciembre de 2012) hubo una disminución de la plantilla de 2 personas con contrato fijo, produciéndose la incorporación de 2 hombres. Por otra parte, en 2012 se produjo también la incorporación de 5 hombres y de 2 mujeres con contrato eventual.

Además las variaciones a lo largo del año respecto al personal con contrato fijo fueron las siguientes: se incorporaron 2 empleados y causaron baja en la empresa 4 empleados fijos -4 varones-, por

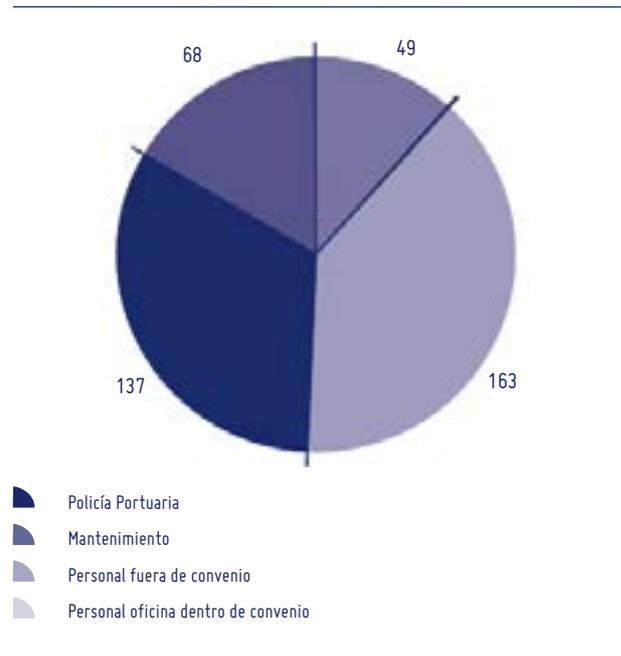
jubilación. Respecto al personal eventual que causó baja, todos lo hicieron por finalización de contrato.

La APV cuenta con un entorno de trabajo estable, teniendo en cuenta que el 91,4% de su plantilla corresponde a personal con contrato fijo mientras que el 8,6% restante sería personal con contrato eventual por sustitución. Además, tal y como establece la normativa legal, un 2% de la plantilla de la APV lo constituye personal con algún tipo de minusvalía.

<sup>1</sup> En este gráfico y en los siguientes se toma como referencia la plantilla a 31 de diciembre de 2012. Este dato puede diferir de la plantilla media anual.

Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.

Respecto a la distribución por áreas de actividad, la plantilla de la APV se repartiría como se observa en el siguiente gráfico:

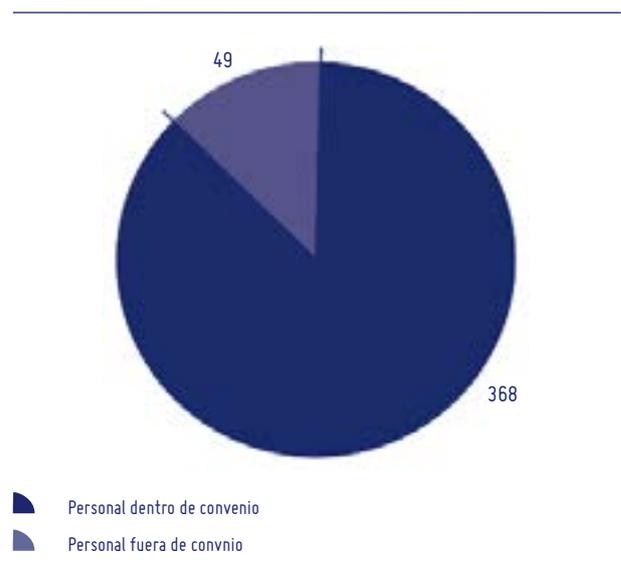


DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD DURANTE 2012	
ACTIVIDAD	PORCENTAJE SOBRE PLANTILLA MEDIA ANUAL
Oficina fuera de convenio	11,75%
Oficina dentro de convenio	39,08%
Mantenimiento	16,30%
Policía Portuaria	32,85%

**Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.**

El personal que presta sus servicios en la APV se puede clasificar en personal de dentro y de fuera de Convenio Colectivo. El personal de dentro de Convenio Colectivo se rige por el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias que se aplica a “todo el personal de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias comprendidos en su ámbito funcional (Grupos II —responsables y técnicos— y Grupo III —profesionales—) incluidos en la nueva clasificación”. Por su parte, el personal de fuera de Convenio está compuesto por subdirectores, jefes de área, jefes de departamento, jefes de división y jefes de unidad, tal y como establece por exclusión el citado Convenio Colectivo y se rige por el Estatuto General de los Trabajadores y demás normas complementarias.

La distribución de la plantilla de la APV según se trate de personal de dentro o fuera de Convenio Colectivo quedaría de la siguiente manera:



En consecuencia, el personal de dentro de convenio representa el 88,25% mientras que el personal de fuera de convenio el 11,75% de la plantilla de la APV.

## Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de los trabajadores/as y de comunicación de los mismos con la dirección.

Tal y como establece el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en el Consejo de Administración de la APV los trabajadores/as de la APV están representados por un representante sindical. Dicho representante pertenece al sindicato CC.OO.

Mecanismos de participación técnica de los trabajadores/as en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).

Los responsables del Área de Capital Humano se reúnen regularmente con el Comité de Empresa para informar sobre las novedades en materia de recursos humanos y para resolver las dudas y asuntos que surjan en el día a día. En 2012 tuvieron lugar 10 reuniones.

En 2008, al amparo de la LO 3/2007, se creó la Comisión Permanente de Igualdad que, designada de forma paritaria entre la Representación Legal de los Trabajadores/as y de la Dirección de la APV, tiene como objetivo crear un espacio de diálogo y comunicación fluida, cuya misión principal es el apoyo en la realización del diagnóstico del Plan de Igualdad, el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y la información y sensibilización de toda la plantilla. En 2012 la Comisión Permanente de Igualdad se reunió en 3 ocasiones y sus actuaciones más significativas estuvieron relacionadas con:

- La propuesta de actuación de las acciones específicas a acometer en materia de formación.
- La realización de jornadas de sensibilización dirigidas a la mayor parte de la plantilla de la APV y de acciones formativas específicas.
- El análisis y revisión del contenido de las guías de implantación de promoción y retribución.
- El Protocolo para la prevención y el tratamiento de los casos de acoso sexual y por razón de sexo de la APV.

La APV dispone, asimismo, de un conjunto de comisiones destinadas a mejorar el funcionamiento de la empresa y formadas por miembros de la Dirección de la empresa y por los Representantes Legales de los Trabajadores/as:

- **Comisión Local de Gestión por Competencias**, cuya finalidad es velar por el cumplimiento del II Convenio Colectivo. En 2012 se celebraron 2 reuniones y los acuerdos más significativos tuvieron como objetivo la regulación de los concursos internos y externos.

- **Comité de Seguridad y Salud Laboral**, tiene como fin vigilar el cumplimiento de las normas en materia de prevención de riesgos y salud laboral, se realizaron 8 reuniones a lo largo de 2012.
- **Comisión de Control del Plan de Pensiones**, cuyo objetivo es velar y hacer cumplir las normas establecidas en el reglamento que regula el Plan de Pensiones, se reúne periódicamente con el fin de valorar la admisión de las nuevas incorporaciones al Plan, así como establecer nuevos criterios de funcionamiento para la mejora del mismo.
- **Comisión de Préstamos y Anticipos**, tiene como fin gestionar los fondos asignados por la empresa para los préstamos y anticipos al personal de la APV. En 2012 se reunió en 5 ocasiones.
- **Comisión de Vestuario**, cuyo objetivo es estudiar la vestimenta más adecuada para cada puesto de trabajo. Se reunió una vez en 2012.

En la APV existen también una serie de Comisiones Delegadas del Comité de Empresa, compuestas únicamente por trabajadores/as:

- **Comisión de Fines Sociales**, cuya finalidad es gestionar los recursos económicos aportados por la empresa para los fines sociales recogidos en el II Convenio.
- **Comisión de Deportes**, que tiene como fin organizar actividades y eventos deportivos para trabajadores/as y familiares.
- **Comisión de Cultura**, cuyo objetivo es fomentar y organizar eventos de índole cultural para los trabajadores/as, principalmente a través de la Festividad de la Virgen del Carmen.

Además el personal de la APV cuenta con un buzón de sugerencias en el Portal del Empleado donde puede plantear sugerencias sobre aspectos relacionados con la gestión del puerto.

Por otra parte, durante 2012 se crearon ocho grupos de trabajo para mejorar de forma continua los diferentes procesos internos de la APV y elaborar procedimientos. Estos Grupos utilizan la metodología denominada seis sigma.

En concreto, los grupos de trabajos que se crearon en 2012 fueron:

- Apoyo a Capital Humano en el desarrollo de algunos procedimientos internos de esta unidad organizativa.
- Con la Dirección Económico-Financiera se ha trabajado en la elaboración y mejora de los procesos de la unidad organizativa Gestión de Compras.
- Apoyo a Dominio Público en el desarrollo de algunos procedimientos internos de esta unidad organizativa.
- Con la unidad organizativa de Facturación, junto con el apoyo de otras unidades organizativas, se está participando en la renovación de aspectos fundamentales de diferentes procesos.
- Apoyo a la unidad organizativa de Sistemas de Información para la reorganización de la estructura de dicha unidad.

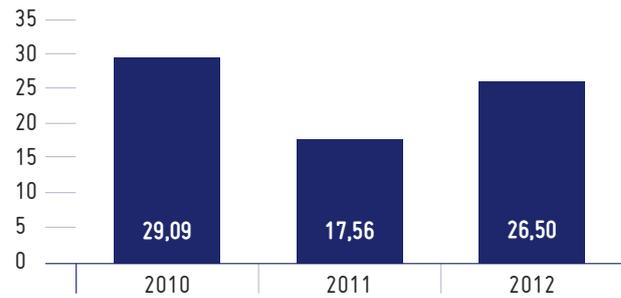
## Formación

Porcentaje de trabajadores/as que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores/as de dentro y fuera de convenio<sup>2</sup>.

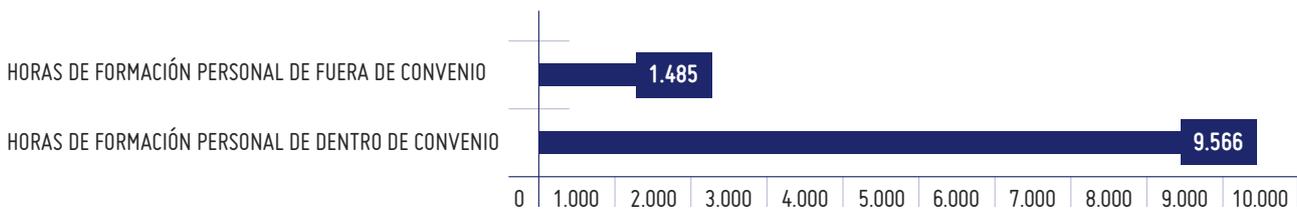
PORCENTAJE DE TRABAJADORES/AS QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
Dentro de convenio	86,86%
Fuera de convenio	13,14%
Total trabajadores/as formación	236

Evolución del promedio de horas de formación por trabajador/a, diferenciando entre trabajadores/as de dentro y fuera de convenio.

El promedio de horas de formación por empleado/a en 2012 fue de 26,50 horas, con una inversión total en formación de 117.669 €, lo que representa una inversión media en formación de 282,18 € por persona. En el siguiente gráfico aparece la evolución del promedio de horas de formación por trabajador/a en los últimos 3 años:



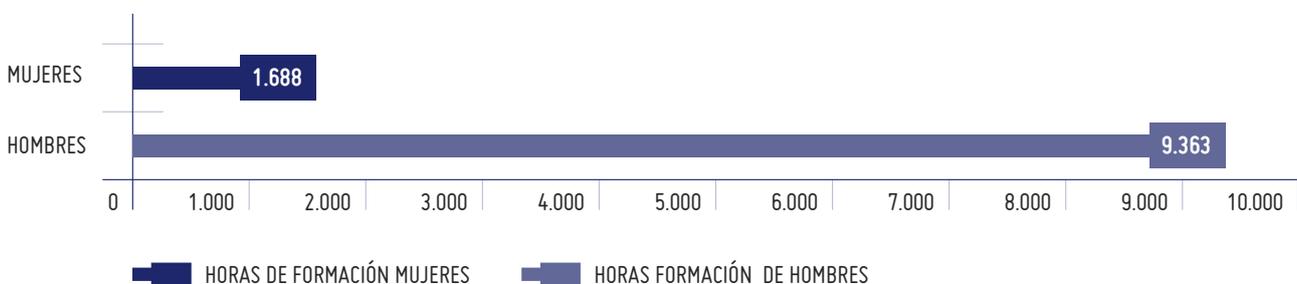
El gráfico siguiente muestra las horas de formación diferenciando si se trata de personal de dentro o fuera de Convenio:



En 2012 el promedio de horas de formación distinguiendo entre personal de dentro y fuera de convenio fue el siguiente:

	TOTAL HORAS	NÚMERO DE EMPLEADOS	PROMEDIO
Personal dentro de Convenio	9.566	368	22,99
Personal fuera de Convenio	1.485	49	30,31

A continuación figura la distribución de horas de formación distinguiendo entre horas de formación hombres y horas de formación mujeres:



<sup>2</sup> En esta tabla y en los siguientes gráficos se toma como referencia la plantilla a 31 de diciembre de 2012. Este dato puede diferir de la plantilla media anual

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el Convenio Colectivo actualmente en vigor).

En lo relativo a la formación promovida desde la Autoridad Portuaria de Valencia, en 2012 se impartieron cursos de formación dirigidos a todos los niveles y enfocados al reciclaje profesional, a la adaptación a las nuevas tecnologías, a lograr un mejor servicio al cliente y a una gestión más eficiente de los tres puertos gestionados por la APV.

Conviene recordar en este punto que el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias hace especial hincapié en la importancia de la formación, sobre todo la relacionada con las 30 competencias técnicas consideradas básicas y comunes a todos los puertos del sistema portuario español. En este contexto,

las Autoridades Portuarias, con apoyo de OPPE y en colaboración con AGON TEC, se han dotado de una plataforma de teleformación que permite al personal de la APV formarse tanto a distancia como desde la propia APV. Para facilitar el acceso a los cursos disponibles dentro de esta plataforma, el Área de Capital Humano de la APV dispone de un aula de formación con varios puestos de ordenador equipados con las últimas tecnologías y conexión a Internet. Desde 2008 el Tribunal Examinador de Gestión por Competencias vela por la transparencia de todos los exámenes realizados a través de la plataforma de teleformación.

A continuación figuran los datos correspondientes a la formación on-line realizada en 2012 distinguiendo si corresponde a formación on-line general o a formación on-line dentro del ámbito de la Gestión por Competencias:

#### Formación on-line General

ACCIÓN FORMATIVA	TOTAL HORAS	HORAS HOMBRE	HORAS MUJER	HORAS PERSONAL DENTRO DE CONVENIO	HORAS PERSONAL FUERA DE CONVENIO
Idiomas	34	34			34
Autocad 2010	240	240		240	
Cirugía menor: Suturas y reparación heridas	125		125	125	
<b>TOTAL</b>	<b>399</b>	<b>274</b>	<b>125</b>	<b>365</b>	<b>34</b>

#### Formación on-line Gestión por Competencias

ACCIÓN FORMATIVA	TOTAL HORAS	HORAS HOMBRE	HORAS MUJER
Comercial y Marketing N1	60	40	20
Comercial y Marketing N2	60	60	
Contabilidad y Auditoría N1	90	90	
Gestión de Mercancías N1	150	135	15
Gestión de Mercancías N2	750	600	150
Gestión Económico-Financiero y Presupuestaria N1	20	10	10
Gestión Económico-Financiero y Presupuestaria N2	20	20	
Logística e Intermodalidad N2	400	400	
Medio Ambiente N1	105	105	
Medio Ambiente N2	100	100	
Náutica Portuaria N1	40	20	20
Operaciones y Servicios Portuarios N1	75	75	
Operaciones y Servicios Portuarios N2	350	350	
Prevención de Riesgos Laborales N1	30	30	
Prevención de Riesgos Laborales N2	300	150	150
Sector y Estrategia Portuaria N1	120	120	
Sector y Estrategia Portuaria N2	200	200	
Seguridad Industrial N1	90	60	30
Seguridad Industrial N2	200	150	50
Tráfico Pasajeros N1	120	90	30
Tráfico Pasajeros N2	700	550	150
Bases de Datos N2	30		30
Hoja de Cálculo N2	25	25	
Internet N1	10	10	
Procesador de Textos N1	30	30	
Procesador de Textos N2	50	50	
Idiomas	1.802	1.530	272
<b>TOTAL</b>	<b>5.927</b>	<b>5.000</b>	<b>927</b>

Por otra parte en 2012 se impartieron las siguientes materias en modo presencial:

#### Formación Presencial General

ACCIÓN FORMATIVA	TOTAL HORAS	HORAS HOMBRE	HORAS MUJER	HORAS PERSONAL DENTRO DE CONVENIO	HORAS PERSONAL FUERA DE CONVENIO
Idiomas	1.903	1.404	499	1.229	674
Sector Marítimo	6		6	6	
Comunicaciones de datos	24	24		24	
Prevención y lucha contra la contaminación	20	20		20	
Geotecnia Portuaria	12	12			12
Taller Life-Rail	20	20			20
Instalaciones RX	50		50	25	25
Formación Permanente Directivos	8	8			8
Director Seguridad	300	300			300
Máster Gestión Portuaria y Transporte Intermodal	619	619		272	347
Autocad MAP 3D	150	120	30	120	30
Financiación Formación con la FTFE	32	32		32	
Atestados e Investigación Accidentes	1.000	980	20	1.000	
Jornada Clínica FSR	16	8	8	16	
<b>TOTAL</b>	<b>4.160</b>	<b>3.547</b>	<b>613</b>	<b>2.744</b>	<b>1.416</b>

En 2012 se llevarán a cabo distintas acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales:

#### Formación Prevención Riesgos Laborales Presencial

ACCIÓN FORMATIVA	TOTAL HORAS	HORAS HOMBRE	HORAS MUJER	HORAS PERSONAL DENTRO DE CONVENIO	HORAS PERSONAL FUERA DE CONVENIO
Riesgos en espacios confinados	18	18		18	
Pantallas Visualización de Datos (PVD)	27	21	6	21	6
Carga Física Postural	12	12		12	
Manejo manual de cargas	6	6		6	
Riesgos en Talleres Automóviles	9	9		9	
Riesgos eléctricos en baja/alta tensión	18	18		15	3
Riesgos en seguridad vial	60	60		60	
RCP-Básica y desfibrilador ext. automatizado	210	198	12	198	12
Plan autoprotección	16	14	2	14	2
Riesgos en carretillas elevadoras	18	18		18	
Soporte vital básico y primeros auxilios	54	54		54	
Riesgos por exposición al ruido	21	21		21	
Primeros Auxilios	42	42		42	
Uso y manejo de puentes grúa	15	15		15	
Form. Téc. Prevent. campos electromagnéticos	39	36	3	27	12
<b>TOTAL</b>	<b>565</b>	<b>542</b>	<b>23</b>	<b>530</b>	<b>35</b>

Además durante 2012 la Comisión Local de Gestión por Competencias continuó con su labor de análisis de las reclamaciones recibidas en relación con los perfiles personales resolviendo todas las controversias que se han ido suscitando a lo largo de este año. Apoyándose en el sistema de gestión por competencias, durante 2012 se llevaron a cabo, bajo la dirección del Área de Capital Humano, una serie de concursos oposición destinados a cumplir tanto con las directrices del Plan de Empresa como con los acuerdos firmados con el Comité de Empresa.

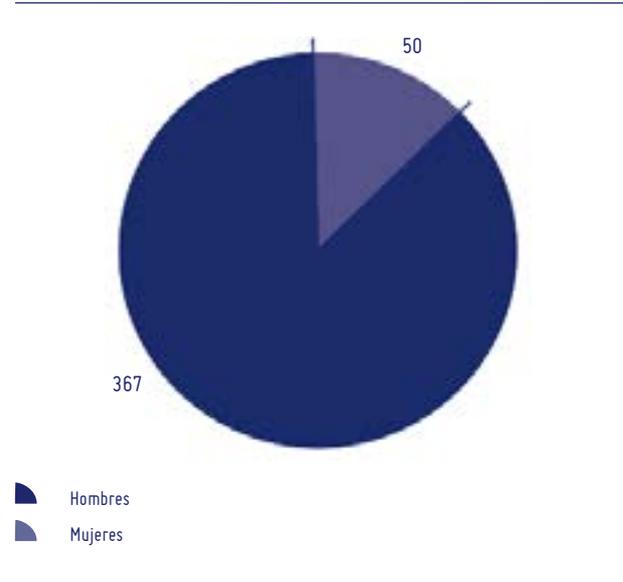
El proceso de cobertura de plazas internas y externas se saldó con un total de 8 plazas cubiertas correspondientes a las siguientes ocupaciones:

- Administrativo General
- Técnico de Seguridad
- Técnico de Mercancías Peligrosas
- Técnico de Operaciones y Servicios Portuarios — EXTERNA

### Estructura de la plantilla y equidad

Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as<sup>3</sup>.

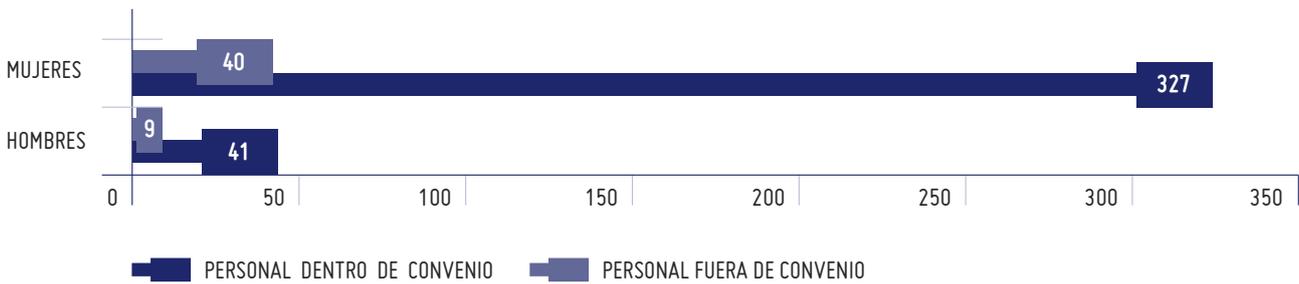
La distribución por sexo de la plantilla de la APV queda reflejada en el siguiente gráfico:



En consecuencia el porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as es del 11,99%.

Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores/as y sobre el total de trabajadores/as fuera de convenio.

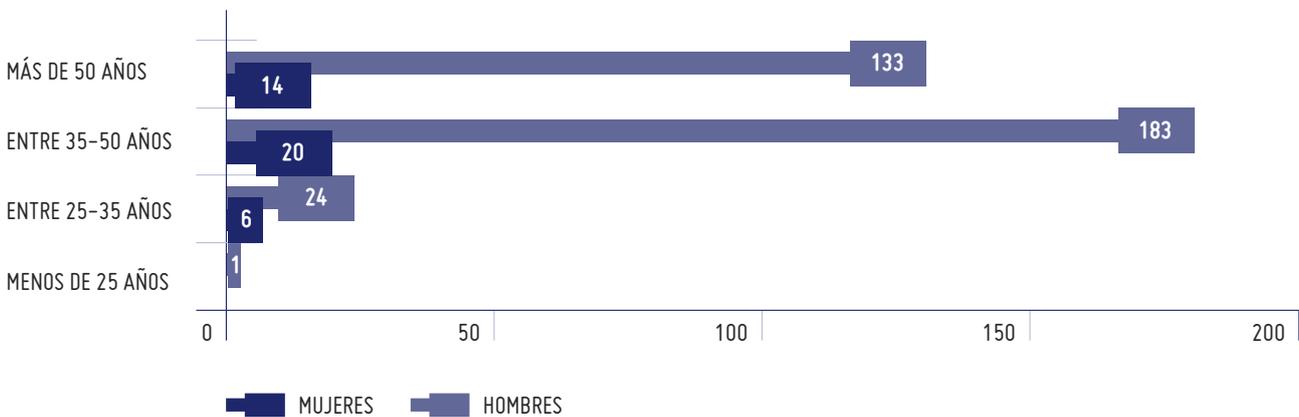
Si realizamos la distribución por sexo diferenciando si se trata de personal de dentro o fuera de convenio, obtenemos los siguientes resultados:



Mujeres fuera de convenio 18%

Porcentaje de trabajadores/es fijos de más de 50 años / Porcentaje de trabajadores/as fijos de menos de 30 años

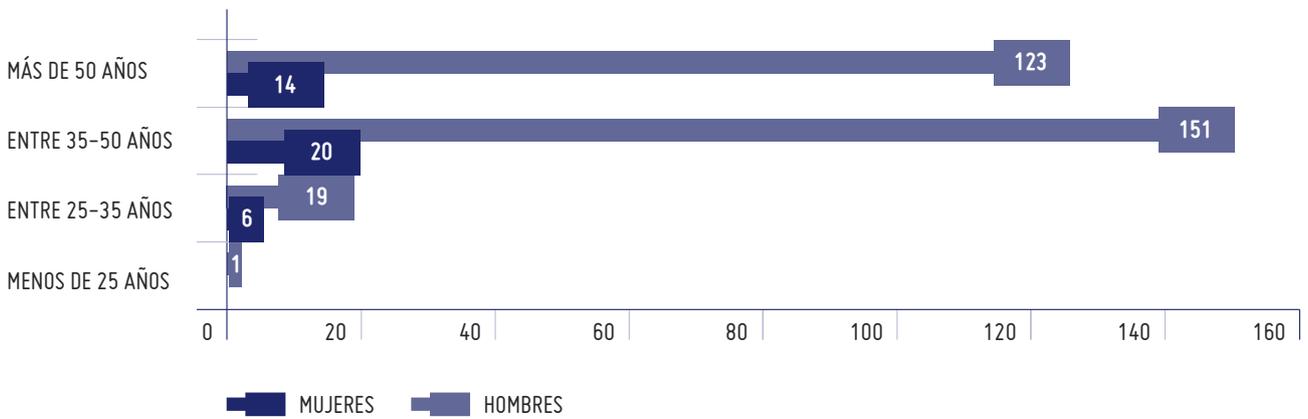
En el gráfico siguiente figura la distribución de la plantilla de trabajadores/as fijos de la APV por rango de edad y sexo:



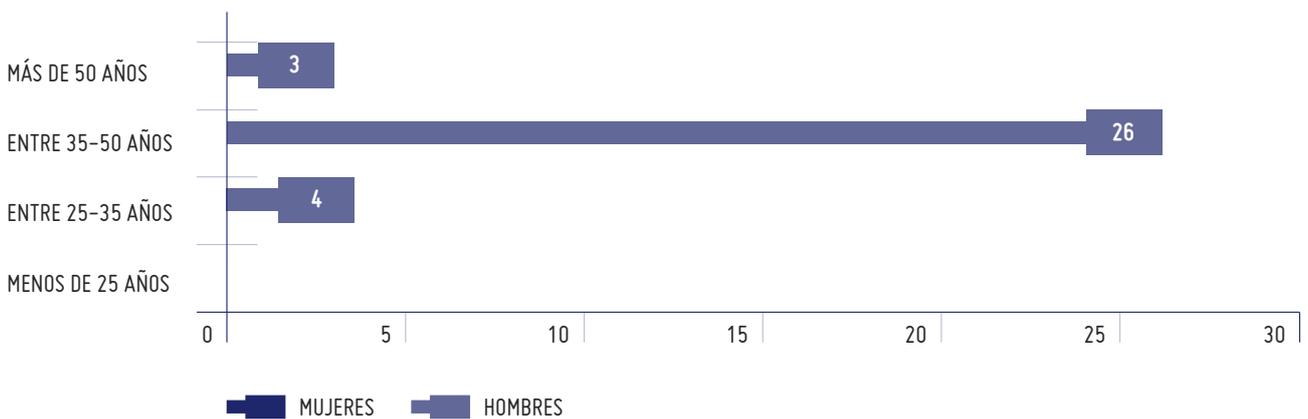
<sup>3</sup> En este gráfico y en los siguientes se toma como referencia la plantilla a 31 de diciembre de 2012. Este dato puede diferir de la plantilla media anual

En los gráficos siguientes aparece esta misma información pero por puertos: Valencia, Sagunto y Gandía:

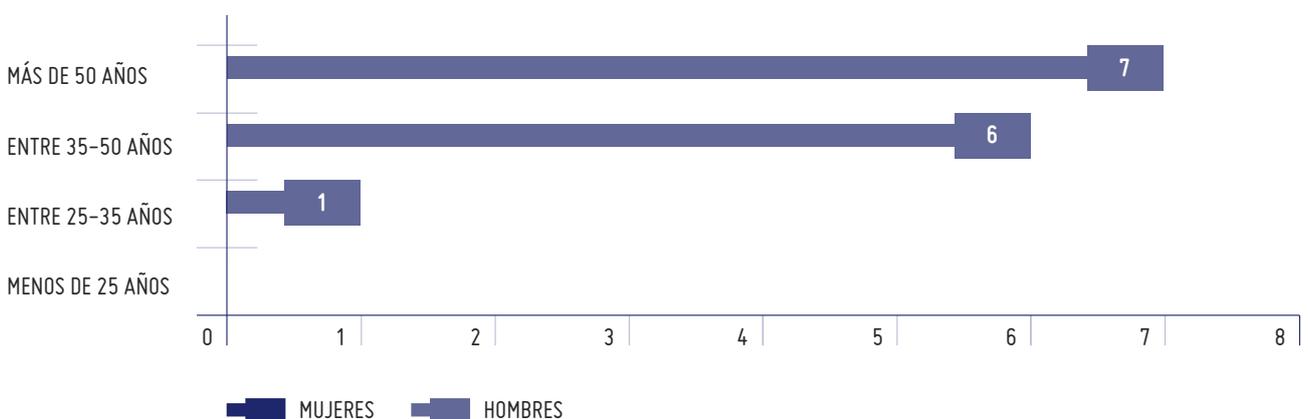
#### PUERTO DE VALENCIA



#### PUERTO DE SAGUNTO



#### PUERTO DE GANDÍA



En consecuencia el porcentaje de trabajadores/as fijos de más de 50 años sería el siguiente:

Trabajadores/as fijos > 50 años	38,58%
---------------------------------	--------

Mientras que el porcentaje de trabajadores/as fijos de menos de 30 años sería:

Trabajadores/as fijos < 30 años	61,41%
---------------------------------	--------

Continuando con una iniciativa que se puso en marcha en 2009, el día 21 de diciembre de 2012 tuvo lugar el acto de reconocimiento a los trabajadores/as de la APV con más de 25 años de antigüedad en la empresa.

Por otra parte, el personal fijo de la APV disfruta también de una serie de beneficios sociales: servicio médico de empresa (revisiones periódicas anuales, campañas de salud y atención médica), polideportivo y servicio de cafetería y comedor.

## Seguridad y salud en el trabajo

La Autoridad Portuaria de Valencia cuenta con una Política de Prevención de Riesgos Laborales que viene reflejada a continuación:



A lo largo de 2012 el Departamento de Prevención y Salud Laboral fue evaluado por diferentes inspecciones y auditorías, tanto legales como voluntarias, dentro de las actuaciones llevadas a cabo para la mejora continua de nuestro sistema de gestión. Más allá del obligatorio cumplimiento legal, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud de la APV ha elegido la OHSAS 18001 como modelo de gestión para conseguir la mejora continua del control de riesgos laborales de su personal, evidenciando el compromiso de la APV con la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la Política de Responsabilidad Social Corporativa. En el mes de Junio de 2007, la Autoridad Portuaria de Valencia consiguió la certificación OHSAS 18001, con número de registro 0101/OHS/01/2007, en sus sedes de Valencia, Sagunto y Gandía, por ser conforme a las exigencias y requisitos establecidos en el estándar, referidos a la Gestión de Instalaciones Portuarias. En 2008 y 2009 se obtuvieron las acreditaciones de la certificación OHSAS 18001 de mantenimiento. En 2010 se realizó la renovación de la Certificación, procediendo en 2011 y 2012 a su mantenimiento.

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES (IF)	2010	2011	2012
Nº de accidentes con baja por cada millón de horas	7,09	17,63	10,79

El art. 115 de la Ley General de la Seguridad Social define un accidente de trabajo como: "Toda lesión corporal que sufra el trabajador/a con ocasión o a consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena". En esta definición se incluyen tanto las lesiones que se producen en el centro de trabajo como aquéllas producidas en el trayecto habitual entre éste y el domicilio del trabajador/a, estos últimos serían los accidentes llamados "in itinere".

Secuencia de actuación ante un accidente de trabajo:

• **Accidente durante la jornada laboral:**

A continuación se detallan los pasos a seguir en caso de que el accidente tenga lugar durante la jornada laboral:

1. Se avisará por teléfono al 3888 o por walkie talkie al 1. Centro Control de Emergencias (CEE).
2. El CCE notificará al Servicio Médico el siniestro, trasladando al accidentado a las instalaciones del Servicio Médico, por medios propios de la APV o mediante la ambulancia medicalizada si el cuadro lo requiriese.
3. Recibido el accidentado en el Servicio Médico de la APV, se le prestará la primera asistencia, con valoración de las lesiones, realizando las pruebas diagnósticas complementarias necesarias en nuestras propias instalaciones.
4. En caso de ser necesario, se remitirá el paciente al Hospital 9 de Octubre, para ampliar el diagnóstico y realizar interconsultas con otros especialistas.

Tras el diagnóstico, se instaurará el tratamiento adecuado, realizándose el seguimiento de la evolución de las lesiones y sus correspondientes controles en los Servicios Médicos de la APV.

La emisión de los partes oficiales de baja y alta por accidente se cursará en el Servicio Médico de la APV, siendo remitidos a Capital Humano para su posterior tramitación.

• **Accidente fuera del horario de atención del Servicio Médico de la APV:**

En el supuesto de accidente fuera del horario de atención del Servicio Médico de la APV se seguirán los siguientes pasos:

1. Se dará aviso al CCE para que envíe una ambulancia hasta el lugar del accidente.
2. El accidentado será trasladado al Hospital 9 de Octubre, donde será atendido inmediatamente, y se decidirá si se queda ingresado o se remite a su domicilio.
3. El accidente será coordinado y supervisado por el equipo médico de la APV.
4. El Servicio Médico de la APV realizará el control de la evolución del accidentado.

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES (IG)	2010	2011	2012
Nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,78	0,41	0,20

## Control de la Accidentabilidad

Con cada Accidente de Trabajo ocurrido, además de llevar a cabo la investigación correspondiente, se realizan análisis estadísticos con periodicidad trimestral y anual, permitiendo de este modo realizar un estudio de la evolución de la siniestralidad a lo largo de los años.

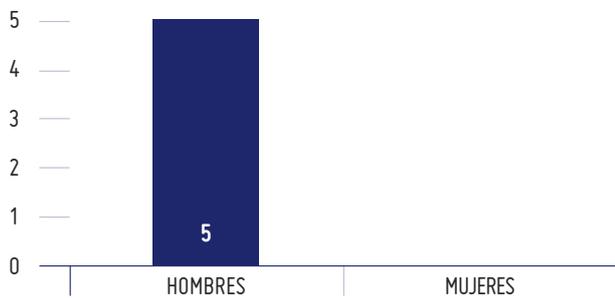
En la Nota Técnica de Prevención nº 236 es donde se establecen los métodos de cálculo de los índices de frecuencia y gravedad de los accidentes acaecidos.

El art. 12.7 del RD 1993/1995 presenta la obligación por parte de la APV en calidad de AUTOMUTUA, Servicio Centralizado de Accidentes, de aportar cuantos datos y estadísticas les sean requeridos por los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social, quedando asimismo sometidos a la inspección y control de dichos Servicios Sanitarios.

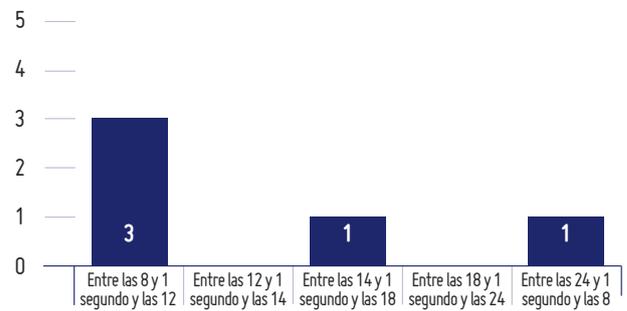
Durante 2012 en la APV se produjeron 11 accidentes de trabajo, de los cuales 5 fueron con baja laboral y 6 sin baja.

### Estudio Estadístico de los Accidentes

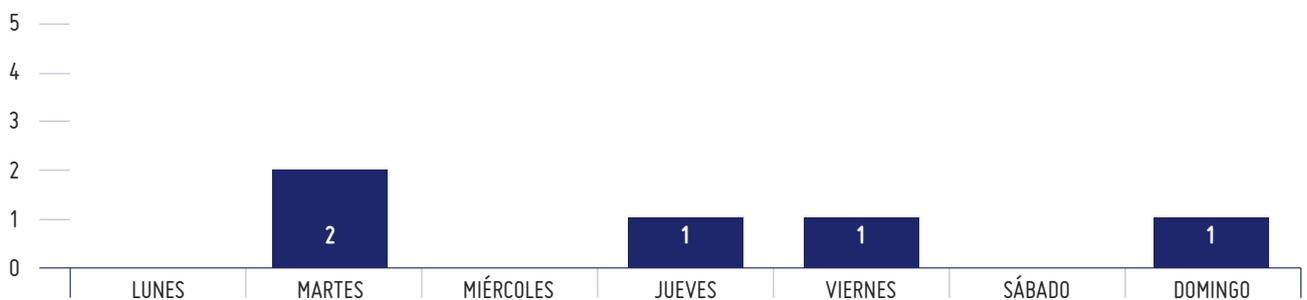
Accidentes laborales con baja (según sexo)



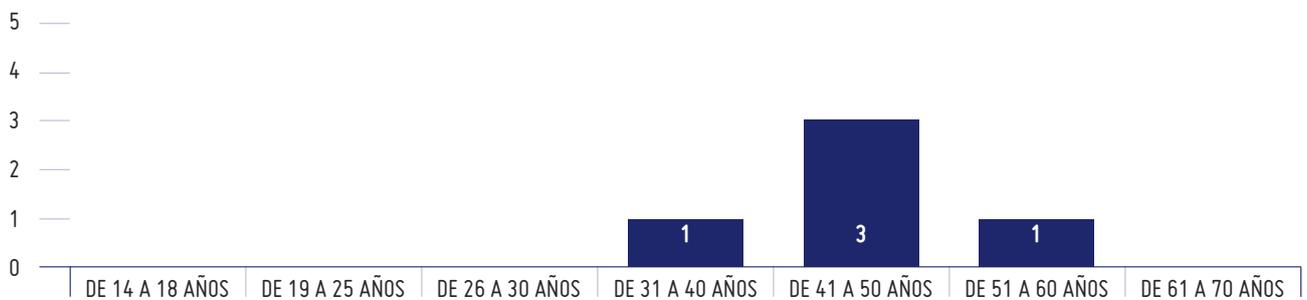
Accidentes laborales con baja (según horas)



Accidentes laborales con baja (según el día de la semana)



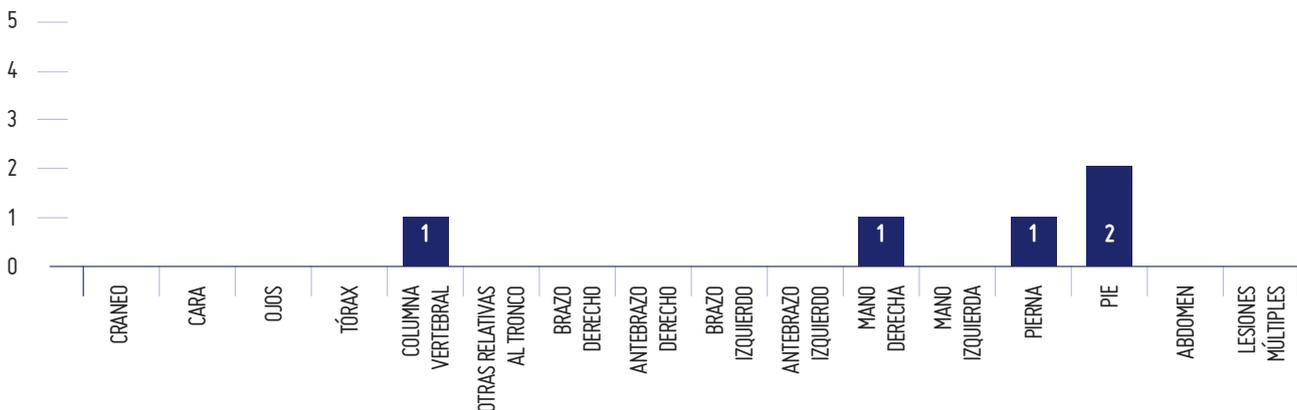
Accidentes laborales con baja (según la edad)



Accidentes laborales con baja (según el mes)



## Accidentes laborales con baja (según su localización anatómica)



## Enfermedad profesional

El art. 116 de la LGSS establece las condiciones necesarias para considerar una enfermedad de origen profesional, siendo ésta la enfermedad contraída como consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades previstas en el cuadro recogido en el Anexo del RD 1299/2006 de 10 de Noviembre, y que está provocada por la acción de elementos y sustancias que se indican en dicho cuadro para cada enfermedad.

En 2012 no se han detectado enfermedades de origen profesional entre el personal de la APV.

Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores/as, calculado como:

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ABSENTISMO ANUAL (IA)	2010	2011	2012
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	5,89%	3,26%	2,76%

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.

## ESFUERZO EN FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DURANTE 2012

Nº TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS (Plantilla media anual)	Nº MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR/A
565	415	1,36

La formación es un mecanismo indispensable para adquirir una cultura preventiva en las actividades profesionales. El Departamento de Prevención y Salud Laboral dispuso a lo largo de 2012 de todos los recursos necesarios para alcanzar el objetivo de dar a su personal una formación continuada en materia preventiva, siendo un punto indispensable en la planificación preventiva anual, programando, con la periodicidad que corresponde, cada uno de los cursos a impartir sobre los riesgos generales y específicos de determinados puestos de trabajo.

Los contenidos de los cursos abarcan conceptos relacionados con las técnicas operativas de gestión de la seguridad y de la prevención, capacitando al alumno para intervenir tanto sobre el factor material como humano. Comprende conocimientos tanto generales como específicos de todas las especialidades preventivas: Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología, Higiene Industrial y Medicina del Trabajo.

En 2012 se impartió la siguiente formación:

- Riesgos en espacios confinados. 6 trabajadores/as.
- Riesgos por exposición al ruido. 7 trabajadores/as.
- Riesgos en talleres de automóviles. 3 trabajadores/as.
- Manejo manual de cargas. 2 trabajadores/as.
- Carga física postural. 4 trabajadores/as.
- Riesgos en alta/baja tensión. 6 trabajadores/as.
- Riesgos en seguridad vial. 20 trabajadores/as.
- Riesgos en el uso de puentes grúa. 5 trabajadores/as.
- Riesgos en carretillas elevadoras. 6 trabajadores/as.
- Riesgos en Oficinas y Pantallas de Visualización de Datos. 9 trabajadores/as.
- Formación Plan de Autoprotección. 7 trabajadores/as.
- Curso de RCP-Básica y manejo DEA. 35 trabajadores/as.
- Curso de soporte vital básico y primeros auxilios. 16 trabajadores/as.
- Curso Campos Electromagnéticos. 13 trabajadores/as.

## Formación al personal del Departamento de Prevención y Salud Laboral.

Desde el Departamento de Prevención y Salud Laboral se promueve la puesta al día y ampliación de conocimientos por parte de los integrantes de este Departamento. En este sentido, el personal del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV a lo largo de 2012 ha participado en:

- Asistencia XXV Jornadas de Traumatología Deportiva. 6 asistentes.
- Asistencia Jornada Nutrición, Colegio de Médicos. 3 asistentes
- Asistencia Jornada de Estrategia de Salud Laboral de la Comunidad Valenciana. Consellería de Sanidad. 8 de febrero. 1 asistente.
- Asistencia Jornada de Riesgo Cardiovascular y Tabaquismo, 22 de mayo 2012. 1 asistente.
- Asistencia Jornada Nutrición- Digestivo, 7 de junio. 3 asistentes
- Asistencia X Jornadas de Actualización y Formación Continua en Vacunaciones para enfermería organizado por CECOVA, el 29 de mayo de 2012. 2 asistentes.
- Asistencia Jornada sobre vacunación antigripal 2012-13, 18 de septiembre. 1 asistente.
- Asistencia Jornada Técnica: "Evaluación de factores psicosociales de riesgo" INVASSAT, 19 de noviembre. 1 asistente.
- Asistencia XXII Jornadas de la Sociedad Valenciana de Medicina y Seguridad del trabajo (SVMST), 13 de diciembre. 1 asistente.
- Asistencia Curso Director de Instalaciones Radiológicas 26-30 de noviembre. 1 asistente.
- Asistencia Curso Operario de Instalaciones Radiológicas 26-30 de noviembre. 1 asistente.
- Asistencia Curso/Taller Infiltraciones en Traumatología del Deporte .Hospital Nisa 9 de Octubre. 20 de diciembre, 3 asistentes.

## Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.

La Seguridad en el Trabajo es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto identificar y eliminar o disminuir los riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo o alteraciones de la salud.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral utiliza, de acuerdo con la legalidad vigente y nuestra política interna, una serie de técnicas para eliminar o disminuir los riesgos inherentes al puesto de trabajo, clasificándolas en:

- **Técnicas activas:** son aquéllas que planifican la prevención antes de que se produzca el accidente/incidente. Para ello se identifican, en principio, los riesgos existentes en los puestos de trabajo, procurando eliminarlos y, si no es posible, posteriormente se evalúan e intentan controlarse mediante ajustes técnicos y organizativos.

### Tipos:

- Evaluación de Riesgos

El art. 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales establece que la acción preventiva en la empresa se planificará a partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de su personal, que se realizará con carácter general, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad y en relación con aquellos que estén expuestos a riesgos especiales.

La Evaluación de Riesgos constituye el pilar básico de la Prevención de Riesgos Laborales.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral durante 2012 actualizó las Evaluaciones de Riesgos de todos los puestos de trabajo, según la periodicidad quinquenal que marca el Procedimiento PGP 03 y sus Instrucciones del Sistema de Gestión de la Prevención.

- Inspecciones de Seguridad

La Inspección de Seguridad es un análisis que se realiza observando directamente y de forma ordenada las instalaciones y procesos productivos para detectar los posibles riesgos de accidente que pudieran estar presentes. Este tipo de Inspección, que se lleva a cabo utilizando listas de verificación específicas para cada puesto de trabajo, ayuda a mantener seguro el lugar de trabajo al identificar y corregir posibles riesgos.

La frecuencia de las inspecciones depende del nivel de peligrosidad del puesto de trabajo, realizándose mensual, trimestral o anualmente.

Se documentan las observaciones hechas en la inspección, los peligros identificados y las medidas de corrección aplicables, comprobando periódicamente la efectividad de las medidas implantadas con nuevas inspecciones.

Se realizaron 4 inspecciones de seguridad de las condiciones de los puestos de trabajo a lo largo de 2012, implantando las medidas adecuadas.

- **Técnicas reactivas:** son aquéllas que actúan una vez que se ha producido el accidente, intentan determinar las causas que lo han originado, proponiendo e implantando medidas preventivas para evitar que pueda volver a ocurrir.

En la APV el Técnico de Seguridad del Departamento de Prevención y Salud Laboral, cumpliendo con la legislación vigente, realiza la investigación del accidente. Para ello efectúa un análisis causal de cada accidente/incidente acaecido, de modo que sea posible implantar las medidas correctoras adecuadas para que tal hecho no vuelva a ocurrir, comprobando la eficacia de las medidas preventivas implantadas.

En 2012 se realizaron 17 análisis de accidentes, implantándose las medidas que fueron requeridas en cada caso puntual y específico.

Además en la APV se efectúan ejercicios de manera periódica consistentes en el desarrollo de operaciones concretas del Plan de Autoprotección para comprobar y mantener la experiencia del personal y miembros de los Equipos de Intervención, así como para verificar el correcto funcionamiento de los medios materiales que deben utilizarse. El Plan de Autoprotección permite reducir el tiempo de respuesta requerida después de que ocurre un siniestro, ayuda a realizar sistemáticamente, con orden y eficacia, aquellas acciones estipuladas y contribuye, por un lado, a contener el siniestro y a reducir los daños ocasionados y por otro, a acelerar la rehabilitación y recuperación de la actividad.

Nº de ejercicios o simulacros en materia de protección	19
Nº de ejercicios o simulacros en materia de seguridad	14

En 2012 se llevó a cabo la revisión y adaptación de los Planes de Autoprotección del Edificio del Reloj, Edificio APV Puerto de Sagunto y Edificio APV Puerto de Gandía a la Norma Básica de Autoprotección y se procedió a la implantación de los Planes de Autoprotección de los Edificios Complejo de Dirección (Edificios I, II, III y IV), Edificio Departamento de Prevención y Salud Laboral, Edificio de Talleres, Edificio APV Sagunto, Edificio APV Gandía.

Continuando con la implantación del Plan de Autoprotección iniciado en ejercicios anteriores, se realizaron 5 simulacros con la finalidad de alcanzar una mejora continua que permita preservar la Seguridad y Salud Laboral de los trabajadores/as de la APV en las siguientes dependencias de los Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía:

- Simulacro de Activación del Plan de Autoprotección, con evacuación del Edificio de Dirección del Puerto de Sagunto.
- Simulacro de Activación del Plan de Autoprotección, con evacuación del Edificio de Dirección del Puerto de Gandía.
- Simulacro de Activación del Plan de Autoprotección del Complejo de Dirección (Fase I, Fase II, Fase III y Fase IV) del Puerto de Valencia.
- Simulacro de Activación del Plan de Autoprotección, con evacuación y alerta del Edificio de Prevención y Salud Laboral.
- Simulacro de Activación del Plan de Autoprotección, con evacuación en Talleres.

Además en 2012 se llevaron a cabo otra serie de simulacros en materia de seguridad en colaboración con empresas de la Comunidad Portuaria, entre los que cabe citar:

- Simulación de un vertido de hidrocarburo. Activación del PEI y tendido de barreras y otros medios anticontaminación.
- Simulacro de incendio en las instalaciones de la Inspección Fitosanitaria en el Edificio Auxiliar de la APV.
- Simulacros internos de activación del Plan de Emergencias de Fertiberia.
- Simulación de incidente de hombre al agua de la empresa de Amarradores.

Por otra parte, se realizaron también varios ejercicios en materia de protección:

- Ejercicios de activación del Código Rojo.
- Ejercicios de traslado de los operadores al Centro de Control de Respaldo.
- Práctica conjunta con la empresa TEPSA y con la colaboración de la Guardia Civil, consistente en una amenaza a la citada instalación que implica un aumento del nivel de protección.
- Práctica conjunta con la Guardia Civil, Acciona Transmediterránea y Eurolíneas Marítimas (Balearia) consistente en un mayor control a los pasajeros que embarquen en los buques de pasaje.
- Ejercicio de comprobación de los datos de contacto de los Oficiales de Protección de Instalaciones Portuarias.
- Ejercicio de puesta en marcha del furgón escáner.

Asimismo, el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud realiza una serie de actividades que tienen como objetivo mejorar la seguridad y salud laboral del personal de la APV:

### Ergonomía y psicología aplicada al trabajo

La Ergonomía es la ciencia del bienestar y del confort y se fundamenta en la adaptación del puesto de trabajo a la persona.

Los principales objetivos del Departamento de Prevención y Salud Laboral en Ergonomía son:

- Realizar un adecuado diseño ergonómico del puesto de trabajo, identificando, analizando y reduciendo los riesgos laborales (ergonómicos y psicosociales).
- Adaptar el puesto de trabajo y las condiciones de trabajo a las características del operador.
- Contribuir a las evoluciones de las situaciones de trabajo, no solo bajo el ángulo de las condiciones materiales, sino en sus aspectos socio-organizativos, a fin de que el trabajo pueda ser realizado salvaguardando la salud y la seguridad, con el máximo confort, satisfacción y eficacia.
- Controlar la introducción de las nuevas tecnologías en la empresa y su adaptación a las capacidades y aptitudes de la población laboral existente.
- Establecer prescripciones ergonómicas para la adquisición de útiles, herramientas y materiales diversos.
- Aumentar la motivación y la satisfacción en el trabajo.
- Mejorar la salud de la empresa y proporcionar la salud en el trabajo (según la OMS).

La Psicología Aplicada se ocupa de aquellos factores organizativos del trabajo, que pueden afectar tanto al bienestar o salud (física, psíquica y social) del trabajador/a, como al desarrollo del mismo trabajo.

La labor del Departamento de Prevención y Salud Laboral es la de asesorar e indicar modificaciones a nivel global, en aquellos aspectos que puedan contribuir a mejorar las condiciones del trabajo y disminuir los factores de riesgo psicosocial.

Durante 2012 se llevaron a cabo las siguientes evaluaciones ergonómicas:

- Estudio ergonómico de puestos de trabajo de la Fase II.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de la Fase II.
- Estudio ergonómico por cambio de ubicación, nuevo puesto de trabajo en la Fase I.
- Estudio de riesgo psicosocial en los trabajadores/as de la APV.
- Estudio ergonómico puestos de trabajo de Balizamiento.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de puestos de trabajo de Balizamiento.
- Estudio ergonómico puestos de trabajo de la Fase III.
- Estudio de niveles de iluminación y condiciones termohigrométricas de puestos de trabajo de la Fase III.
- Evaluación ergonómica puesto de trabajo en la Fase I.

El desarrollo de los estudios pertinentes en el ámbito ergonómico no acaba con la disposición de actuaciones correctoras, sino que el Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV, una vez se han implantado éstas, comprueba la efectividad de las medidas adoptadas para la corrección y eliminación de los riesgos.

Dentro del campo de la Psicología aplicada al trabajo se realizaron 6 informes psiquiátrico-psicológicos por el especialista en esta materia para llevar a cabo la adecuación de los puestos de trabajo.

### Higiene industrial

La Higiene Industrial es el conjunto de actuaciones dedicadas a la identificación, evaluación y control de aquellos agentes químicos, físicos y biológicos presentes en el ámbito laboral que puedan ocasionar enfermedades, deteriorar la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores/as.

Los objetivos fundamentales en Higiene Industrial del Departamento de Prevención y Salud Laboral son:

- Evaluar los agentes del medio ambiente laboral, físicos, químicos o biológicos, teniendo en cuenta las condiciones de los puestos de trabajo: definición de tareas, procesos de producción, tiempo de exposición a dichos contaminantes, etc.
- Realización de mediciones directas o de toma de muestras de estos agentes químicos, físicos y biológicos.
- Análisis de los resultados obtenidos por el laboratorio, mediante los criterios de valoración.
- Planificar medidas de control, que permitan reducir el grado de riesgo para la salud de los trabajadores/as.
- Estudios específicos: niveles sonoros, agentes biológicos, estrés térmico, vibraciones, iluminación, síndrome del edificio enfermo etc.
- Informar y formar a la plantilla sobre los riesgos presentes en el medio ambiente laboral para prevenir y minimizar los efectos indeseables.

Durante 2012 el Departamento de Prevención y Salud Laboral desarrolló numerosas actuaciones en materia de Higiene Industrial:

#### Puerto de Valencia:

- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.
- Controles trimestrales microbiológicos y de calidad del aire de las instalaciones sanitarias, vestuarios y diferentes dependencias de los edificios de la APV (Valencia, Faro de Valencia y Cullera). En el Polideportivo por motivo de la apertura de la piscina, además de realizar los controles trimestralmente, se llevaron a cabo controles en Julio y Agosto.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma, e iniciar, en su caso, las medidas correctoras oportunas (Valencia, Faro de Valencia y Cullera) en los meses de Junio y Diciembre.
- Control y prevención de la legionella, tratamiento de limpieza y desinfección del sistema de agua fría y caliente sanitaria en el mes de mayo, conforme al R.D. 865/2003.
- Control y prevención de la legionella, analíticas en edificios propiedad de la APV y tratamiento en los edificios en que proceda.
- Controles periódicos de las Cabinas 1 y 2.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas del Puerto de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en la sala de climatización del Puerto de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en Taller de Instalaciones Mecánicas.
- Evaluación higiénica de polvo en las Cabinas A1 y A2.

- Evaluación higiénica de gases en las Cabinas A1 y A2.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en cabinas A1 y A2.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en el Faro de Cullera.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en el Faro de Valencia.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en nuevo despacho Fase I.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en despacho Jefes de Policía Portuaria.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en despacho Secretaría de Dirección.
- Medición de campos electromagnéticos en el Puerto de Valencia.

#### Puerto de Sagunto:

- Controles microbiológicos y de calidad del aire en edificios en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma, e iniciar, en su caso, las medidas correctoras oportunas (Sagunto y Faro de Canet) en los meses de Junio y Diciembre.
- Control y prevención de la legionella, tratamiento de limpieza y desinfección del sistema de agua fría y caliente sanitaria en el mes de mayo, conforme al R.D. 865/2003.
- Medición higiénica de la presión sonora en las salas de bombas hidrantes del Puerto de Sagunto.
- Medición higiénica de la presión sonora en el Faro de Canet.
- Medición higiénica de la presión sonora en Cabina Policía Portuaria del Puerto de Sagunto.
- Medición higiénica de gases en Cabina Policía Portuaria del Puerto de Sagunto
- Medición higiénica de polvo en Cabina Policía Portuaria del Puerto de Sagunto.
- Medición de campos electromagnéticos en el Puerto de Sagunto.
- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.

#### Puerto de Gandía:

- Controles microbiológicos y de calidad del aire en edificios en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Controles periódicos de legionella para la detección de la misma, e iniciar, en su caso, las medidas correctoras oportunas en el Puerto de Gandía en los meses de Junio y Diciembre.
- Control y prevención de la legionella, tratamiento de limpieza y desinfección del sistema de agua fría y caliente sanitaria en el mes de mayo, conforme al R.D. 865/2003.
- Evaluación higiénica de la presión sonora en las salas de bombas hidrantes del Puerto de Gandía.
- Controles periódicos de las condiciones de trabajo.

#### Vigilancia de la salud

La Vigilancia de la Salud es uno de los instrumentos que utiliza la Medicina del Trabajo para controlar y hacer el seguimiento de la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de la población trabajadora. La Vigilancia de la Salud está integrada en el Plan de Prevención global de la empresa.

La Vigilancia de la Salud participa en:

- Identificar los factores de riesgo.
- Planificar la acción preventiva.
- Evaluar las medidas preventivas.

### Exámenes de Salud

Los reconocimientos médicos están orientados a descubrir las repercusiones que los riesgos propios de cada puesto de trabajo puedan tener sobre la salud del trabajador/a, detectando lo antes posible cualquier alteración, en cuyo caso se procede al análisis y evaluación de las condiciones de trabajo.

De acuerdo con el PGP 17 Exámenes de Salud, IGP 17/01 del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), a toda la plantilla se les remite por correo citación personalizada para acudir a su reconocimiento médico, con su correspondiente documento preceptivo.

Los resultados que se obtienen son comunicados a cada trabajador/a de manera individual, preservando su confidencialidad. Los resultados de los reconocimientos médicos son registrados en archivos confidenciales, custodiados en el Servicio Médico, y son comunicados a la Dirección de la APV únicamente en términos de APTITUD desde el punto de vista médico para el trabajo concreto.

En ningún caso las alteraciones de la salud podrán suponer una discriminación para el trabajador/a. Los tipos de exámenes de salud, estipulados por ley y avalados por el art. 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, que desde el Departamento de Prevención y Salud Laboral se realizan a lo largo de todo el año son:

- Reconocimiento inicial: Se realiza a toda persona que entra a trabajar en la APV con contrato fijo o eventual.
- Reconocimiento médico periódico específico.
- Reconocimiento tras ausencia prolongada.
- Reconocimiento por cambio de puesto de trabajo o tarea.

Además, los Servicios Médicos de la APV ofrecen una serie de exámenes de salud, aun cuando la legalidad vigente no lo exige, con la finalidad de preservar la salud de todos los trabajadores/as:

- Reconocimiento a petición del/la propio/a trabajador/a.
- Reconocimiento propuesto por el Servicio Médico.
- Reconocimiento Ortopédico.

Durante 2012 se realizaron los siguientes Reconocimientos Médicos:

- Periódicos anuales: 379, con un porcentaje del 91,32% del total de la plantilla de la APV.
- Iniciales: 25
- Tras ausencia prolongada: 22
- Por cambio de puesto de trabajo: 3

En 2012 se llevaron a cabo un total de 429 reconocimientos, aplicando en cada uno de ellos los protocolos específicos de vigilancia de la salud en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo.

### Prestaciones sanitarias

La asistencia sanitaria ofrecida al personal de la APV supone una medida de prevención en sí misma, ya que afronta la protección de la salud del trabajador/a, desde una perspectiva global, teniendo siempre en cuenta los hábitos que se producen en el ámbito laboral, familiar o social.

La concesión de la prestación médico-farmacéutica, art. 53 del anterior Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa, supone la emisión de recetas al personal de la APV, dispensando también recetas de pensionista a aquellos/as trabajadores/as que por sus circunstancias personales tengan derecho a las mismas, y el envío directo a médicos especialistas, adquiriendo las competencias del médico de familia.

La infraestructura sanitaria de los Servicios Médicos de la APV permite una completa asistencia, desde las urgencias hasta las intervenciones quirúrgicas en traumatología con equipos propios, con lo que se consigue una más precisa atención y seguimiento de la evolución del paciente.

El personal sanitario presta asesoramiento y ayuda a todos aquellos pacientes que voluntariamente lo solicitan y que se encuentran en situación de Incapacidad Laboral Transitoria.

Un principio básico para los Servicios Médicos de la APV es buscar la máxima eficiencia mediante la gestión y la calidad de la asistencia sanitaria prestada.

### Campañas de salud

El objetivo es promocionar la salud de los trabajadores/as potenciando mejoras en sus diversos estilos de vida.

#### Adhesión al Programa de Empresas Generadoras de Salud:

La Conselleria de Sanidad puso en marcha en 2005 un programa promovido por la Dirección General de Salud Pública que pretende impulsar la prevención y promoción de la salud en las empresas a través de los Servicios de Prevención.

El Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV se adhirió al Programa de Empresas Generadoras de Salud, cumpliendo con los requisitos exigidos y recibiendo así asesoramiento técnico y material de apoyo para el desarrollo de actuaciones de promoción de la salud en las empresas, formación sobre temas relacionados, así como información sistemática sobre las campañas específicas de promoción de la salud.

Los objetivos fueron:

- Acercar a los trabajadores/as, optimizando las actividades de promoción de la salud, que se vienen impulsando y desarrollando en el Servicio Médico.
- Establecer pautas de actuación en vacunaciones, tanto para la vacunación frente a riesgos derivados de exposiciones laborales, como en vacunaciones de interés en población general o en grupos específicos de adultos.
- Desarrollar protocolos de actuación y darlos a conocer al personal de la APV que pueda verse implicado en temas específicos o en actuaciones ante determinadas patologías.
- Establecer vías formales de colaboración entre el personal del Departamento de Prevención y Salud de la APV y los del Sistema Sanitario Público Asistencial, tanto asistencia Primaria como Especializada.

El carácter voluntario de esta adhesión subraya la implicación del Departamento de Prevención y Salud Laboral de la APV en la búsqueda de la mejora continua de las condiciones de trabajo de todos los miembros.

**Campañas:**

El Departamento de Prevención y Salud Laboral realiza periódicamente campañas divulgativas de salud, que consisten en charlas de formación-información de las medidas preventivas higiénico-sanitarias, realizando a su vez, el control, asesoramiento médico y tratamiento preventivo adecuado en cada campaña.

Las campañas de salud que se han desarrollado en el período que nos ocupa son:

- Prevención y disminución del Consumo de Tabaco.
- Detección Precoz del Melanoma para personal de Gestión y Administración.
- Prevención de Picaduras de Insectos.
- Prevención de Micosis en miembros inferiores.
- Estudio y Prevención de la Osteoporosis.
- Prevención a Exposición Solar.
- Prevención del Cáncer de Pulmón Asintomático.
- Prevención del Cáncer Colorrectal.
- Campaña de Prevención y Vacunación Gripe Estacional.
- Campaña de Prevención del Cáncer de Próstata.
- Campaña de Prevención del Cáncer de Cervix.
- Campaña Protección Dermatológica.
- Campañas de Vacunación Difteria-Tétanos, Hepatitis A y B y Neumocócica.
- Corrección de la Agudeza Visual.
- Campañas divulgativas de Salud.
- Campaña Prevención Astenias Estacionales.
- Campaña evento Fórmula 1.
- Campaña donación de Sangre 2012.

**Estudios epidemiológicos:**

En 2012 se realizó un estudio epidemiológico sobre los resultados de la campaña de prevención de cáncer de próstata y de la del cáncer de cérvix en el personal de la APV.

## Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria

Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la Comunidad Portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto

La APV tiene un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Propio por lo que cuenta con una Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales. Previo al inicio de la actividad por parte de las empresas contratadas por la APV y una vez recogida toda la documentación, con arreglo al art. 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su RD 171/2004, se analiza la misma por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, dando el conforme o no conforme de acuerdo con el Procedimiento de Gestión de la Prevención (PGP 08 "Actuación sobre contratadas") que a continuación se describe de forma esquemática:

- Entrega a las empresas de la Normativa de Seguridad Laboral para trabajos en la APV.
- Entrega de los Requisitos en Materia de Prevención de Riesgos Laborales para la contratación de empresas externas y la adecuación a la Ley Orgánica de Protección de Datos.

- Petición de los planes de Prevención de Riesgos Laborales a las empresas externas.
- Solicitud y control de la documentación correspondiente a P.R.L. de las empresas contratadas.
- Informe a los diferentes departamentos del cumplimiento de las contratadas respecto a la documentación anterior.
- Cita con diferentes gerentes de distintas empresas para aclaración y explicación de la Normativa de Seguridad de la APV, estando el Departamento de Prevención y Salud Laboral a disposición de todas las empresas para solventar cualquier duda.
- Control de las medidas de seguridad en los trabajos de las empresas contratadas y subcontratadas.

Se realizan reuniones semanales con la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales, además de la comunicación diaria de información.

## RELACIONES CON EL ENTORNO

Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).

Respecto a las acciones llevadas a cabo por la APV para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados en las zonas comunes (viales públicos y edificios) cabe citar:

- En viales públicos e itinerarios peatonales: el rebaje de bordillos en aceras.
- En aparcamientos: la reserva de plazas para minusválidos.
- En edificios:
  - Acceso alternativo para los discapacitados mediante rampas adecuadas a la normativa.
  - Aseos con dimensiones adecuadas para PMRes (Personas con Movilidad Reducida)

En las concesiones y autorizaciones son los propios titulares los responsables del cumplimiento de la normativa vigente en materia de supresión de barreras arquitectónicas. En este caso el Área de Gestión de Infraestructuras exige que se cumpla con la normativa vigente en esta materia en los proyectos que se presentan para su autorización.





# TERMINALES Y MUELLES OPERATIVOS



## PUERTO DE VALENCIA

### Terminales de Contenedores

#### TERMINAL PÚBLICA DE CONTENEDORES

- 1** Operador: Noatum Container Terminal Valencia  
Tel.: 96 393 83 00 – nctv@noatum.com – www.noatum.com

**Muelles:** Muelle Príncipe Felipe y Muelle Este, con 1.500 y 330 metros de longitud, respectivamente, y 16 metros de calado. La superficie de depósito disponible es de 887.438 m<sup>2</sup> en el Príncipe Felipe. Terminal de ferrocarril: superficie área ferrocarril 50.000 m<sup>2</sup> + vías 4+1 x 650 m.

**Medios Mecánicos:** La Terminal está equipada con 19 grúas pórtico para contenedores con capacidad de elevación entre 32,5 y 65 toneladas, 55 cabezas tractoras tipo Mafi, 56 transtainers RTG, 4 reachstackers, 8 frontales, 28 cabezas tractoras, 59 mafis y 101 plataformas. También cuentan con 1020 puntos de conexión para contenedores frigoríficos.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

#### Trafico del año:

MERCANCÍA GENERAL EN CONTENEDOR	2010	2011	2012
Toneladas	24.046.543	22.361.805	24.529.769
TEU	2.060.568	1.935.509	2.224.114

#### MSC TERMINAL VALENCIA

- 2** Operador: MSC Terminal Valencia  
Tel.: 96 332 55 00 – svalentin@msctv.es

**Muelles:** Muelle Transversal de Costa–MSC. La Terminal dispone de una línea de atraque de 770 metros de longitud con 16 metros de calado. La superficie de depósito disponible (incluyendo edificios de administración y taller) es de 348.503 m<sup>2</sup>.

**Medios Mecánicos:** La Terminal está equipada con 8 grúas pórtico para contenedores con capacidad de elevación de hasta 65 toneladas, 28 transtainers de 50 toneladas de potencia, 50 terminal tractors, 8 reachstackers y 6 empty container handlers.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

#### Trafico del año:

MERCANCÍA GENERAL EN CONTENEDOR	2010	2011	2012
Toneladas	17.235.513	19.960.053	21.040.903
TEU	1.391.751	1.563.818	1.588.234



## TCV OPERADORES PORTUARIOS

**3 Operador:** TCV Operadores Portuarios S.A.  
Tel.: 96 324 16 80 – [tcv@tcv.es](mailto:tcv@tcv.es) – [www.tcv.es](http://www.tcv.es)

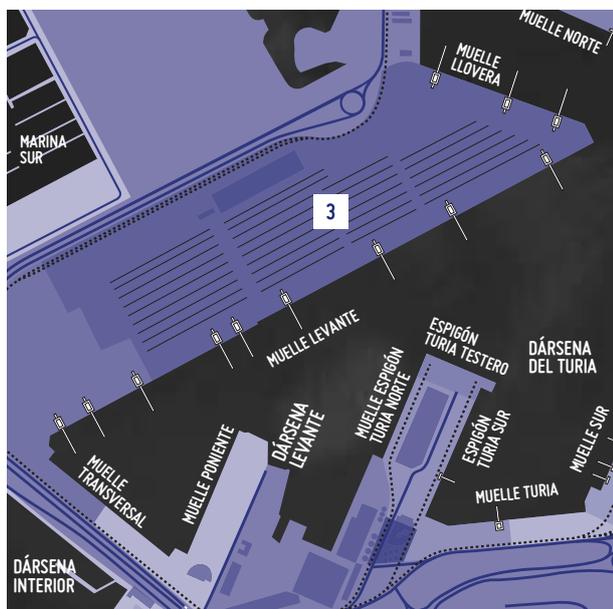
**Muelles:** Muelle de Levante Tramo 2 con 1.133 metros de línea de atraque y 14 metros de calado máximo y el Muelle Llovera con 430 metros de longitud y 16 metros de calado.

**Medios Mecánicos:** Dispone de 10 grúas portacontenedores con una capacidad de elevación de entre 40 y 50 toneladas, 25 transtainers RTG, 29 Carretillas elevadoras con capacidad comprendida entre 3 y 45 toneladas y 38 cabezas tractoras.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

### Trafico del año:

MERCANCÍA GENERAL EN CONTENEDOR	2010	2011	2012
Toneladas	670.847	7.769.622	5.749.865
TEU	640.707	731.450	560.717
MERCANCÍA GENERAL NO CONTENEDOR			
Toneladas	5.242	1.014	706



## Terminales Polivalentes

### MUELLE DE LEVANTE

#### 1 Operador: TCV Operadores Portuarios y Compañía Transmediterránea

**Muelles:** Muelle de Levante. dispone de una línea de atraque de 430 metros con 12 metros de calado máximo.

(Medios mecánicos: capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

Trafico del año:

MERCANCÍA GENERAL EN CONTENEDOR	2010	2011	2012
Toneladas	200.802	214.055	154.651
TEU	16.556	20.698	15.057
MERCANCÍA GENERAL NO CONTENEDOR			
Toneladas	461.548	1.032.067	753.430

### TCV TERMINAL POLIVALENTE

#### 2 Operador: TCV Operadores Portuarios Tel.: 96 324 16 80 - tcv@tcv.es - www.tcv.es

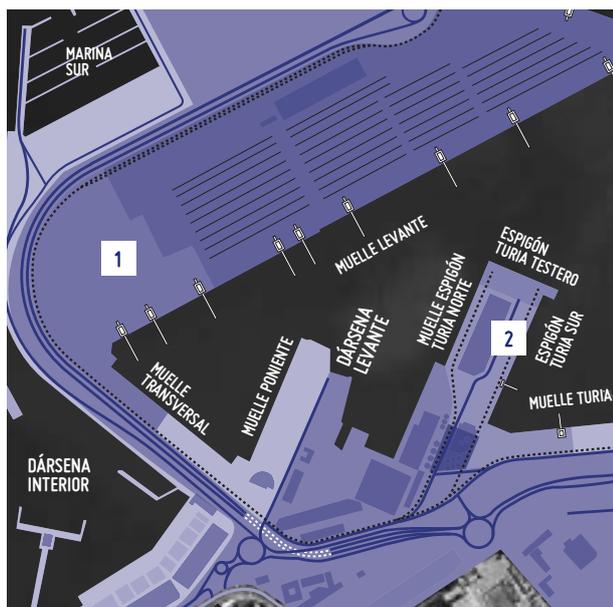
**Muelles:** Espigón Turia. Paramento Norte con 281 metros y Paramento Sur con 350 m de línea de atraque y 2 rampas Ro-Ro. Cuenta con una superficie de depósito de 21.815 m<sup>2</sup>

**Medios Mecánicos:** 1 grúa móvil de 50 toneladas de capacidad, 12 carretillas elevadoras con capacidad comprendida entre 3 y 45 toneladas y 4 cabezas tractoras.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

Trafico del año:

MERCANCÍA GENERAL NO CONTENEDOR	2010	2011	2012
Toneladas	90.494	45.898	47.645



## Terminal de Automóviles y Carga Rodada

### TERMINAL MUELLE COSTA

**1 Operador:** Europark Express Valencia S.A., Ford España S.A. y Valencia Terminal Europa S.L.

**Muelles:** Muelle de Costa. Tiene una longitud de 502 metros y un calado de 16 metros. El área de depósito alcanza los 237.216 m<sup>2</sup>.

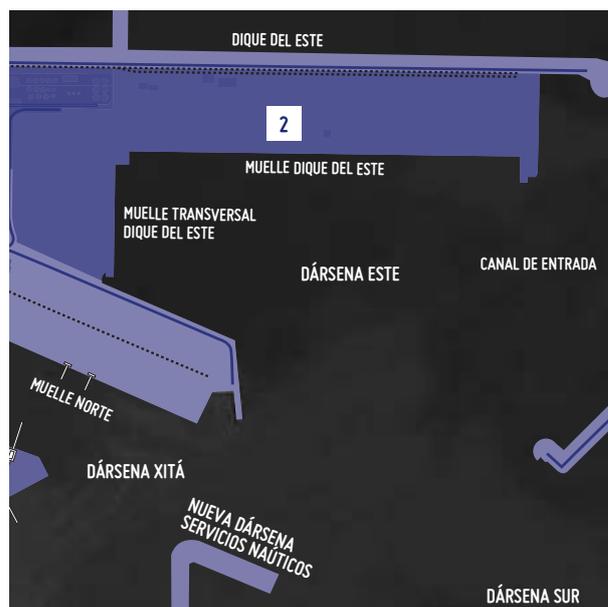
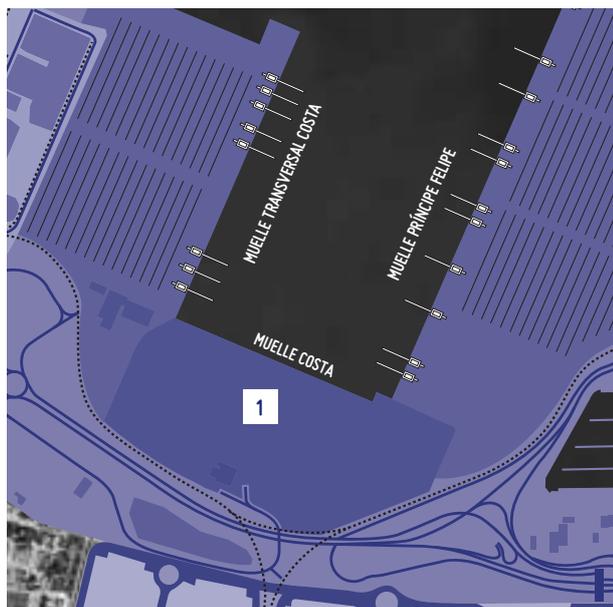
TRAFICO DEL AÑO	2010	2011	2012
Vehículos en régimen de pasaje	0	104	29
Vehículos en régimen de mercancía	57.473	31.225	19.979
Toneladas	86.838	63.693	48.721

### TERMINAL DIQUE DEL ESTE

**2 Operador:** Europark Express Valencia S.A., Ford España S.A. y Valencia Terminal Europa S.L.

**Muelles:** Muelle Dique del Este. Tiene una longitud de 970 metros y un calado máximo de 16 metros. La superficie de depósito es de 171.582 m<sup>2</sup>.

TRAFICO DEL AÑO	2010	2011	2012
Vehículos en régimen de pasaje	11	491	12
Vehículos en régimen de mercancía	234.066	233.669	180.099
Toneladas	1.523.950	1.782.829	1.301.035



### Terminal de Pasajeros y Cruceros Turísticos

La Terminal se encuentra ubicada en el Muelle de Poniente y Transversales.

El primero tiene una longitud de 330 m y un calado entre 9 y 11 metros dependiendo de la zona. Transversales tiene una longitud de 245 metros de longitud y un calado aproximado de 10,5 m.

La Terminal abarca 41.945 m<sup>2</sup> de Concesión, incluidos 7.000 m<sup>2</sup> de oficinas y Terminal de Pasajeros.

#### ACCIONA – TRANSMEDITERRÁNEA

- 1 Operador:** Compañía Acciona – Trasmediterránea S.A.  
Tel. 96 316 48 12 – [www.trasmediterranea.es](http://www.trasmediterranea.es)

TRAFICO DEL AÑO	2010	2011	2012
Pasajeros	118.229	181.399	318.809
Vehículos en régimen de pasaje	35.956	42.129	41.597
Vehículos en régimen de mercancía	28.329	48.432	38.117
Toneladas	2.075.092	1.972.256	1.676.495

#### CRUCEROS TURÍSTICOS

- 2 Operador:** Varios

TRAFICO DEL AÑO	2010*	2011	2012
Cruceros	156	204	203
Pasajeros	252.569	378.463	480.233

\* Además en el Puerto de Gandía 1 crucero con 1.174 pasajeros.

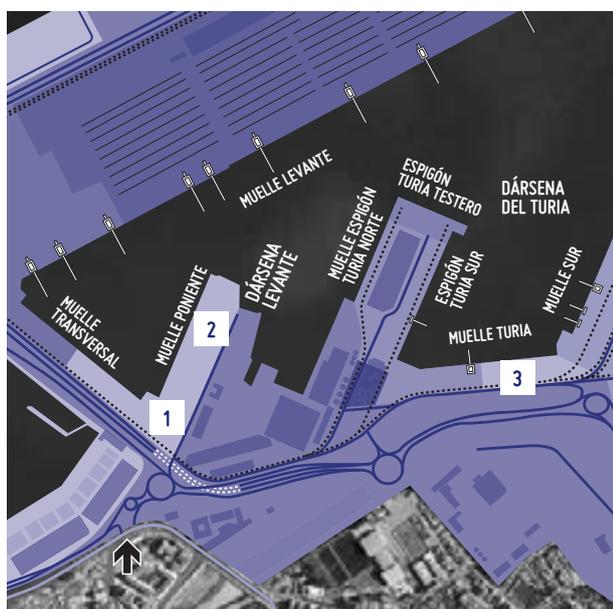
#### SERVICIO DE PASAJE A BALEARES EN MUELLE TURIA Y OTROS

##### BALEARIA

Ocupación de superficie de 10.200 m<sup>2</sup> situada en el Muelle Turia y vértice Turia Sur. La Superficie de la Estación Marítima es de 380 m<sup>2</sup>

- 3 Operador:** Balearia Eurolíneas Marítimas S.A. – [www.balearia.com](http://www.balearia.com)

TRAFICO DEL AÑO	2010	2011	2012
Pasajeros	131.144	154.412	134.743
Vehículos pasaje	37.518	35.650	28.457
Vehículos mercancía	351	216	1.617



## Terminal Productos Petrolíferos y Químicos

GALP ENERGIA ESPAÑA S.A.U.

### 1 Operador: Galp Energía España, S.A.U

**Muelles:** Muelle Norte que tiene una longitud de 837 m y 16 m de calado

**Instalaciones:** Descarga de productos petrolíferos a través del pantalán propiedad de Terminales Portuarias S.A. Los productos descargados se almacenan en 20 depósitos con una capacidad de 139.520 m<sup>3</sup>.

**Trafico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Aceites y grasas	0	1.333	0
Biocombustibles	0	51.718	17.659
Gas-oil	528.212	446.428	424.770
Gasolina	29.718	49.451	48.557
Productos químicos	6.214	0	0

## TEPSA

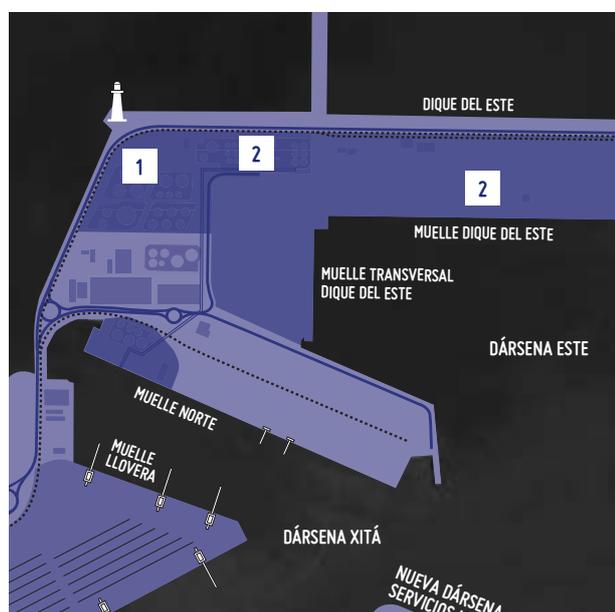
### 2 Operador: Terminales Portuarias S.L. Tel.: 96 367 68 02 - valencia@tepsa.es - www.tepsa.es

**Muelles:** Muelle Norte con una longitud de 837 m y 16 m de calado

**Instalaciones:** Tres zonas de almacenamiento con capacidades de 46.965, 53.278 y 61.720m<sup>3</sup> respectivamente intercomunicadas entre si, para productos químicos, petrolíferos y no inflamables.

**Trafico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Biocombustibles	0	0	7.773
Fuel-oil	186.331	204.588	417.208
Gas-oil	0	0	46.531
Gasolina	0	15.118	0
Otros productos petrolíferos	3.582	2.727	295
Productos químicos	166.293	176.695	160.327



## DEMAGRISA

**3 Operador:** Demagrisa S.A.

**Muelles:** Espigón Turia, Paramento Norte Tramo 1, con 62 m de longitud y 9 m de calado y el Espigón Turia, Paramento Sur Tramo 1, con una longitud de 153 m y 9 m de calado.

**Instalaciones:** Tanques para graneles líquidos con una capacidad de 15.500 m<sup>3</sup>.

TRAFICO DEL AÑO: TONELADAS	2010	2011	2012
Abonos	14.128	12.471	24.581
Aceites y grasas	8.921	6.031	13.478
Otros productos alimenticios	6.160	7.970	17.677
Otros productos petrolíferos	4.364	3.954	0

## PRODUCTOS ASFÁLTICOS

**4 Operador:** Productos Asfálticos S.A.

**Muelles:** Espigón Turia (paramento Sur, tramo 1). El muelle tiene 153 metros de longitud y 9 metros de calado.

**Instalaciones:** Toma de productos asfálticos, conectada a tubería, con instalación de bombeo. Tiene 8 depósitos con una capacidad de 14.300 m<sup>3</sup>.

TRAFICO DEL AÑO: TONELADAS	2010	2011	2012
Asfalto	40.133	0	0
Otros productos petrolíferos	0	24.509	21.239
Productos químicos	0	2.705	0

## TEVA-TANK

**5 Operador:** Teva-Tank S.L.

**Muelles:** Muelle Turia. Tiene 387 metros de longitud y 9 metros de calado.

**Instalaciones:** Dispone de 2 tomas de aceites y grasas comestibles y toma de melazas. Ambas conectadas a tuberías con instalación de bombeo.

TONELADAS	2010	2011	2012
Abonos naturales y artificiales	0	0	2.635
Otros productos alimenticios	2.000	3.102	1.508



## Terminal de Graneles Sólidos 1

UBICACIÓN: MUELLE NORTE

**Características:** Longitud de 837 metros y un calado máximo de 16 metros.

HOLCIM ESPAÑA

**1 Operador:** Holcim España S.A. – Tel. 96 367 05 10

**Medios Mecánicos:** Una báscula electrónica de 60 toneladas para pesado de camiones.

**Tráfico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Cemento	94.830	109.087	20.609

## SILOS Y ALMACENAJES DE VALENCIA

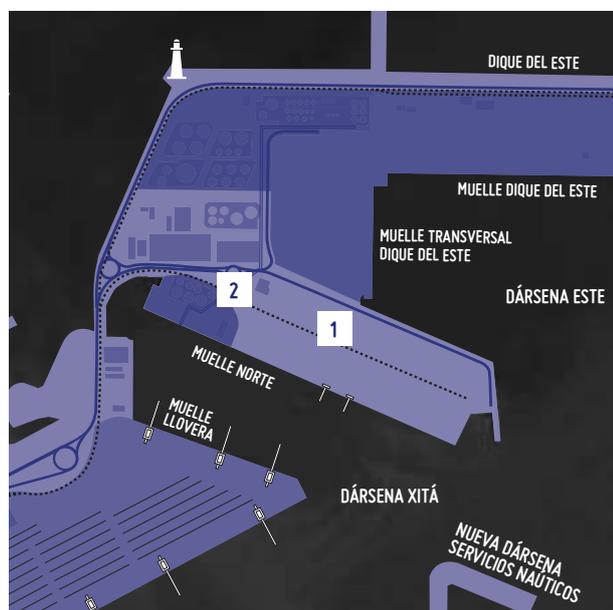
**2 Operador:** Silos y Almacenes de Valencia S.A. de Cementos

**Medios Mecánicos:** Una báscula eléctrica de 60 toneladas y una pala cargadora con capacidad para 3 m<sup>3</sup>.

**Instalaciones:** Dispone de una nave-depósito con capacidad para 25.000 toneladas. La superficie de depósito es de 8.200 m<sup>2</sup>.

**Tráfico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Cemento	27.716	8.747	0



## NOATUM TERMINAL GRANEL VCIA S.A.

**3 Operador:** Noatum Terminal Granel Valencia S.A.

**Medios Mecánicos:** 1 grúa automóvil, 2 básculas eléctricas de 60 toneladas para pesado de camiones, 5 cucharas y 16 palas cargadoras.  
(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

**Tráfico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Cemento y clinker	497.991	253.657	11.857
Carbón y Coque de Petróleo	173.432	249.667	101.009
Chatarra de hierro	3.240	0	11.203
Cereales y su harina	0	0	20.778
Otros minerales no metálicos	0	58.662	40.225
Otros minerales y residuos metálicos	12.072	0	0

**UBICACIÓN:** ESPIGÓN TURIA TESTERO

**Características:** 183 m de longitud y 14 m de calado.

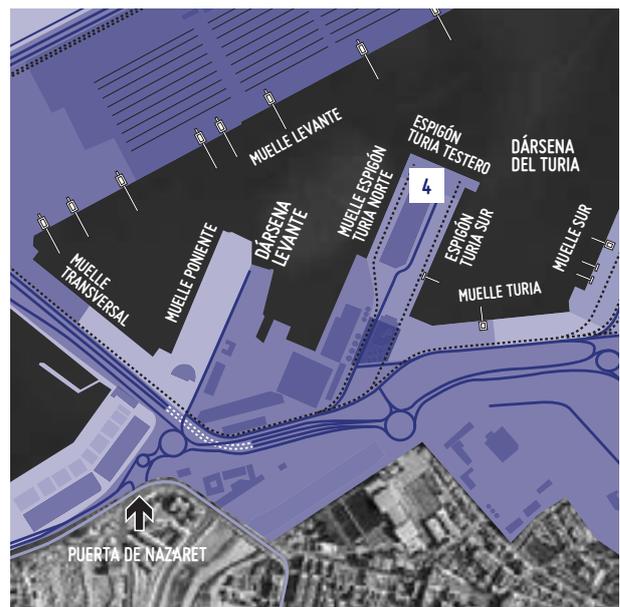
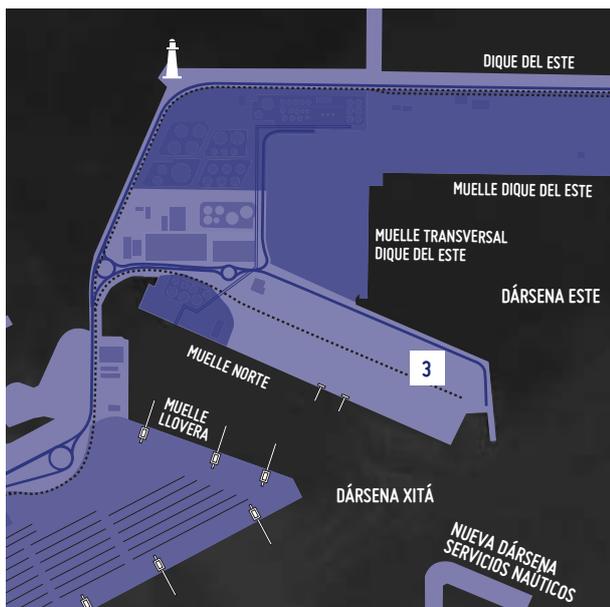
## CEMEX ESPAÑA

**4 Operador:** Cemex España S.A. – Tel. 96 367 05 12

**Instalaciones:** Utiliza dos sistemas simultáneos de gravedad: a través de cintas y pórticos desde silos y neumáticos desde camión, llegando a alcanzar un rendimiento de 800 t/H. La instalación dispone de 3 silos (1 silo con capacidad de almacenamiento de 10.000 t y 2 silos de 2.000 t de capacidad cada uno)

**Tráfico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Cemento	84.442	81.203	42.943
Otros minerales y residuos metálicos	3.899	0	0



## Terminal de Graneles Sólidos 2

UBICACIÓN: MUELLE SUR

**Características:** Longitud de 595 metros y un calado máximo de 14 metros.

TEMAGRA

### 1 Operador: Temagra S.L. – Tel. 96 367 10 01

**Medios Mecánicos:** 3 grúas móviles de 64 t (nominal en gancho) y 33 t (en cuchara), 10 palas cargadoras, 2 barredoras, 5 tolvas, 1 carretilla elevadora, 4 básculas de pesaje en discontinuo, 15 cintas instalación fija, 3 cintas móviles, 6 cucharas, 1 plataforma y 2 descargadoras neumáticas sobre railes.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

**Instalaciones:** Instalación para la manipulación de granos desde silo al buque, con rendimientos en las operaciones de descarga de buques de unas 1.000 toneladas/ hora con las grúas móviles y de 500 toneladas/ hora con un pórtico con instalación neumática. Rendimientos en las operaciones de carga de buques de unas 500 toneladas/ hora con la instalación neumática o en carga directa desde el camión. La capacidad de almacenamiento es de unas 150.000 toneladas. Dispone de 2 depósitos para cereales con capacidad de 63.500 m<sup>3</sup>

**Tráfico del año:**

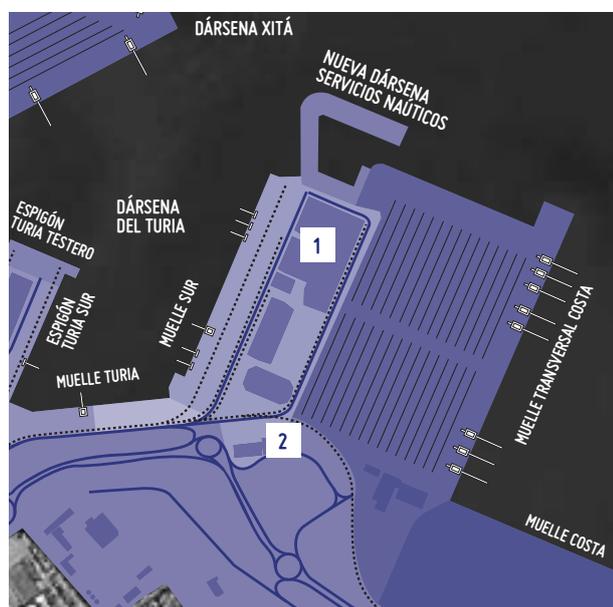
TONELADAS	2010	2011	2012
Arroz	1.894	36.441	2.120
Avena	0	3.847	2.749
Cebada	80.661	38.534	5.716
Maíz	549.008	547.632	619.095
Trigo	147.696	101.260	118.312
Otros cereales	1.510	19.827	0
Abonos naturales y artificiales	302.115	189.474	163.659
Pienso y forrajes	67.198	27.744	18.170
Otras mercancías	202.782	193.871	204.480

## SILESA

### 2 Operador: Silesa

**Instalaciones:** Nave-silo horizontal mecanizada de 7.114 metros cuadrados, con capacidad de almacenaje de 35.435 toneladas. Cuenta con 2 cucharas, 2 básculas, 1 carretilla elevadora y 1 pala cargadora

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)



## Almacenes Logísticos y Frigoríficos

### FRIOPUERTO

- 1 Operador:** Friopuerto  
Tel.: 96 367 35 15 – friopuerto@friopuerto.com – www.friopuerto.com

**Ubicación:** Junto a la Terminal Pública de Contenedores, frente a la ZAL y el PIF

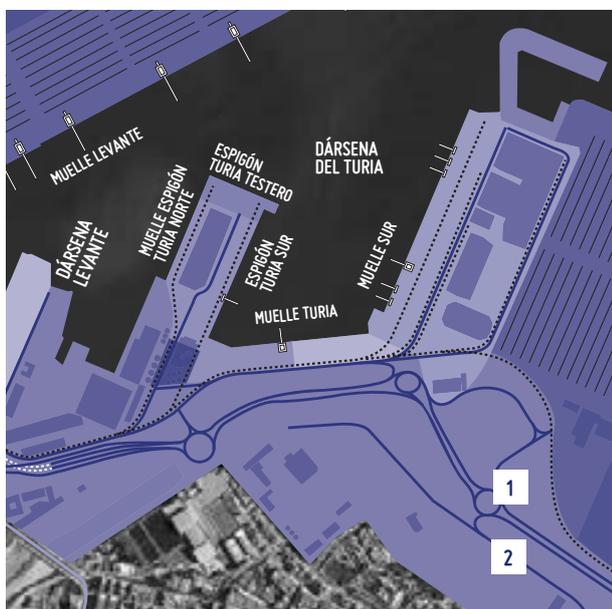
**Instalaciones:** Ofrece soluciones integrales de logística del frío para productos perecederos aptos para el consumo humano (productos congelados, refrigerados y secos). El almacén frigorífico, con capacidad superior a 50.000 m<sup>3</sup>, cuenta con 3 cámaras con estanterías móviles con capacidad para 3.200 paletas cada una destinadas a producto congelado (de -35°C a -18°C), 2 cámaras bitemperas para más de 500 paletas (de -25°C a +15°C), una cámara de producto refrigerado de 600 m<sup>2</sup> para control de calidad, inspecciones y cross-docking (entre 0°C y +18°C) y una sala independiente de 400 m<sup>2</sup> (entre +2°C y +14°C) para manipulaciones y con sus zonas de servicio correspondientes.

### FCC LOGÍSTICA

- 2 Operador:** FCC Logística, S.A.  
Tel.: 96 367 43 49 – plataforma.valencia@fcclogistica.com – www.fcclogistica.com / www.citaprevia.fcclogistica.com

**Ubicación:** Ampliación Sur s/n

**Instalaciones:** El Depósito Franco dispone de un recinto de Despacho Aduanero para tráficos en Tránsito y Régimen TIR y un Depósito Fiscal. Además se pueden realizar otro tipo de operaciones que proporcionan valor añadido a la cadena logística, como controles de marcas, reembalajes, etiquetajes, paletizaciones, etc. Los equipos de los que dispone la empresa son: 11 carretillas elevadoras frontales y 2 retráctiles, 18 transpaletas eléctricas, 2 enfardadoras, 1 báscula de pesaje, 1 precintadora para colocación de marcas fiscales en botellas de bebidas alcohólicas, 1 cinta elevadora con banda nervada, con tolva de entrada y reibidor de salida, 1 máquina empaquetadora (prensa) para el reciclaje de residuos. El número de muelles es de 24. El almacén se desglosa en 12 sectores intercomunicados, donde en 4 de ellos se dispone de estanterías con una capacidad de 10.000 huecos. Uno de los sectores dispone de Registro Sanitario para almacenaje de productos alimenticios.



## PUERTO DE SAGUNTO

### TERMINAL POLIVALENTE 1 (DÁRSENA 1)

**Operador:** Logística del Puerto de Sagunto – Tel.: 96 269 81 18

**Muelles:** Norte 1. Tiene 489 m de longitud y 9 m de calado.

**Medios Mecánicos:** Disponen de 1 grúa automóvil de 36 toneladas, 3 cabezas tractoras tipo Mafi, 11 carretillas elevadoras, 2 grúas apiladoras y 1 tolva semiautomática.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

**Trafico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Maderas y corcho	18.284	2.738	222
Materiales de construcción elaborados	15.779	5.954	2.128
Productos siderúrgicos	314.875	320.442	383.618
Vinos, bebida y alcoholes	11.127	10.011	5.455
Otras mercancías	20.410	8.398	4.273

### TERMINAL POLIVALENTE 2 (DÁRSENA 1)

**Operador:** Portuaria Levantina S.A.  
Tel.: 96 268 40 48 / 96 267 56 86 – [www.porlesa.com](http://www.porlesa.com)

**Muelles:** Norte 1. Tiene 489 m de longitud y 9 m de calado.

**Medios Mecánicos:** Disponen de 2 grúas automóviles de 120 toneladas, 11 carretillas elevadoras, 2 Reachstackers y 1 cinta transportadora.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

**Trafico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Abonos naturales y artificiales	7.900	43.955	18.341
Cemento y clinker	4.824	6.000	10.561
Otros minerales y residuos metálicos	6.318	0	0
Productos siderúrgicos	227.998	307.457	241.350
Otras mercancías	9.368	25.852	37.401

### TERMINAL POLIVALENTE 3 (DÁRSENA 1)

**Operador:** Noatum Terminal Polivalente Sagunto  
Tel.: 96 265 61 19 – [www.marvalsagunto.com](http://www.marvalsagunto.com)

**Muelles:** Muelle Centro, con 620 metros de longitud y un calado máximo de 11,25 metros y Muelle Sur 1, con 580 metros de longitud y un calado máximo de 10 metros.

**Medios Mecánicos:** Disponen de 3 grúas móviles (100 t x 22 m), 3 reachstackers y 46 carretillas elevadoras.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

**Trafico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Automóviles y sus piezas	33.112	16.955	15.986
Cemento y clinker	122.535	39.812	12.549
Productos siderúrgicos	1.378.236	1.139.418	1.127.584
Materiales de construcción ela	11.198	23.110	30.043
Otras mercancías	100.856	82.043	124.131

## TERMINAL DE FRUTAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS

**Operador:** Noatum Ports Valencia, S.A.  
Tel.: 96 265 61 19 – www.marvalsagunto.es

**Medios Mecánicos:** 2 grúas pórtico eléctricas de 17 toneladas de fuerza y con un rendimiento de 240 pallets/hora.  
(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

**Instalaciones Especiales:** Dispone de las siguientes secciones: –Área frigorífica con una superficie de 5.900 m<sup>2</sup>. –Área de clasificación con 3.051 m<sup>2</sup> –Área de almacenamiento con 2.470 m<sup>2</sup>. –Muelle de carga con 2.289 m<sup>2</sup>. –Almacén con una superficie de 7.000 m<sup>2</sup>.

**Trafico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Agrios, frescos o secos	3.089	118	23
Bananas o plátanos, frescos o secos	7.032	3.374	161
Dátiles, higos, piñas, aguacates y otros	1.571	361	7
Raíces de mandioca, arrurruz y otros	1.344	441	0
Otras mercancías	1.531	1.272	347

## ÁREA PROVISIONAL DE CONTENEDORES (DÁRSENA 1)

**Operador:** Intersagunto Terminal, S.A.  
Tel.: 96 269 90 60 – operacionesmaritimas@saguntoti.com

**Muelles:** Muelles públicos Norte 1, con 489 m de longitud y 9 m de calado y Muelle Centro, con 620 metros de longitud y un calado máximo de 11,25 metros. Cuenta con una superficie de 30.000 m<sup>2</sup> y puntos de conexión frigorífica para 50 contenedores

**Medios Mecánicos:** Disponen de 2 grúas móviles, 2 cabezas tractoras 4x4 + 5 cabezas tractoras, 7 plataformas y 5 reachstaker  
(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

**Trafico del año:**

MERCANCÍA GENERAL EN CONTENEDOR	2010	2011	2012
Toneladas	253.990	241.103	170.719
TEU	33.464	28.901	18.832

## PLANTA FERTILIZANTES

**Operador:** Fertiberia, S.A.  
Tel.: 96 269 90 04 – www.fertiberia.es

**Muelles:** Muelle Sur. Tiene 580 metros de longitud y un calado máximo de 10 metros.

**Instalaciones Especiales:** Descarga de amoníaco anhidro mediante instalación de brazo de carga retráctil y amonoducto. Tuberías y bombas en el sistema de captación de agua de mar para refrigeración

**Trafico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Amoníaco anhidro	182.814	173.097	169.827

## CENTRO DE TRANSFORMACIÓN SIDERÚRGICA (DÁRSENA 2)

**Operador:** Procesos Logísticos Integrales, S.A.  
Tel.: 902 627 720 – info@plisa.es – www.plisa.es

**Características:** Almacenamiento de producto siderúrgico, producto pesado, proyectos, etc. Logística de distribución, etiquetado, reembalado, clasificación y preparación de pedidos. Transporte terrestre, marítimo y ferroviario.

**Instalaciones Especiales:** Puentes grúa de hasta 32 t, línea de granalla y pintura (máx. 2.500mm), Oxicorte, Biseladora.

## TERMINAL DE AUTOMÓVILES Y CARGA RODADA (DÁRSENA 2)

**Operador:** Carport Sagunto S.L.  
Tel.: 96 269 95 30 – www.bergeycia.es

**Muelles:** Muelle Sur 2, con 218 m de longitud y 16 m de calado máximo, Muelle Centro 2, con 235 m de longitud y 16 m de calado máximo y Tacón RO-RO de 38 m x 39 m.

**Medios Mecánicos:** Disponen de 1 carretilla elevadora de 5 toneladas y 1 cabeza tractora tipo Mafi (Tug master) con cuello de cisne.

**Trafico del año:**

TRÁFICO RO-RO	2010	2011	2012
Toneladas	145.981	113.316	245.661
Vehículos en régimen de mercancía	78.782	58.364	136.946

## CENTRO LOGÍSTICO DE AUTOMÓVILES TOYOTA(\*)

**Operador:** Toyota Logistics Services España S.L.U. – Tel.: 96 043 80 54

**Características:** Centro Logístico de vehículos Toyota y Lexus en el que se desarrolla actividades de almacenamiento, inspecciones y montajes de accesorios

**Trafico del año:**

UNIDADES	2010	2011	2012
Vehículos Toyota y Lexus	45.995	42.102	30.241

\* Estibado por Carport, por tanto las cifras de Toyota están incluidas en Carport.

## PLANTA REGASIFICADORA (DÁRSENA 2)

**Operador:** Saggas S.A.  
Tel.: 96 101 42 20 / 96 269 90 77 – saggas@saggas.com – www.saggas.com

**Muelles:** Pantalán de Saggas. Tiene 330 metros de longitud y un calado máximo de 14 metros.

**Instalaciones Especiales:** Planta regasificadora con transformación de Gas Licuado descargado de buque a tanque y regasificación del mismo, con conexión a la Central de generación y a la red nacional de gaseoductos. Cuenta con cuatro Tanques de 150.000 m<sup>3</sup> cada uno para almacenamiento de Gas Natural Licuado (GNL)

**Trafico del año:**

TONELADAS	2010	2011	2012
Gas Natural	3.669.947	2.896.517	2.032.522

## PUERTO DE GANDÍA

### TERMINAL POLIVALENTE 1 (DÁRSENA 1)

**Operador:** Navarro y Boronad S.L.  
Tel.: 96 284 01 00 – [www.navarroboronad.com](http://www.navarroboronad.com)

**Muelles:** Muelle Serpis. Tiene una longitud de 300 metros y un calado máximo de 9/10 metros.

**Medios Mecánicos:** Dispone de 4 grúas pórtico de hasta 20 toneladas de fuerza, una grúa móvil de 40 toneladas, 35 máquinas elevadoras, 5 cucharas y 1 tolva.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

**Instalaciones:** Dos almacenes destinados al almacenaje de bobinas de papel, con una superficie total de 8,763 m<sup>2</sup>.

#### Trafico del año:

TONELADAS	2010	2011	2012
Papel y cartón Kraft	102.980	62.603	43.490
Otros papeles y cartones	78.658	81.593	67.596
Madera aserrada	16.117	16.822	9.553
Productos laminados	7.168	3.712	2.101

### ALMACÉN DE FRUTAS Y PRODUCTOS PERECEDEROS

**Operador:** Dehors, S.A.  
Tel.: 96 284 86 28 – [terminal@gandiareefer.com](mailto:terminal@gandiareefer.com) – [www.gandiareefer.com](http://www.gandiareefer.com)

**Muelles:** Muelle Sur. Tiene una longitud de 300 metros y un calado máximo de 6 metros.

**Medios Mecánicos:** 1 grúa, 1 Reachstacker, 14 carretillas elevadoras y 14 transpaletas.

(Más detalle en el capítulo 2 apartado 2.5. del Anuario Estadístico)

**Instalaciones:** Almacén frigorífico con una superficie total de 6,240 m<sup>2</sup>.

#### Trafico del año:

TONELADAS	2010	2011	2012
Toneladas	7.809	18.366	32.942







# EL AÑO EN IMÁGENES





Inauguración de las Obras de Abrigo de la Ampliación Norte Puerto de Valencia.



El Puerto de Valencia acoge una sesión de trabajo de la Comisión de Intermodalidad del Consejo Nacional de Transportes Terrestres (CNTT).



La APV participa en el Grupo de Alto Nivel de la Logística de la Comisión Europea.



Se refuerza la alianza entre la Comunidad Logístico-Portuaria de Valencia y Madrid durante las Jornadas organizadas por ICIL y la Fundación Valenciaport.



TEPSA amplía sus instalaciones en el Puerto de Valencia.



Presentación de la línea que enlaza Valencia con Livorno y Savona.



Inauguración de Valencia Passengers Services Terminal.



La Autoridad Portuaria de Valencia escenario del Comité Ejecutivo de Empresas Consignatarias de ANESCO.



Valenciaport avanza en su política de integración puerto-ciudad en Gandía.



Valenciaport y AVEN impulsan la movilidad sostenible en la Comunidad Portuaria.



El Conseller de Economía, Industria y Comercio visita el Puerto de Valencia.



El Presidente y CEO de Hanjin visita el Puerto de Valencia.



Visita del Presidente Puertos del Estado al Puerto de Valencia.



El Embajador de Perú en España visita el Puerto de Valencia.



Visita de una Delegación de Empresarios Japoneses al Puerto de Valencia.



Una Delegación de Sajonia-Anhalt visita el Puerto de Valencia con el Presidente de la Generalitat Valenciana.



Visita de una Delegación del Puerto de Gothenburg al Puerto de Valencia.



Una Delegación del Puerto de Shanghai visita el Puerto de Valencia.



Visita de una Delegación de Wenzhou al Puerto de Valencia.



Visita del Comité de las Regiones de la UE al Puerto de Valencia.



La APV refuerza la colaboración tecnológica y comerciales con operadores y empresas de Japón.



Representantes de la Administración de Turquía visitan el Puerto de Valencia.



La operativa aduanera y la seguridad portuaria de la APV de interés para Colombia y el BID.



La Comisión Internacional de Transportes de Australia visita el Puerto de Valencia.



La municipalidad china de Wenzhou se interesa por el Puerto de Sagunto.



La Autoridad Portuaria de Valencia comparte su know-how con la Autoridad Nacional Portuaria de Uruguay.



Visita de los alumnos del Curso 15 x 15 de EDEM.



Visita de los Jóvenes Líderes Hispánicos de EE.UU. de la Fundación Carolina.



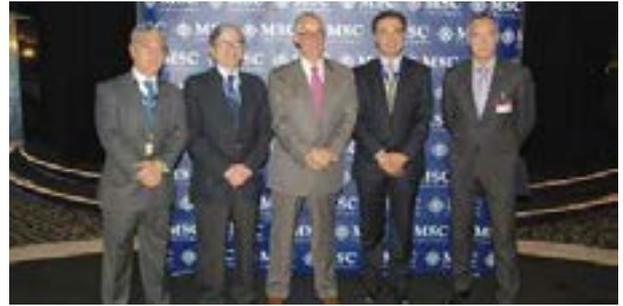
Alumnos del Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria visitan el Puerto de Valencia.



El Puerto de Valencia presenta en Seatrade Med sus nuevos espacios para cruceros.



El Queen Mary 2 escala en el Puerto de Valencia.



El Puerto de Valencia recibe al MSC Divina durante su viaje preinaugural.



La APV acoge la Jornada "El Seguro de Transporte de Mercancías por Carretera" de la Fundación Francisco Corell.



Primeras Jornadas de RSC en el Puerto de Valencia.



El inicio del T2L electrónico en Valencia marca un nuevo camino hacia la eficiencia.



Infraestructuras, logística y sostenibilidad centraron el IV Congreso de la ATPYC en Valencia.



Arranque del proyecto europeo Greencranes en el Puerto de Valencia.



El Puerto de Valencia, anfitrión del proyecto europeo MEDNET.



El Puerto de Valencia lidera un proyecto para generar una guía sobre eficiencia energética.



Aznar reclama un Mediterráneo que sea más eficiente y útil durante la conferencia final del proyecto europeo TERCONMED.



La APV y la Fundación Valenciaport organizan una Jornada del proyecto europeo Port Integration.



Presentación del manual metodológico CLIMEPORT.



Reunión del Comité Ambiental del proyecto ECOPORT II.



La APV revallida la ISO 14001 y el EMAS.



Reunión del Grupo de Trabajo de Servicios Oficiales de Inspección de la Marca de Garantía.



La Autoridad Portuaria participa en el Simposio de Comercio Internacional "Beyond the Pier" de la Asociación Marítima de Virginia.



La APV participa en el III Foro Económico y Financiero del Mediterráneo.



El Ministro de Agricultura reconoce el trabajo de la APV a favor de la movilidad sostenible.



Acto de entrega de los premios del Concurso de Felicitaciones de Navidad de la APV.



Campaña Donación de sangre en la Comunidad Portuaria.



XXV Congreso de Traumatología en el Puerto de Valencia.



Presentación de la Liga Penitenciaria.



Visita de la Asociación Arca de Noé.



Visita de Profesores Jubilados de la UPV.



Participación en la II edición de la Campaña el Urbano Solidario.



El Sector Marítimo celebra la festividad del Carmen.

Edita: Autoridad Portuaria de Valencia  
Diseño: Grupo Diario Imprenta, S.L.  
Fotografía: Grupo Diario Imprenta, S.L.,  
Autoridad Portuaria de Valencia y Valenmar, S.L.  
Impresión: Grupo Diario Imprenta, S.L.  
Depósito Legal: V-4251-2009  
Impreso en papel 100% libre de cloro